



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
DIVISIÓN DE HUMANIDADES

**El problema de la sucesión; El restablecimiento de la vicepresidencia en
México y la elección de Ramón Corral (1904-1910)**

Tesis

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Historia

PRESENTA

Daniel Alejandro Reyes Álvarez

Asesora: Dra. Martha Beatriz Loyo Camacho

Santa Cruz Acatlán, Estado de México, enero 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México por permitirme llegar hasta aquí. Por todas las experiencias y conocimientos brindados. Mi estancia en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán ha sido una de las mejores etapas de mi vida.

Este trabajo logró concluirse de la mejor manera posible con ayuda de mis sinodales: la Maestra Graciela Gaytán Herrera, el Doctor Gilberto Urbina Martínez, el Licenciado José Trinidad Cazarez Mata y la Doctora Abigail Campos Mares. Les agradezco todo su tiempo dedicado a la lectura, a la crítica y a las recomendaciones hechas a la presente investigación. Cada intercambio de ideas con ustedes me dejó con muchos aprendizajes.

Especialmente le agradezco infinitamente a mi asesora, la Doctora Martha Beatriz Loyo Camacho, quien ha sido una gran compañera en este arduo y maravilloso camino de historiador. Sus clases y charlas siempre han sido una inspiración muy valiosa para mí. Gracias por compartirme su pasión por la historia, el amor por el siglo XX y por motivarme siempre a seguir adelante.

En el camino de la vida siempre me han acompañado mis dos pilares: Mi madre, María Álvarez, gracias por todo tu apoyo, por tus consejos y por todas las enseñanzas. Tu cariño, tus atenciones y tu voz son abrazos a mi alma. Y mi padre, Evaristo Reyes, gracias por apoyarme, por darme la oportunidad de cambiar algunas de tus ideas, por enseñarme el valor de la honestidad, del trabajo y de la disciplina. Les amo con toda mi vida.

En mi hogar siempre he tenido mil risas gracias a mi hermana Karina y a mi hermano Javier. Ustedes han sido testigos de todo mi esfuerzo y son parte de mi alegría. Gracias por su confianza, paciencia y consejos. Siempre estaré para ustedes.

La música es una pieza muy importante en mi vida. Conocí a un verdadero coleccionista musical, gracias por todo señor Efrén. Asimismo, conocí a una de las mujeres más nobles, quien siempre me ha llenado con su calidez y su paciencia; gracias, señora Margarita. Les agradezco enormemente a los dos por todo lo que han hecho por mí, les aseguro que ya son parte de mi vida.

Además, agradezco el espacio y el trabajo del Taller. A cada una de las personas con quien compartí tiempo en ese lugar. A Antonio por llevarme a ese inigualable lugar, a David y Diego por todo su compañerismo, risas y sus mil preguntas, igualmente a Gloria por su ayuda.

Mención especial a mi amigos de la carrera de Historia. Laura, gracias por aquellas charlas llenas de risas y sueños. Y Lupita, por ser mi gran compañera en la música pop, por tus consejos y por tu buen gusto musical. También les agradezco a Dani y Anahí, ustedes también me escucharon en más de una vez.

Estudiar Economía ha sido uno de los mayores retos para mí, en más de una ocasión he estado a punto de renunciar, pero su amistad y compañerismo me han ayudado a continuar. Gracias Joaquín, Adolfo, Gustavo, Frida y Gio por se parte de este momento, por ayudarme, escucharme y siempre motivarme.

Existen tres mujeres muy especiales, son mis amigas, confidentes y compañeras de trabajo. Mi querida amiga Dinorah, jamás olvido la primera vez que te vi, tu voz, tu experiencia y tus conocimientos siempre han sido inspiradores para mí. Mi gran amiga Catalina, mi persona romántica favorita, admiro muchísimo tu forma de ser, tu forma de ver la vida y de dirigirte a ella, sin manifestar aquel temor del que dirán. Y mi jefa y amiga, Lupita, tu entereza, dedicación y sobre todo tu paciencia siempre las tengo muy presentes. A las tres les agradezco su cariño, su tiempo, sus consejos, enseñanzas y todo el espacio que me han brindado. Esto tampoco hubiese sido posible sin ustedes.

A tu vida siempre llegan nuevas personas en el momento menos esperado. A la mía llegaron Azul, Santiago, Carlos y Osvaldo. Ustedes son personas maravillosas en todos los sentidos. En tampoco tiempo se volvieron muy especiales en mi vida. Gracias por su apoyo, su cariño y amor.

Hay una persona a quien considero como mi hada madrina, quién me rescató de un momento sombrío de mi vida. Gracias Wendy Bautista, cada charla me ha enseñado cosas muy positivas para mi vida. Te agradezco haberme escuchado tantas veces, por tu comprensión, sinceridad e inteligencia.

Estudiar Historia fue un camino lleno de mucho trabajo, pero maravilloso. Gracias a mis profesores y profesoras por compartirme su conocimiento y su amor por la carrera. Le agradezco a la Mtra. Paola Chenillo Alazraky, sus clases de Historia Económica del siglo XX e Historia Social del siglo XX siguen muy presentes en mí. Con usted reafirme mi gusto por la investigación. Al Lic. José Trinidad Cazarez, Pepe, tú has sido testigo de mi evolución como persona y de todos mis aprendizajes. Gracias por todos tus consejos, por tu tiempo y por todas tus atenciones, te aprecio mucho.

A la Dra. Irma Hernández, con usted descubrí mi amor por la Historiografía y reafirmé mi amor por la lectura. Sus clases fueron maravillosas y mucho de lo que hoy aplico es el resultado de todas sus enseñanzas. Al querido Lic. Juan Soria (f), gracias por transmitirme aquella pasión inigualable por la Historia. Sus clases me ayudaron a tomar la decisión de prepararme cada vez más y fue donde reafirmé mi gusto por la Economía. Y al Dr. Gilberto Urbina, siempre fui fiel admirador de sus clases empapadas de crítica y de mucho conocimiento. Quiero ser tan inteligente como todos ustedes.

Comprobé lo mucho que me gusta, leer, investigar y escribir, no solo en las clases o en la elaboración de este trabajo, también en el ámbito laboral. Hago un agradecimiento especial a la Dra. Elisa Speckman Guerra, por permitirme trabajar junto a usted, por abrirme las puertas de su oficina, a sus investigaciones y a sus experiencias académicas.

Y finalmente le agradezco a la vida, por todo lo que me ha dado hasta el día de hoy. A todas las personas que se fueron y a todas las que llegarán.

Para el Presidente, el Vice es una suerte de sombra que le pisa los talones y que, apuesta, consciente o inconscientemente, a su desgracia. Para el vicepresidente su lugar es el de la máxima paradoja: de no ser nada puede convertirse en todo, si esa desgracia finalmente le ocurre al mandatario.

Manuel D. Serrafiero

No soy nada, pero puedo serlo todo.

John Adams, primer vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ceñudo en sus facciones, severo en su trato, enérgico en sus disposiciones, hecho en el combate, tallado de una sola pieza y con un corazón que apenas sabía sonreír -no obstante, sabía cuándo y a dónde ir-, así era don Ramón Corral.

José C. Valadés

Índice

Introducción	1
Capítulo I. Contexto y modelo político del Porfiriato	12
1.1 Los primeros años del régimen y la política de conciliación	12
1.2 Los actores del Porfiriato: los “científicos” y Bernardo Reyes	26
1.3 Los procesos de reelección y el apoyo de los “científicos”	34
Capítulo II. La Vicepresidencia y la necesidad de una continuidad	45
2.1 Los antecedentes históricos de la vicepresidencia	45
2.2 La reelección de 1904 y el restablecimiento de la vicepresidencia	61
2.3 La elección de Ramón Corral como vicepresidente	66
Capítulo III. Ramón Corral y su reelección	74
3.1 Un acercamiento a Ramón Corral	74
3.2 Un sonorenses en la Ciudad de México (1900-1904)	82
3.3 Las críticas a la vicepresidencia y a Corral	86
3.4 La apuesta a nueva reelección de Corral	91
Capítulo IV. La vicepresidencia y Revolución Mexicana	105
4.1 El inicio de la Revolución y la renuncia del vicepresidente	105
4.2 Los últimos días de Corral y la elección de un nuevo vicepresidente	116
Conclusiones	122
Fuentes consultadas	127

Introducción

Uno de los elementos más importantes para la continuidad del sistema porfirista fue la reelección. Este procedimiento le brindó cierto grado de estabilidad al régimen y fue posible mediante algunas acciones como el establecimiento de un gobierno centralizado a través del presidente Díaz, la eliminación de aquellas figuras políticas consideradas “presidenciables”, así como la desintegración de movimientos políticos durante los procesos electorales.

Sin embargo, aunque todo esto mantuvo al límite aquel ambiente de tensión y fractura política que se hacían presentes cada vez que se avecinaba la renovación de representantes políticos, en el transcurso de cada reelección se incrementó el descontento y la oposición entre algunos grupos de la sociedad porfiriana.

La reelección de Porfirio Díaz imperó durante más de treinta años. No obstante, aunque todos los comicios se llevaron a cabo en su tiempo establecido, cada uno de ellos atravesó distintas circunstancias políticas, económicas y sociales. Esto provocó que los mecanismos y argumentos para alcanzar la reelección a un nuevo periodo presidencial también fueran diferentes. Tan solo en 1904 en la penúltima reelección, las condiciones del país, además de la edad avanzada del presidente motivaron a que el periodo presidencial se ampliara, pasando de cuatro a seis años.

En este sentido, la primera vez que se modificó la Constitución de 1857 en lo que concierne a la reelección fue durante el primer periodo presidencial del general Díaz (1876-1880), al que llegó después del movimiento tuxtepecano con la bandera de la no reelección. Sin embargo, su regreso a la silla presidencial estuvo justificado por una serie de factores y mecanismos que imperaron a lo largo del Porfiriato.

Uno de ellos, fue la aplicación de una política de conciliación aplicada desde el inicio de su gobierno, la cual tuvo como objetivo minimizar la oposición a su gobierno por medio de prácticas clientelares, como el otorgamiento de cargos públicos, la negociación con facciones políticas y el establecimiento de alianzas militares para mantener el control de alguna región o estado del país. Esto produjo la conformación de un engranaje político, que

perduró por sí mismo hasta el envejecimiento y, en algunos casos, hasta la muerte de sus integrantes.

Pese a ello, después de su primer periodo presidencial, Díaz respetó y aplicó el principio de la no reelección. Por lo tanto, en 1880 tras negociaciones con los representantes de las élites del país, los comicios arrojaron que el nuevo presidente electo sería Manuel González, quien era allegado político y compadre del entonces expresidente.

Pero su gobierno no fue del todo aceptado, comparado con el de Díaz. Esto provocó que la administración de González fuera blanco de críticas no solo en la prensa mexicana, sino también entre los miembros de la élite política, quienes solicitaron la primera reelección de Díaz para el periodo presidencial de 1880 a 1884.

En el segundo periodo presidencial, en el año 1887 fue modificado nuevamente el artículo 78 Señaló que el presidente podía reelegirse de forma inmediata, pero quedaría inhábil para una nueva elección y conjuntamente la reelección también sería aplicada a los gobernadores estatales.

Algunos años después, en 1892 la reelección se volvió indefinida. La incorporación del grupo de los “científicos” a la administración política y la conformación de la Convención Nacional Porfirista respaldaron y justificaron la reelección del presidente al calificarlo como el “hombre necesario” para el país. Pero ¿De dónde provino aquella calificación hacia el presidente? ¿El presidente Díaz era realmente necesario para el país? ¿Cuál era el fundamento de tal afirmación?

Para el grupo de los “científicos” y miembros del régimen que se veían beneficiados política y económicamente, Porfirio Díaz era necesario por todo lo que había hecho por el país. Resaltaron que además de la política de conciliación, había mantenido al límite los pronunciamientos, lo que permitió que se estableciera un periodo de estabilidad social y política sin precedentes, idóneo y necesario para alcanzar la modernidad.¹

¹Una nación moderna era entendida como aquella lograba establecer un gobierno estable y consolidado bajo los preceptos legales. Además, mantenía un progreso económico, material y social, donde sus ciudadanos eran capaces de trabajar y desarrollarse bajo el modelo estipulado. Sin embargo, existe una diferencia importante ente modernidad y acciones modernizadoras. La primera está relacionada con aspiraciones, ideales y discursos, mientras que la segunda se define como las operaciones concretas para su materialización. Véase en José

Otro argumento de gran peso fue el crecimiento económico que el país experimentó. El cual, fue resultado tanto de la iniciativa de Díaz como de los encargados de la Secretaría de Hacienda: Matías Romero, Manuel Dublán y José Yves Limantour; quienes mediante sus propuestas y acciones desarrollaron las condiciones que permitieron la llegada de importantes inversiones extranjeras provenientes de países como Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania.

Esto contribuyó al establecimiento de centros industriales en el país, la disminución de la deuda externa, la expansión de haciendas, fábricas y minas, el desarrollo de infraestructura en materia de comunicación como caminos, puentes y vías férreas, así como la construcción de edificios públicos y monumentos.

Para los inversionistas y los gobiernos extranjeros, el presidente era un hombre ya conocido, capaz de mantener el orden y los contratos a toda costa. En otras palabras, Díaz había logrado consolidar un escenario progresista para el país, por lo que la elección de una nueva persona ponía en riesgo su permanencia, así como su duración. De ahí que los “científicos” y en general los reeleccionistas aseveraban que el gobierno debía continuar por aquel mismo rumbo.

No obstante, pronto la reelección indefinida representó un problema. Díaz envejecía y no podía huir del destino natural de todos los seres humanos, la muerte. De manera que, pocos años después del inicio del siglo XX, algunos inversionistas nacionales y extranjeros, gobernantes, miembros de la oposición y periódicos expresaron su preocupación frente a la posibilidad de que el presidente estuviera ausente, de una acefalía política que pusiera en riesgo la estabilidad del país y los privilegios de algunos grupos.

Por lo tanto, se buscó una medida que contrarrestara las preocupaciones de la sucesión presidencial. En mayo de 1904 la Constitución mexicana sufrió una nueva modificación, no solo en el artículo 78 sino también los artículos 72, 74 y 79, referentes al establecimiento de la vicepresidencia, sus funciones y su proceso de elección.

Agustín Ronzón León, “Modernidad, sanidad y nacionalismo en el México Porfirista. Una mirada historiográfica a través del código sanitario de 1894” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, núm.75, enero-junio 2022, pp.63-68.

La aparición de un nuevo cargo público en el sistema porfirista dio paso a una nueva contienda electoral. Pues si bien, el cargo de presidente nunca estaría disponible mientras Díaz estuviese vivo, surgió uno que otorgaba el pase directo a la presidencia. De esta manera, a través de la vicepresidencia, la persona electa se convertiría en el sucesor, en el posible heredero del régimen.

Asimismo, para los grupos antirreeleccionistas, representó la posibilidad de una transformación y transición política. Pero, bajo los preceptos porfiristas, un cargo de tal envergadura no quedaría en manos de una elección popular y la transición democrática fue parte de una ilusión.

Por otro lado, la prensa mexicana también desempeñó un papel crucial en cada uno de los comicios durante el Porfiriato. Por ejemplo, en 1891 en las páginas de los principales diarios del país aparecieron los nombres de los posibles sucesores de Díaz; lo mismo sucedió en los comicios de 1896, 1900, 1904 y 1910. Esto se debió principalmente, a que el establecimiento de la reelección indefinida no significó el fin de los procedimientos electorales. Así, tanto en 1904 y 1910 los nombres que más acapararon las planas y la opinión pública como los posibles sucesores de Díaz fueron principalmente dos, José Yves Limantour y Bernardo Reyes.

Ambos representaron dos facetas del régimen. Por un lado, el grupo de los “científicos” se inclinó hacia la inversión en el sistema administrativo y mantuvo una percepción negativa del ejército al considerarlo un peligro para la estabilidad del país. Mientras que Reyes, como militar, más de una vez intervino como mediador entre conflictos en el norte del país y cuando fue secretario de guerra buscó la profesionalización del ejército a través de la creación de la Segunda Reserva.

Aun así, en 1904, ni la trayectoria, ni la popularidad de José Yves Limantour o de Bernardo Reyes fueron suficientes para ser electos como compañeros de fórmula junto a Díaz para ocupar el cargo de la vicepresidencia. En su lugar, la persona designada para ser el vicepresidente fue Ramón Corral, originario y exgobernador de Sonora, gobernador de la Ciudad de México durante los primeros tres años del siglo XX y Secretario de Gobernación a partir de 1903.

Esta situación desencadenó diferentes cuestiones. En el caso de la vicepresidencia, el cargo apareció por primera vez en la Constitución de 1824 y su función principal fue cubrir la falta temporal o permanente del presidente. Sin embargo, durante los años de 1824 a 1836 dos de los tres vicepresidentes fueron partícipes en movimientos armados en oposición al presidente.

Parte del conflicto radicó en la elección del vicepresidente, pues la persona designada para el cargo era aquella que obtenía el segundo lugar durante las elecciones. De tal manera que, después de 1836, la vicepresidencia fue eliminada al ser considerada un peligro para la figura del presidente y de la estabilidad del país. Entonces, ¿Por qué se restableció la vicepresidencia? ¿Fue la única opción para la sucesión del poder? ¿Cuáles eran los requisitos de la vicepresidencia en 1904?

En cuanto a la elección de Corral, quien posiblemente fue considerado como la persona “correcta” por Díaz, surgen algunas interrogantes como ¿Por qué fue elegido Ramón Corral? ¿Quiénes se mostraron a favor y en contra de su elección? ¿El restablecimiento de la vicepresidencia fue el origen de la crisis política porfirista? ¿Corral cumplía con todos los requisitos para la vicepresidencia? ¿De dónde provinieron las críticas negativas a la vicepresidencia y a Corral? ¿Fue Ramón Corral y la vicepresidencia uno de los motivos para la caída del régimen?

Desde esta perspectiva, la hipótesis del presente trabajo plantea que frente a un sistema político centralizado en la figura de Porfirio Díaz el restablecimiento de la vicepresidencia fue el método para continuar y salvaguardar el proyecto porfirista. Además, Corral contaba con una sólida trayectoria para el cargo. Sin embargo, su elección en 1904 desencadenó una fractura en la política en el sistema porfirista que se acrecentó con su reelección en 1910, considerándolo así un factor más para el derrumbe del Porfiriato

De ahí que, el objetivo principal de la presente investigación sea explicar y analizar los debates en torno al restablecimiento de la vicepresidencia y la elección de Corral desde la visión de los políticos de la época, así como de diferentes periódicos del país. La delimitación abarca los años que duró el régimen porfirista, es decir, de 1876 a 1911 haciendo énfasis en el periodo electoral de 1904 y 1910. Sin embargo, durante la revisión de los antecedentes de la vicepresidencia fue necesario remitirse a los debates del congreso

constituyente y la Constitución de 1824 y posteriormente hacer un recorrido por los diferentes documentos constitucionales hasta llegar al año de 1857.

Este trabajo hace aportaciones relevantes. En primer lugar, son pocos los estudios que hay en torno a la figura de Ramón Corral, así como su desempeño en la vicepresidencia y en la Secretaría de Gobernación. En otras palabras, aunque el nombre de Corral es conocido ampliamente al final del Porfiriato, poco se sabe sobre su trabajo e influencia en el periodo.

Dicho esto, la historiografía sobre Ramón Corral se basa en textos biográficos que pueden clasificarse en dos categorías. En la primera, se ubican algunas publicaciones que fueron hechas durante las elecciones de 1910, difundidas en la prensa y otros publicados de forma independiente. Mientras que, en la segunda, se encuentran aquellos que fueron publicados después del Porfiriato.

Los textos que se encuentran en la primera categoría son tres. El primero es *Apuntes Biográficos de Ramón Corral de 1854 a 1900*, escrita por su biógrafo oficial, gran amigo de Corral y el único tripulante mexicano del Titanic, Manuel R. Uruchurtu. Fue publicada por el Gobierno del Estado de Sonora en 1910.² La segunda lleva por título de *Biografía de Ramón Corral*, escrita por Ignacio B. del Castillo, publicada en una imprenta dirigida por Juan Aguilar Vera.³ Y la tercera fue noticiada en las páginas del periódico *La Iberia* a partir del 30 de enero de 1910. Fue escrita por Santiago J. Sierra y apareció con el título de “El señor D. Corral. Apuntes biográficos.”⁴

La obra de Uruchurtu comprende desde su nacimiento en 1584 hasta el año de 1900, es decir, hasta la salida de Ramón Corral del estado de Sonora y su nombramiento como gobernador del Distrito Federal. En su narración resalta que fue uno de los colaboradores más cercanos a Corral, lo cual facilitó ampliamente el desarrollo de su obra. Igualmente califica a las fuentes utilizadas como “fidedignas” al ser obtenidas de documentos oficiales.⁵

² Manuel R. Uruchurtu, *Apuntes biográficos de Ramón Corral*, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1910, 215 pp.

³ Ignacio B. del Castillo, *Biografía de Ramón Corral*, México, Imprenta de Juan Aguilar Vera, 1910, 78 pp.

⁴ *La Iberia*, México, domingo 30 de enero de 1910, año IV, núm. 1109.

⁵ Manuel R. Uruchurtu, *op.cit.*, p. 11.

Es reiterativo al asegurar que su obra no tiene ningún fin político, pero “si sale en momentos que hagan creerlo así, no es sino por un accidente.”⁶

La biografía de Ignacio B. del Castillo fue publicada posteriormente a los comicios de 1910 y, a diferencia de Uruchurtu, Castillo menciona que el texto fue un encargo de la Comisión de Propaganda del Club Reelectionista de la Ciudad de México, con el objetivo de “hacerla circular antes de que se efectuaran las elecciones generales de junio y julio próximos pasados.”⁷

Sin embargo, señala que no pudo ser publicada debido a diversas circunstancias que el autor no especifica. Argumentó que el nuevo motivo de su publicación fue la reelección de Corral como vicepresidente. Señaló que se basó en documentos oficiales y contemporáneos, además de conversaciones con el biografiado, por lo que afirmó tener objetividad en su escritura, señalando que el objetivo central fue satisfacer sus deseos de historiófilo y “contribuir con el deber de contribuir a la popularización de quien fue mi candidato en los últimos comicios.”⁸

Por otro lado, la biografía de Santiago J. Sierra fue publicada en cuatro entregas ofrecieron a los lectores información sobre la trayectoria política del vicepresidente, quien estaba próximo a una nueva reelección en 1910. De hecho, en la última publicación, el autor manifestó su felicitación a la Convención Nacional por el nombramiento de Corral. Calificó como “bueno” el desempeño del vicepresidente y garantizó el respaldo de la sociedad al candidato por sus aptitudes de político y estadista.⁹

En cuanto a la segunda categoría se encuentra una biografía escrita con mayor rigor académico titulada *La carrera pública de don Ramón Corral*¹⁰ de Jesús Luna, publicada en 1975. El estudio comprende la infancia del personaje, su desarrollo en la política sonorenses, el cargo de gobernador en el estado de Sonora, su gobierno en el Distrito Federal, los dos periodos vicepresidenciales y sus últimos días durante el exilio francés. Las fuentes utilizadas

⁶ *Ibid.*, p. 9.

⁷ Ignacio B. del Castillo, *op.cit.*, p. 5.

⁸ *Ibid.*, p. 6.

⁹ *La Iberia*, México, miércoles 9 de febrero de 1910, año IV, núm. 1115.

¹⁰ Jesús Luna, *La carrera pública de don Ramón Corral*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 1882 pp.

son diversas. Por ejemplo, retoma escritos de Uruchurtu y del mismo Corral, así como una entrevista a Hortensia Corral y al historiador José C. Valadés.

En lo que concierne a la figura de la vicepresidencia, los estudios también son escasos. Después de hacer un recorrido por la historiografía de México, solo se localizaron tres. El primero es un trabajo realizado por Max González Reyes, licenciado en Ciencias Políticas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. El artículo se titula “La vicepresidencia en México” y fue publicado en el año 2003 en la revista *Estudios Políticos*.¹¹ El trabajo ofrece un recorrido histórico del cargo de la vicepresidencia a través de las diferentes constituciones que ha tenido el país, pero poco analiza sobre el impacto de la vicepresidencia en el Porfiriato.

El segundo consiste en una tesis escrita por Andrés Ibarra Camarillo para obtener el título de Licenciado en Derecho, titulada *La Presidencia y la vicepresidencia en la constitución de 1824*.¹² Si bien, el trabajo está fuera de la temporalidad estudiada en la presente investigación, brindó un panorama sobre los orígenes de dicho cargo, así como una posible evaluación de su desaparición.

Y el tercer trabajo se trata de un artículo, escrito por Ariel Sribman Mittelman, doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca España. También fue publicado en *Estudios Políticos* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en el año de 2019. Se titula “La Vicepresidencia en México: un debate pendiente”.¹³ El autor retomó la propuesta iniciada por Max Reyes y analizó la vicepresidencia en todos los países latinoamericanos que poseen dicha figura.¹⁴

Las investigaciones sobre la vicepresidencia se incrementan cuando la perspectiva se dirige a otros países de América Latina. Por ejemplo, los diferentes trabajos de Manuel D.

¹¹ Max González Reyes, “La vicepresidencia en México” en *Estudios Políticos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, enero-abril 2009, n. 16, p. 93-112.

¹² Andrés Ibarra Camarillo, *La Presidencia y la vicepresidencia en la constitución de 1824*, tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2017, 131 pp.

¹³ Ariel Sribman Mittelman, “La Vicepresidencia en México: un debate pendiente” en *Estudios Políticos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, septiembre-diciembre, n. 48, 2019, p. 73-94.

¹⁴ No obstante, declaró que la vicepresidencia es un terreno inexplorado. Su estudio consistió en un breve recorrido histórico del cargo en México, contrastándolo con otros países de Latinoamérica. El texto finaliza con los últimos cambios que se han hecho en torno a vicepresidencia en los gobiernos latinoamericanos donde aún prevalece.

Serrafero, entre ellos *El poder y su sombra. Los vicepresidentes*, publicado en Buenos Aires, donde además de estudiar la vicepresidencia en Argentina, ofrece un análisis metodológico en torno a la sucesión y ausencia del presidente.¹⁵ A partir de este estudio, Serrafero publicó otros artículos como *Hacia una nueva vicepresidencia. Reflexiones sobre el caso norteamericano*¹⁶ y *La vicepresidencia y las coaliciones políticas: el caso de Argentina*.¹⁷ donde describió el proceso de creación de la vicepresidencia y presentó algunos de los problemas actuales del cargo.

También, en cuanto a los problemas de la sucesión, Ariel Sribman publicó una obra en 2015 con el título *La sucesión del poder. Una aproximación general desde experiencias de los siglos XX y XXI*.¹⁸ En él realiza un análisis teórico sobre los mecanismos de sucesión y las problemáticas a las que se enfrentan los países latinoamericanos.

Las fuentes primarias utilizadas para la presente investigación fueron el Fondo Ramón Corral, la Colección José Yves Limantour, el Archivo del General Bernardo Reyes, el Archivo Federico González Garza y el Fondo Gerardo Amezcua con sede en el Centro Estudios de Historia de México Carso (CEHM-CARSO). Asimismo, los fondos de Francisco I. Madero y de Jorge Vera Estañol del Archivo General de la Nación. Además, se realizó una investigación exhaustiva en la prensa mexicana entre los años de 1876 a 1912.

La investigación se suscribe a la metodología propuesta por la Nueva Historia Política, aquella que rechaza a la historia política tradicional en la medida en la que descuidó las estructuras económicas y sociales. La cual, dedicó su tiempo al análisis de los grandes procesos, enormes batallas y los múltiples héroes nacionales. De ahí que el análisis de esta propuesta historiográfica sea la observación y el estudio de las clases, los grupos de poder, las estructuras sociales y políticas. Dicho de otra manera, busca el análisis de lo político a partir de las colectividades, de los sistemas y de las mayorías.

¹⁵ Mario D. Serrafero, *El poder y su sombra. Los vicepresidentes*, Argentina, Editorial Belagro, 1998, 333 pp.

¹⁶ Mario D. Serrafero, “Hacia una nueva vicepresidencia. Reflexiones sobre el caso norteamericano” en *Revista de Derecho Político*, Argentina, núm. 88, 2013, p.15-38.

¹⁷ Mario D. Serrafero, “La vicepresidencia y las coaliciones políticas: el caso de Argentina”, en *Revista de Sociología e Política*, Brasil, vol.26, núm.65, p.15-38.

¹⁸ Ariel Sribmman Mittelman, *La sucesión del poder. Una aproximación general desde los siglos XX y XXI*, España, Ediciones Universidad, 2015, 520 pp.

Ante los objetivos propuestos en la investigación fue indispensable utilizar métodos comparativos. Por ejemplo, entre las elecciones de 1904 y 1910, así como en todos los argumentos a favor o en contra de la vicepresidencia que fueron publicados en diversos medios del país fue indispensable la aplicación de herramientas cuantitativas, cualitativas y analíticas.

En cuanto a la figura de Ramón Corral, el trabajo metodológico fue similar. Ya que si bien, la existencia de los textos biográficos sirvió de apoyo, fue necesario la realización de un trabajo historiográfico para la comprensión y el análisis de toda la información localizada. También, se tomaron en cuenta las acciones y decisiones tanto individuales como colectivas con el objetivo de comprender las relaciones de poder entre Díaz y los actores del sistema político.

El estudio de la vicepresidencia en México es importante ya que, aunque la Constitución de 1917 estableció una forma de cubrir las faltas temporales o definitivas del presidente, las leyes no permanecen intactas a través del tiempo. La mayoría de las veces siempre son influenciadas por las circunstancias políticas y económicas del país en el presente. En este sentido, “La historia sirve para analizar la política; la historia sirve para hacer política; y, por último, la política sirve para hacer historia.”¹⁹ Es decir, este estudio puede ser un punto de partida que brinde una perspectiva histórica sobre la vicepresidencia en los diferentes contextos históricos, así como el ejercicio de cada vicepresidente que tuvo la historia de México.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primero brinda una descripción del sistema político porfirista y de la política de conciliación implementada por Díaz. Se analiza el contraste entre el grupo de los “científicos” y de José Yves Limantour contra la figura de Bernardo Reyes, así como la instalación del mecanismo reeleccionista y las opiniones generadas por los distintos diarios del país a los posibles candidatos.

El segundo capítulo describe de manera general los antecedentes históricos de la vicepresidencia, abarcado desde el congreso constituyente que dio origen a la Constitución de 1824 hasta la de 1857 haciendo énfasis en los debates en torno a su aceptación o

¹⁹ Soledad Loaeza, “Historia política” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, mayo-agosto 1997, p. 19.

eliminación de la figura. Además, se analiza el contexto del restablecimiento de la vicepresidencia concluyendo con la elección de Ramón Corral.

En el tercero se describe y analiza el origen y la trayectoria política de Corral, su administración en la Ciudad de México, así como las críticas que suscitó su elección al cargo de la vicepresidencia con el objetivo de identificar el origen de las críticas negativas a su figura y desempeño. Paralelamente se estudia el contexto de la elección de 1910 que permitió la reelección de Corral.

El cuarto capítulo es breve. Describe y analiza las consecuencias de la elección de Corral, el inicio de la Revolución, la presión a su renuncia, el exilio, sus últimos días en Europa y la elección de un nuevo presidente, acompañante de fórmula de Francisco I. Madero. Y, por último, se presenta la conclusión, en donde se describe el resultado de la hipótesis planteada al principio de la investigación y una síntesis entorno al impacto de la vicepresidencia y del desempeño de Ramón Corral como solución a la sucesión presidencial.

Capítulo I. Contexto y modelo político del Porfiriato

Durante el Porfiriato la política de conciliación y el equilibrio entre figuras y grupos de poder fueron elementos importantes para concentrar y medir los intereses de las elites políticas y militares de las distintas regiones del país, así como para centralizar el poder en torno a la figura de Díaz. Esto disminuyó ampliamente la probabilidad de malestares políticos que se tradujeran en levantamientos armados. Por lo tanto, en este primer capítulo se describe y analiza el engranaje político en el periodo que va desde su llegada al poder en 1876 hasta 1892.

A continuación, se estudia la incorporación y la participación del grupo de los “científicos” en el sistema porfirista, mostrando el enfrentamiento que se tiene con el general Bernardo Reyes. En lo que se refiere a los procesos reeleccionistas se presenta una revisión de las propuestas y las reformas constitucionales hechas en el Porfiriato, incluida la campaña dirigida por los “científicos” para el establecimiento de la reelección indefinida.

1.1 Los primeros años del régimen y la política de conciliación

En 1876 el país presenció un nuevo levantamiento armado, convocado a través del Plan de Tuxtepec y dirigido por Porfirio Díaz. Dicho documento calificó al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada como autoritario, centralista y fraudulento, que había roto con los principios liberales de la Constitución de 1857. Asimismo, criticó asiduamente la irresponsabilidad de las instituciones existentes por su ineficacia para llevar a cabo una elección presidencial por la vía democrática.²⁰

El movimiento tuvo como principal objetivo darle fin a los procesos de reelección que se practicaron durante el periodo de la República Restaurada. Aquellos impidieron la participación de grupos e individuos que aspiraban a la integración en el ámbito político del país. De ahí que, ante la negativa de los grupos reeleccionistas de abandonar el poder, el descontento y las exigencias por parte de los opositores aumentó, lo que provocó que sus

²⁰ *Plan de Tuxtepec*, consultado en línea en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/TUXTEPEC.pdf> [15 de octubre de 2018].

demandas se materializaran en un pronunciamiento que fue ampliamente respaldado por militares y líderes regionales.

Es importante señalar que este mecanismo de oposición política no fue único en la historia del México independiente, pues el rechazo a los resultados electorales, así como a los procesos de reelección fueron una situación constante a lo largo del siglo XIX. De ahí que, los distintos documentos constitucionales establecieran diferentes mecanismos para evitar la concentración de poder en una sola persona o bien, en algún grupo político. Igualmente, determinaron diferentes procedimientos electorales con el objetivo de desarrollar un esquema de elección suficiente y legítimo para todos los miembros del país.

En el caso de la Constitución de 1857, ésta no incluyó información alguna sobre asuntos de la reelección, de ahí la ambigüedad del artículo 78° lo que dio pauta a una reelección indefinida, bajo el argumento de que “no se podían poner trabas de ninguna especie a la ilimitada soberanía del pueblo.”²¹

En estas circunstancias constitucionales, Porfirio Díaz rechazó los resultados electorales de 1876 y con el lema de “Sufragio efectivo, no reelección” consiguió el apoyo de caudillos y líderes regionales. Estos grupos habían sido poco reconocidos y en algunos casos estuvieron aislados de la esfera política a pesar de su importante desempeño en el campo de batalla. Esto contribuyó a que se concibieran como merecedores de formar parte de la administración política del país.²²

Díaz manejó esta situación a su favor al afianzar una serie de relaciones personales que le fueron de gran ayuda para conseguir la popularidad y la aprobación social de su levantamiento. Así, durante la etapa del enfrentamiento, las operaciones militares fueron respaldadas por otras figuras militares como Fidencio Hernández, Juan N. Méndez, Jerónimo

²¹ Jorge Sayeg Helú, *El constitucionalismo social mexicano, La integración constitucional de México* (1808-1988), México, Fondo de Cultura Económica, Primera reimpresión 1996, p. 396.

²² Javier Garcíadiego, “El Porfiriato” (1876-1911), en Gisela von Wobeser, coordinadora, *Historia de México*, México, Academia Mexicana de la Historia, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 2010, p. 210.

Treviño y Francisco Naranjo. Los cuales fueron figuras destacadas, ya que cada uno poseía una amplia influencia en distintas regiones del país.²³

Después de la batalla de Tecuac del 16 de noviembre de 1876 y la toma de la Ciudad de México con las tropas de Manuel González se consiguió la victoria del movimiento tuxtepecano y una vez destituido Sebastián Lerdo de Tejada se nombró presidente interino a Juan N. Méndez, cuya tarea principal fue organizar nuevas elecciones presidenciales.²⁴

Si bien, la Constitución de 1857 había establecido en el artículo 79° el procedimiento en caso de la ausencia temporal o definitiva del presidente, quien quedaría a cargo sería el presidente de la Suprema Corte de Justicia. Lo establecido en la ley no pudo hacerse efectivo, pues el Plan de Tuxtepec declaró nulos a cada uno de los miembros del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Eso incluyó a José María Iglesias y a algunos gobernadores que rechazaron adherirse al plan.

Por lo tanto, una vez efectuadas las elecciones, los resultados favorecieron a Porfirio Díaz, quien tomó posesión del 5 de mayo de 1877. El nuevo presidente garantizó los principios del Plan de Tuxtepec, entre ellos, la no reelección consecutiva, el cumplimiento de los principios liberales de la Constitución de 1857, así como un respeto y autonomía a los gobiernos estatales y municipales.²⁵

²³ Fidencio Hernández, Juan N. Méndez, Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo fueron militares inclinados hacia la facción liberal. Participaron en la Guerra de Reforma y en la Segunda Intervención Francesa. Más tarde, durante el primer gobierno de Díaz (1876-1880) y de Manuel González (1880-1884) formaron parte de la administración pública del país.

²⁴ Sebastián Lerdo de Tejada fue un político originario de Xalapa, Veracruz. Fue ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Ignacio Comonfort y durante la Guerra de Reforma se inclinó por la cusa liberal. Fue diputado al Congreso de la Unión entre 1861 y 1863. Mas tarde, cuando Benito Juárez fue presidente de México fue el ministro de Relaciones Exteriores (1868-1870). En 1871, se presentó como candidato a la presidencia junto a Porfirio Díaz. Sin embargo, Benito Juárez fue reelecto y Lerdo se convirtió en el presidente de la Suprema Corte de Justicia, pero el 18 de julio de 1872 murió el presidente Juárez y por decreto constitucional asumió la presidencia interina del país. En el mes de octubre se convocaron a elecciones extraordinarias Lerdo venció a Díaz en la contienda electoral y se convirtió en el presidente de la República durante el periodo de 1874 a 1876. Al final de su periodo de gobierno, inició con una campaña de reelección, lo que provocó el rechazo de varios grupos del país, entre ellos el del General Díaz, quien convocó a un movimiento por medio del Plan de Tuxtepec. Véase en Knapp, Frank A., *Sebastián Lerdo de Tejada*, México, Universidad Veracruzana, Secretaría de Educación Pública, 2011, 292 pp.

²⁵ En el Plan de Tuxtepec señaló que estos puntos se respetarían siempre y cuando los gobernadores y líderes regionales se adhieran al movimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4

En el discurso que pronunció en su toma de protesta presentó los principales objetivos de gobierno y aseguró:

Reanudar y ensanchar nuestras relaciones con el extranjero, sin sacrificio del decoro de la República; respetar la soberanía de los Estados; conservar inviolables las garantías individuales; moralizar la Administración; promover las mejoras materiales; garantizar todos los intereses legítimos, y asegurar, en fin, en mi esfera de acción, las conquistas que la revolución ha hecho.²⁶

Su cumplimiento representó una tarea complicada, dada la situación política, económica y social que el país atravesaba en aquel momento. A la par, algunas de estas dificultades habían sido heredadas de administraciones pasadas. Entre ellas, la fuerte división ideológica entre los grupos políticos y el estancamiento económico, provocado en gran medida por las grandes deudas del país que impedían su desarrollo en términos tecnológicos y sociales.

No obstante, un problema importante en el último tercio del siglo XIX fue la presencia de caudillos en diferentes partes del territorio mexicano, cuyo ejercicio motivó a la conformación de un regionalismo que constantemente puso resistencia y rechazó asiduamente las decisiones del Ejecutivo.

En consecuencia, el presidente inició un mecanismo basado en alianzas y procesos de conciliación política con el objetivo de cumplir con los planes presidenciales sin la presencia de algún pronunciamiento armado, que pusiera en riesgo la permanencia y continuidad de su gobierno. El objetivo fue brindar uno de los puntos anhelados y necesarios para la sociedad mexicana: el establecimiento de la paz, aplicada en todos los sectores de la sociedad.

Pero ¿Cómo sería posible lograr una estabilidad en el país, donde el método tradicional para modificar la administración política eran los pronunciamientos? Parte de esta política tuvo que ver con una lucha e integración de los intereses con distintos grupos, en los diferentes ámbitos del país, entre ellos, el político, militar y religioso.²⁷

²⁶ Primer discurso de Porfirio Díaz consultado en línea en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1877_168/Discurso_de_Porfirio_D_az_al_protestar_como_Presid_365.shtml [27 de octubre de 2018].

²⁷ Luis Medina Peña, "Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México" en *Istor: revista de historia internacional*, año V, número 17, verano de 2004, p.64.

Estos sectores habían mantenido constantes enfrentamientos con el Ejecutivo y algunas conspiraciones o pronunciamientos fueron orquestados con el objetivo de defender sus intereses frente a decisiones políticas que limitaron sus aspiraciones a lo largo del siglo XIX. De esta forma, el establecimiento de un mecanismo de conciliación se hizo indispensable para concentrar y medir todos los intereses de las élites políticas, económicas y militares con el propósito de mantenerlos al margen de las órdenes del presidente de la República.

Por este motivo, una de las primeras acciones de Porfirio Díaz en el gobierno fue asumir y enfrentar al regionalismo. Un proceso que se había generado en parte por la presencia de caudillos que controlaban regiones específicas del país, y que a su vez impedían una organización a nivel nacional a causa de su influencia y poder político.

Por ende, durante su primera administración se incorporaron algunos militares, con el propósito de evitar futuros enfrentamientos que obstaculizaran la pacificación del país, porque “su finalidad era contener o desplazar a los principales jefes militares, competidores naturales suyos [...]”.²⁸

Algunas de las personalidades con una trayectoria militar que formaron parte del primer gabinete de Díaz fueron Manuel González Cosío quien ocupó la Secretaría de Gobernación y Francisco Z. Mena en la Secretaría de Comunicaciones. Otros fueron designados para encargarse de algunas gobernaturas, por ejemplo, Martín González que fue gobernador de Oaxaca; Luis Mier y Terán, gobernador de Veracruz y Francisco Tolentino de Jalisco.²⁹

Ciertos gobernadores fueron puestos en el cargo por ser los óptimos para desempeñarse como mediadores entre grupos internos que permanecían en disputa. Tal fue el caso de Rosendo Márquez, quien a pesar de ser oriundo de Jalisco se encargó del gobierno de Puebla, “pues ese estado, muy poblado y cercano a la Ciudad de México, estaba desde

²⁸ Javier Garcíadiego, *Textos de la Revolución Mexicana*, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 2010, p. XI.

²⁹ François Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, Tomo I, p. 99. En esta misma obra el autor ofrece una categorización de los gobernadores y jefes militares con base en su trayectoria militar, la cercanía con Díaz, así como la función de cada uno de estos miembros en el proceso de la organización de clases y grupos políticos.

1877 dividido entre dos clanes porfiristas rivales.”³⁰ Cabe mencionar, que en esos años era común que una persona que no perteneciera al estado se convirtiera en su gobernador.

La designación de estos cargos a diversas personalidades con trayectoria militar se justificó como pago a su compromiso y lealtad durante el movimiento de Tuxtepec. Esto significó el comienzo del establecimiento de una serie de vínculos con los gobernadores para el control de la política regional y nacional con la intención de instaurar un gobierno más centralizado, capaz de extinguir los constantes problemas entre facciones. De este modo, Díaz comprendió que “los gobernadores aseguraban la estabilidad política debido a su manejo de las elites locales y la capacidad de controlar la elección de diputados, senadores y jueces afines al régimen.”³¹

Aun así, los gobernadores no fueron el único elemento y eslabón con el que Díaz pretendió establecer un consenso en torno a su autoridad, decisiones y acciones. Pues algo parecido sucedió con la figura del Jefe político que funcionó como un intermediario entre los diferentes niveles de poder. Esta relación contribuyó a la comunicación entre el centro y las regiones del país facilitando la toma de decisiones y más tarde el desarrollo de los procesos electorales.³²

Por lo tanto, es posible afirmar que la centralización del poder permitió que la figura del Ejecutivo adquiriera un mayor peso político que, con el transcurso del tiempo, se convirtió en el moderador de algunos conflictos. No obstante, durante los primeros años del porfiriato fue indispensable desarrollar estrategias para evitar roces con los gobiernos locales en vista de no contar todavía con la suficiente influencia para tener un control total de cada una de las regiones del país.

La necesidad de llevar a cabo una centralización política fue que el Estado se había mostrado incapaz de fortalecer un sistema democrático y de instaurar un gobierno que favoreciera el desarrollo social y económico del país. Principalmente, porque una serie de

³⁰ *Ibid.*, p. 101.

³¹ Sandra Kuntz, “El Porfiriato”, en *Nueva Historia General de México*, México, el Colegio de México, 2010, p. 493.

³² Para conocer más sobre la figura del Jefe político en el porfiriato véase Romana Falcón, *El Jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán, 2015, 744 pp.

movimientos armados, provocados por disputas internas e intervenciones extranjeras no lo habían permitido.

En este sentido, el gobierno de Díaz fortaleció y benefició a aquellas personas que mostraron lealtad a su gobierno, debido a que “ninguna figura o grupo podía sobrepasar al presidente y quienes no acataran las ordenes serían combatidos”.³³ Sin embargo, cuando la conciliación no fue efectiva se aplicaron acciones represivas. Por ejemplo, en la conspiración del barco “La libertad” en Veracruz en 1897. La revuelta del general Ramírez Terán en Mazatlán, o bien, la revuelta de Domingo Nava donde se aplicó la Ley fuga.³⁴

La paz fue implementada por distintos actores, principalmente por el gobierno de Díaz y por las élites regionales.³⁵ En este sentido, se efectuó la fuerza de la policía rural, la cual, en algunos casos estuvo parcialmente conformada por antiguos bandidos locales. Este grupo fue utilizado por las administraciones estatales para vigilar rutas y caminos. Asimismo, se encargaron de la realización algunas operaciones de orden público como la persecución de bandidos y conspiradores.

Las políticas conciliadoras del gobierno de Díaz fueron aplicadas no solo en los asuntos internos del país, sino también en términos de la política exterior. Esto porque se consideró indispensable que su gobierno obtuviese el reconocimiento de otros países, principalmente el de los Estados Unidos.

El reconocimiento estadounidense dentro del ámbito internacional fue importante en el sistema porfirista, principalmente por el apoyo político y económico. De esta manera, brindó un mayor grado de legitimidad al gobierno, convirtiéndose en un factor de apoyo para las acciones políticas del gobierno de Díaz a cambio de importantes concesiones, lo que permitió la llegada de grandes inversiones económicas en el país.

El reconocimiento estadounidense se obtuvo en 1878 y “creó las condiciones para que antes del término de su primera gestión empresas de Estados Unidos recibieran las dos

³³ Garcíadiego “El Porfiriato (1876-1911)”, en Gisela *op.cit.*, p. 213.

³⁴ La ley fuga fue una medida usada en el porfiriato fuera del marco de la ley que consistió básicamente en simular la huida de los arrestados para así justificar su asesinato. Este procedimiento fue usado para contener a los miembros de algunos levantamientos y a rivales políticos al sistema.

³⁵ Guerra, Tomo I, *op.cit.*, p. 214.

concesiones más importantes para construir ferrocarriles.”³⁶ Esto dio paso al desarrollo de una gran red de comunicación a través de las vías férreas con los principales centros comerciales del país.

El proceso no fue sencillo, tomando en cuenta que Estados Unidos pasaba por un momento de tensión ante la poca legitimidad que gozaba el presidente Rutherford Hayes. Pero fue Ignacio L. Vallarta, Secretario de Relaciones Exteriores quien cumplió con dicho objetivo. Así, una vez otorgado el reconocimiento, México se transformó en un país atractivo para las inversiones que contribuyeron a la expansión del mercado y el inicio de una modernización capitalista.

En resumen, los resultados del primer periodo presidencial de Porfirio Díaz fueron visibles, principalmente por todo el engranaje político que puso en marcha. El cual, se caracterizó por un reacomodo de fuerzas políticas en prácticamente todos los sectores y niveles de la política del país; gobiernos municipales, estatales y regiones del país, así como tener un control del ejército, la pacificación en el país y el acenso de una nueva jerarquía.³⁷

De la misma forma, se cumplió con la promesa de la no reelección, lo que permitió la promoción de tres candidatos presidenciales. Los dos primeros fueron identificados como caciques y militares norteros que en el pasado apoyaron el plan de Tuxtepec, ganándose el reconocimiento y la aceptación de Díaz; Jerónimo Treviño y Trinidad García de la Cadena. Pero también había una figura civil, encargada de las relaciones de política exterior, Ignacio L. Vallarta.³⁸ Más tarde, se perfilaron otras personalidades como Justo Benítez, José María de Zamacona, e incluso quien era el Secretario de Fomento, Vicente Rivapalacio. Sin embargo, estas últimas candidaturas no fueron tomadas en cuenta.

Para este momento, “el presidente no podía imponer a su candidato porque aún no tenía el suficiente poder y control sobre el sistema político.”³⁹ En su lugar se convocó a una

³⁶ Kuntz, “El Porfiriato”, *op.cit.*, p. 484.

³⁷ Garcíadiego, “El Porfiriato (1876-1911)”, *op.cit.*, p. 212.

³⁸ Silvestre Villegas Revueltas, “Un acuerdo entre Caciques, la elección presidencial de Manuel González (1880)” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Marcela Terrazas y Basante (edit.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 25, 2003, p. 134.

³⁹ María Eugenia Ponce Alcocer, “Un vistazo a la historiografía del porfiriato, (1996-2006)” en *Historia y Grafía*, núm. 27, 2006, p. 125.

reunión donde se presentaron a todos los posibles candidatos para la elección del nuevo presidente. En ella, Díaz jugó el papel de mediador entre diferentes gobernadores y representantes políticos.

La contienda evidenció una clara división entre los distintos partidarios y sus candidatos. No todos estuvieron de acuerdo con el consenso electoral dirigido por Díaz. Además, rumores como la poca experiencia de Manuel González y la crítica emitida desde la prensa, dirigida principalmente por José María Vigíl aumentaron el rechazo de algunos sectores de la política y de la población durante la elección final.

Pese a ello, tras el proceso electoral de 1880, González obtuvo una victoria aplastante, pues según el informe del Congreso, “había obtenido once mil votos, frente a mil quinientos de Benítez y un poco más de mil que le correspondieron a García de la Cadena; el resto de los candidatos había recibido cantidades insignificantes.”⁴⁰

En medio de este contexto, fue evidente la influencia que tuvo Díaz, no sólo en la elección presidencial, sino también en las gobernaturas de los estados. Demostró su habilidad política para mediar intereses, lo que le permitió convertirse paulatinamente en un árbitro político que se fortaleció al influir de forma directa en la elección de candidatos.

Lo anterior se tradujo en una transición política pacífica, ya que fue el resultado de un consenso entre los miembros de la élite política con quienes concilió de manera sosegada sus intereses. De esta forma se lograron los primeros pasos para el establecimiento de una autoridad central en la política del país, capaz de contener los pronunciamientos militares mediante el control de los candidatos y las elecciones.

Durante el periodo de gobierno de Manuel González, Díaz no desapareció de la escena política, ocupó la Secretaría de Fomento y meses después se convirtió en el gobernador de Oaxaca, su estado natal.⁴¹ En este sentido, su estancia fuera del protagonismo político le permitió establecer vínculos con otros grupos importantes del país.

Por ejemplo, en el año de 1883, Díaz contrajo matrimonio con Carmen Romero Rubio y Castelló, hija de Manuel Romero Rubio “uno de los más eminentes miembros de la

⁴⁰ *Ibid.*, p. 145.

⁴¹ Villegas Revueltas, *op.cit.*, p. 147

aristocracia mexicana y antiguo ministro de Relaciones Exteriores de Sebastián Lerdo de Tejada”.⁴² Considerando los lazos familiares, con este casamiento se limaron tensiones políticas e igualmente simbolizó el inicio de un proceso de reconciliación con aquella facción que había sido exiliada de su gobierno tras el movimiento de Tuxtepec. Así, Manuel Romero Rubio, fue integrado al nuevo gabinete tras la ausencia de Manuel González.⁴³

Otra cosa significativa fue la educación de tradiciones católicas que tuvo Carmen Romero Rubio, de ahí su fuerte cercanía a la institución. Pues, todavía siendo esposa del presidente, asistió públicamente a algunos eventos celebrados en las principales iglesias del país, lo que incitó al rechazo entre los grupos más liberales del país.

Estas acciones marcaron el inicio de una nueva etapa de relaciones con la Iglesia Católica. Significaron un proceso más de conciliación con esta institución que había sido fuertemente golpeada por el bando liberal y poco después con la proclamación de la Constitución de 1857 que motivó a algunos fieles a revelarse contra el gobierno.

La avenencia entre el gobierno y la Iglesia significó un ejercicio complejo. Por un lado, fue imposible regresarle todas las regalías y beneficios que tenía la institución con anterioridad a las reformas de Juárez y de la Constitución de 1857 y, por otro, buena parte de la sociedad mexicana se mantenía como practicante de esta religión. En este sentido, Díaz no anuló las reformas que afectaban los intereses del clero, pero tampoco fueron aplicadas en su totalidad o simplemente fueron evadidas y olvidadas.

Paulatinamente la Iglesia fue alineándose a las políticas implementadas por el gobierno de Díaz, en vista de que “la jerarquía eclesiástica actuó en favor del Caudillo, desconoció los levantamientos populares hechos en nombre de la religión y participó en la evangelización de yanquis y mayos.”⁴⁴ Su presencia se intensificó en algunos espacios del país. Por ejemplo, retomó su influencia en el sector educativo, en el político, así como su presencia en actos públicos.

⁴² Guerra, Tomo I. *op.cit.*, p. 79.

⁴³ Manuel Romero Rubio ingresó al gabinete en el segundo mandato de Díaz. Se desempeñó como Secretario de Gobernación en 1884 hasta su muerte en 1895. Es considerado una de las personas más influyentes para la conformación del grupo de los “científicos” y su ingreso a la administración porfirista.

⁴⁴ Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato”, en (et al), *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, p. 196.

En cuanto a la presidencia de Manuel González, ésta abrió el camino para la modernización económica en el país. Primero, por el reconocimiento de los Estados Unidos que brindó confianza a inversionistas, y segundo, cuando a través del Secretario de Relaciones Exteriores de su gobierno, Ignacio Mariscal, se restablecieron las relaciones políticas y económicas con Inglaterra en donde México garantizó su prioridad en materia comercial.⁴⁵

Lo anterior permitió la estructuración de entidades financieras, que con el paso del tiempo favorecieron a los inversionistas nacionales e internacionales para modernizar el país en materia económica. De esta manera, Manuel González “comenzó a disfrutar de los beneficios de la estabilidad”⁴⁶ pero las críticas a su gobierno estuvieron presentes.

Un aspecto más que el gobierno mantuvo bajo su control fueron las publicaciones de la prensa, al ser consideradas como un riesgo para la autoridad del gobierno. En varias ocasiones, sus comentarios habían incentivado la división de opiniones, lo que derivó constantemente en enfrentamientos que alteraban el orden social. De ahí que, el gobierno de Díaz tomara la iniciativa de ejercer un control de las publicaciones hechas en la prensa del país con la modificación del artículo 7 promulgada el 15 de mayo de 1883.

La modificación de este artículo fue útil para tener un control de las publicaciones de la prensa. Esto le permitió el gobierno tener un dominio de la opinión social y, por ende, en varias ocasiones limitó las críticas de la opinión con la justificación de ejercer la presión bajo el argumento de la ley.⁴⁷

Sin embargo, la reforma atacó directamente la libertad de expresión, en consecuencia, algunos periódicos fueron obligados a suspender su circulación en diferentes etapas del

⁴⁵ Ignacio Mariscal se desempeñó en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública en un breve periodo (1868-1869). Posteriormente de 1871 a 1872 fungió como secretario de Relaciones Exteriores, ambos cargos fueron bajo la administración de Benito Juárez. Años después, su cercanía con Porfirio Díaz, y el reconocimiento su trabajo lo llevó a desempeñarse como Secretario de Relaciones Exteriores a partir de 1880 hasta su muerte en 1910.

⁴⁶ Kuntz, *op.cit.*, p. 490.

⁴⁷ La reforma quedó establecida de la siguiente manera “Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos que se cometan por medio de la imprenta serán juzgados por los tribunales competentes de la Federación o por los de los Estados, del Distrito Federal o Territorio de la Baja California, conforme a su legislación penal.”

porfiriato, o bien, alinear sus páginas a las ideas del régimen. Sin duda, esto generó un malestar que se manifestó en los primeros años del siglo XX con el surgimiento de nuevos diarios de oposición como lo fue *Regeneración*, mientras que otros se resistieron a su desaparición como *El Diario del Hogar* o el *Hijo del Ahuizote*.

El gobierno de Manuel González se caracterizó por continuar con la política porfirista. Asimismo, conforme se acercó el nuevo periodo electoral surgieron los primeros grupos partidistas, quienes apoyaron el regreso de Díaz a la presidencia. Lo cual, bajo los principios de la Constitución de 1857 era imposible.

Con el fin de eliminar el obstáculo legal, el congreso dictó la reforma al artículo 78 sobre la reelección de un periodo inmediato y fue anunciada de manera oficial el 5 de mayo de 1878. Quedando establecido que el Ejecutivo no podía reelegirse hasta pasados cuatro años del cese de funciones.⁴⁸

Posiblemente, esta decisión promovida desde el primer mandato de Díaz significó que el gobierno de González fuera solo una pausa para no romper con los principios del Plan de Tuxtepec, no ganarse enemistades, ni terminar con el ejercicio de la conciliación política. Y de forma casi premeditada, con el descontento y la poca aprobación a la administración de González tener argumentos suficientes que legitimaran su regreso al poder.

A pesar de ello, durante 1884 las expectativas sobre la elección de un candidato distinto se hicieron presentes. Las figuras propuestas fueron Ramón Corona, Jerónimo Treviño, Trinidad García de la Cadena y Ramón Fernández. Pero, la intervención de Díaz y de González para movilizar a los clubes políticos y periódicos a su favor opacó cualquier posibilidad de triunfo para otro candidato.

Así, en mayo de 1883, “un desplegado firmado por Sostenes Rocha, y Mariano Escobedo y civiles como Pablo Macedo, Justo Sierra y Manuel María de Zamacona proponían a Porfirio Díaz como candidato a las elecciones de 1884.”⁴⁹ En consecuencia, el proceso electoral fue favorecido por el consenso y la política formidable que ejerció la dupla entre estos dos políticos. González se mantuvo fiel a Díaz y respaldó su candidatura frente a

⁴⁸ *La Voz de México*, México, miércoles 8 de mayo de 1878, Tomo IX, Núm., 104.

⁴⁹ Villegas Revueltas, *op.cit.*, p. 147.

las otras “no oficiales”. También, se volvió a recurrir a la negociación entre las elites políticas, puesto que “las diferencias no se resolvieron en la votación, como se supondría en un sistema democrático.”⁵⁰

Díaz fue electo presidente por segunda vez. El intercambio de lealtades y favores entre los diferentes grupos políticos funcionó, ya que durante los comicios obtuvo la mayoría de los votos y, de forma indiscutible, la victoria asegurada.

A su regreso a la presidencia, su política sufrió algunas modificaciones en comparación con su primer periodo de gobierno y el de González, debido principalmente al surgimiento de algunos levantamientos locales. Por ejemplo, en estados como Zacatecas y Nuevo León, donde la intervención fue no solo política, sino también militar.⁵¹ Otra acción para contenerlos fue la transferencia de algunas personalidades a los gobiernos de los estados donde existía rivalidad entre las elites con el objetivo de restablecer el equilibrio político en la región, mantener la vigilancia y el control directo desde el gobierno central.

En este mismo sentido, se desarrollaron y consolidaron algunas familias norteñas tales como los Terrazas y los Creel.⁵² Además, en algunos casos, la práctica conciliatoria no fue suficiente frente a la resistencia que en un principio opusieron estos grupos, pues al despojarlos radicalmente de su poder se ponía en riesgo la autoridad de Díaz y la estabilidad de la región. Como resultado, se aplicó una estrategia distinta mediante el principio del equilibrio de fuerzas políticas.

Su implementación fue compleja, dado que el objetivo central, al menos en el discurso, fue la resolución por medio de la legalidad, sin romper el principio del federalismo y en consecuencia la autonomía de los Estados. Por eso, “se intervenía solamente cuando el gobernador había muerto y surgía la necesidad de nombrar uno nuevo que no alterara el orden del Estado o bien el de toda la región, o cuando el gobernador no tenía la capacidad de

⁵⁰ María Eugenia Ponce Alcocer, “La oposición presidencial de 1888. Oposición y negociación” en María Eugenia Ponce Alcocer y Laura Pérez Rosales (Coord.), *El oficio de una vida. Raymond Buve, un historiador mexicano*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, p.143.

⁵¹ El problema es narrado por Daniel Cosío Villegas. Todo lo referente a la destitución de los gobernadores Trinidad Gracia de la Cadena y Gerónimo Treviño.

⁵² Fueron los apellidos de las familias con más poder económico y político en el estado de Chihuahua.

resolver de forma equilibrada los problemas del estado y cuando las facciones superaban la autoridad del gobernador.”⁵³

Similarmente, con una administración política centralizada se inició una campaña a favor de un sistema reeleccionista en los diferentes niveles de gobierno del país. Por otro lado, en el año de 1887 se iniciaron los preparativos para la contienda a las elecciones del siguiente año, teniendo a Díaz como el candidato principal.

En este contexto aparecieron las primeras discusiones en torno a una nueva reforma constitucional, una que asegurara la continuidad de los beneficios otorgados hasta ese momento por el gobierno de Díaz, principalmente en el aspecto económico y político. Por lo tanto, en el mes de febrero el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, publicó una iniciativa sobre la prórroga del periodo presidencial hecha por el congreso de Puebla.⁵⁴

El documento ofreció una serie de argumentos para validar su propuesta. Se afirmó que la realización de progreso social y la resolución de las dificultades del país eran tareas complicadas que demandaban ser planificadas; por lo tanto, se requería de un tiempo más amplio. De ahí que, desde su perspectiva, “los cuatro años en su gobierno son insuficientes para iniciar, ejecutar y llevar a su término cualquier idea que pueda engrandecer a la República”.⁵⁵

El 23 de octubre de 1887 se decretó la modificación del artículo 78º, correspondiente a la reelección del Ejecutivo y de los gobernadores.⁵⁶ El artículo estableció que el presidente de México podría reelegirse por un periodo de 4 años más y mediante este procedimiento se garantizó un nuevo periodo para el presidente y también para los gobernadores quienes, como se ha mencionado, fueron un elemento clave para el establecimiento de todo el engranaje político.

La elección de Díaz fue asegurada para el año de 1888, quien “arrasó limpiamente con el 98% de los votos, por lo cual las celebraciones fueron abundantes.”⁵⁷ Sin embargo,

⁵³ Guerra, Tomo I, *op.cit.*, p. 50.

⁵⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, México, 5 de febrero de 1887, novena época, año XLVI, Tomo 91, núm. 14673.

⁵⁵ *Idem*

⁵⁶ *Periódico Oficial del gobierno del Estado de Puebla*, México, tomo XXXV, núm.217. p.264.

⁵⁷ César Arturo Velázquez Becerril, “Intelectuales y poder en el porfiriato. Una aproximación al grupo de los científicos”, en *Fuentes Humanísticas*, Dossier, México, Universidad Autónoma de México, 1892, 1911, p. 9.

aunque se reconocieron los méritos del gobierno de Díaz y el Plan de Tuxtepec, el lema de la “no reelección” ensombrecieron los debates a favor de un periodo más de gobierno.

Tal fue el caso de *El Monitor Republicano*, quien se opuso y criticó la reforma constitucional al afirmar que “la permanencia de unos mismos hombres en el poder estaciona las sociedades y no les permite dar un paso adelante, porque el poder es por su naturaleza conservador.”⁵⁸

No obstante, todos los comicios posteriores se llevaron en tiempo y forma, principalmente porque “constituyeron, en todo momento, un ámbito de negociación política muy importante”.⁵⁹ Esto implicó la formación de nuevos marcos y procesos constitucionales para la elección del presidente del país. Este mecanismo le otorgó un grado de legitimidad cuestionable, pues para la oposición y los críticos del sistema político, se encontraba lejos de ser democrático.

Además, a finales del siglo XIX, la administración porfirista experimentó algunos cambios, pues “a partir de 1888 empezó a rodearse de gente más joven, técnica, urbana y fina”⁶⁰. Lo que dio pauta a un periodo de transición e inclusión de nuevos actores políticos, pertenecientes a una generación nueva, con ideas distintas basadas en las ideas del positivismo proveniente de Europa y que estuvo presente en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria.

1.2 Los actores del Porfiriato: los “científicos” y Bernardo Reyes

El periodo que va de 1876 a 1892 se caracterizó por el desarrollo de un complejo sistema político, basado en la integración de élites políticas y militares que respaldaron el gobierno de Porfirio Díaz a cambio de beneficios materiales, económicos y políticos. En este sentido, la conformación de una red de lazos familiares y clientelares fortalecieron un patronazgo que facilitó la comunicación y la organización de una política de alcance nacional.

⁵⁸ *El Monitor Republicano*, México, jueves 24 de noviembre de 1887, año XXXVII, núm. 261.

⁵⁹ Fausta Gantús y Alicia Salmerón, “Un acercamiento a las elecciones del México del siglo XIX” en *Revista Historia y Memoria*, Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Núm. 14, 2017, p.26.

⁶⁰ Luis González y González, *Alba y Ocaso del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 19.

De la misma manera, los mecanismos de conciliación y negociación política contribuyeron a la conformación de una paz sin precedentes en el país. Los pocos pronunciamientos que se manifestaron por lo menos hasta antes del siglo XX fueron menores y en su mayoría fueron problemas regionales o, bien, al interior de los estados. Las causas de estos conflictos fueron especialmente la dificultad de establecer alianzas y vínculos con los grupos políticos al interior del territorio.⁶¹

Por otro lado, la estabilidad política y social fortaleció la inversión. El país inició con periodos de crecimiento económico, que fueron utilizados como argumentos para afirmar que Díaz era el hombre necesario para continuar con aquellos logros y beneficios materiales. No obstante, las críticas de la oposición también continuaron y denunciaron la represión, la desigualdad y los privilegios de las clases altas del país.⁶²

En la última década del siglo XIX, la política de Díaz experimentó una serie de modificaciones a causa de la organización de una nueva generación que reclamó su entrada a la esfera política del país. Sus miembros fueron conocidos con el sobrenombre de los “científicos” y eran un grupo de intelectuales, agrupados bajo la filosofía positivista. Poco tiempo después, varios de sus miembros fueron integrados en algunas secretarías del gobierno.

Es importante señalar que la principal característica de los cargos de ministros o secretarías fue que su nombramiento y su permanencia era decisión exclusiva del presidente.⁶³ Así, durante el porfiriato, en el proceso de selección influyeron elementos como los vínculos familiares, las relaciones clientelares y la trayectoria política.

Existen varios ejemplos donde se denotan estos factores para la elección. Uno de ellos fue el caso de Manuel Romero Rubio, ministro de gobernación, quien, además de contar con

⁶¹ Algunos ejemplos fueron los que se presentaron en los estados de Chihuahua, Coahuila y Guerrero, entre los años de 1889 y 1893. Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p. 10.

⁶² Es importante señalar que en el territorio de Tamaulipas ocurrió un levantamiento dirigido por Catarino E. Garza. Fue convocado a través del Plan Revolucionario pronunciado el 15 de septiembre de 1891. En el documento se desconocía al presidente Díaz y hacía un llamado a su derrocamiento. Sin embargo, el movimiento careció de apoyo entre las masas y las condiciones que el país atravesaba tampoco permitieron su desarrollo. El tema es estudiado ampliamente por el Doctor Gilberto Urbina en su obra *La revuelta de Catarino E. Garza, una revolución que nunca fue*, México, Universidad Nacional Autónoma de Tamaulipas, 2003, 151 pp.

⁶³ Este mecanismo sigue siendo vigente hasta el día de hoy. Es decir, el representante del Poder Ejecutivo es quien nombra a las personas que se encargarán de las secretarías.

una larga trayectoria política, formó parte del gabinete de Sebastián Lerdo de Tejada. Sin embargo, tras el movimiento de Tuxtepec se retiró de la escena política. Su reincorporación fue hasta 1884, teniendo una línea parental al ser el padre de la esposa del presidente. De ahí que, para algunos historiadores su matrimonio representara “una manera de sellar una alianza política y social.”⁶⁴

O como el Joaquín Baranda y Manuel Dublán. El primero contaba con una amplia trayectoria militar. Perteneció a una de las familias más poderosas del estado de Campeche y fue designado ministro de Instrucción Pública. El segundo nació en Oaxaca, se desempeñó políticamente junto a figuras como Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, por lo que Díaz lo consideró óptimo para desempeñarse en el cargo de ministro de hacienda.⁶⁵

Estos funcionarios fueron designados en sus respectivos cargos en el año de 1884 y permanecieron en ellos a la par de las reelecciones del presidente. Pero en la última década del siglo XIX, algunos de los encargados de los ministerios fueron removidos o sustituidos. Algunos porque murieron o bien, porque alteraron el equilibrio y la paz política.

Tal fue el caso de Manuel Dublán, que murió en el año de 1891. Su trabajo en la Secretaria de Hacienda se reconoció por haber negociado la deuda externa del país. Fue representante del grupo liberal y apoyó las primeras reelecciones de Díaz.⁶⁶ La búsqueda de un sucesor para la secretaria resultó compleja, ya que la inversión extranjera, el crecimiento económico y buena parte de la estabilidad del país estaban en juego.

El cargo fue ocupado inmediatamente por Benito Gómez Farías, quien permaneció ahí por menos de un año, ya que de 1892 fue destituido y suplido por Matías Romero, quien había ocupado el cargo anteriormente.⁶⁷ En ese mismo año fue desplazado y sustituido por José Yves Limantour.

⁶⁴ Guerra, *op.cit.*, Tomo I, p. 80

⁶⁵ Leonor Lodlow, “Manuel Dublán: la administración puente en la hacienda pública porfiriana”, en Leonor Lodlow, *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Universidad Nacional autónoma de México, Tomo II, 2002, p.154. consultado en línea en http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_02/397_02_04_09_Dublán.pdf

⁶⁶ *Ibid.*, p.174. [19 de abril de 2020].

⁶⁷ Graciela Márquez, “El proyecto Hacendario de Matías Romero” en Leonor Lodlow, *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Universidad Nacional autónoma de México, Tomo II, 2002, p.111. consultado en línea en http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_02/397_02_04_08_Romero.pdf

La integración de Limantour al gabinete significó la llegada de una nueva generación que rodeó al presidente con las ideas positivistas de orden y progreso. Este grupo manifestó sus ideas en la prensa por medio de *La Libertad*, un diario fundado por Justo Sierra y apoyado por el presidente Díaz. Desde sus páginas los “científicos” encargaron de manifestar sus ideas afines al positivismo, así como la necesidad de desarrollar políticas que llevaran al país hacia el progreso.

Este grupo, integrado por personas más jóvenes, manifestó una capacidad organizativa que predominó en la nueva generación política. No obstante, fue evidente el choque con algunos de los principios liberales. Por lo que su integración significó un cambio de rumbo del proyecto porfirista. Cabe aclarar que no todos los “científicos” pertenecieron a las clases altas del país, la mayoría pertenecía a una clase media urbana.⁶⁸

Paulatinamente se fueron integrando al gobierno porfirista. Algunos ocuparon algunas secretarías como el ya mencionado Limantour, o bien, Justo Sierra. Otros sin formar parte del gabinete influyeron en el proyecto político, como Francisco Bulnes, Francisco G. Cosmes, Joaquín Casaús, Pablo Macedo, Justo Sierra, Roberto Núñez, Rafael y Emilio Pardo, Porfirio Parra, Rafael Reyes Spíndola, Rafael L. Hernández, Ramón Prida, Miguel Macedo, Emilio Rabasa, Rosendo Pineda y Rafael Pimentel.

Los miembros de este grupo “no eran unos simples acaparadores disfrazados de positivistas, tenían una visión genuina de un México dinámico y en desarrollo.”⁶⁹ Así que una vez que se integraron al gabinete de Díaz, su objetivo fue transformar al régimen con el único propósito de alcanzar la modernidad mediante el orden y progreso. En este sentido, los “científicos” encontraron en Díaz el medio necesario para llevar a cabo la transformación del país hacia la modernidad y al mismo tiempo fueron ellos los que proporcionaron sus bases teóricas al régimen político.⁷⁰

A finales del siglo XIX, los “científicos” iniciaron un proceso de consolidación como una elite intelectual y más tarde con su inclusión al régimen se transformaron en un grupo con perspectivas políticas que se encontraba a las espaldas del presidente, presentando

⁶⁸ Garcíadiego, *op.cit*, p. 215. [25 abril de 2020]

⁶⁹ Alan Knight, *La Revolución Mexicana, del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 51.

⁷⁰ *Idem*.

algunas reformas en cuestiones políticas, educativas o económicas, con la finalidad de desarrollar cada sector de la sociedad y que México se colocara junto a la modernidad de algunos países europeos.

Su primera aparición de forma directa en la política del país fue con la formación de la Unión Liberal, organizada en el año de 1892. Su propósito fue respaldar la tercera reelección de Porfirio Díaz y presentar una serie de propuestas que trajeron consigo cambios en materia administrativa.

Parte de su plan reformador fue llevar a cabo un reajuste en la Secretaría de Guerra, con el fin de disminuir la presencia del ejército. Propusieron cambios en el sistema tributario como eliminar las aduanas al interior del país, así como disminuir las tarifas arancelarias para convertir algunas regiones atractivas para los inversionistas. Igualmente, buscaron la inmovilidad política de jueces y la búsqueda de la sustitución del presidente para “evitar peligros graves y para poder prevenir tránsito del gobierno unipersonal.”⁷¹

De todas las iniciativas propuestas, las que se hicieron en el plano económico se desarrollaron durante los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX. Esto fue posible, en gran medida por la influencia que ejerció Limantour desde su cargo en el Ministerio de Hacienda.

Los “científicos” recibieron el apoyo de Díaz y a su vez, fueron éstos quienes respaldaron las decisiones y reelecciones del presidente. No obstante, durante este proceso se decidió por apostarle más al crecimiento económico y a la administración, mientras que “el factor bélico pasó a segundo plano.”⁷²

En los primeros años del porfiriato, el ejército estuvo integrado en su mayoría por líderes regionales y militares. Los territorios que gobernaron fueron sometidos a su influencia, lo que permitió la cohesión de los diferentes grupos internos, quienes varias veces habían contado con fuerza suficientes para organizar algún pronunciamiento en caso de no estar a favor del gobierno de Díaz.⁷³

⁷¹ González y González, *op.cit.*, p. 25.

⁷² Alicia Hernández Chávez, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol.39, No.1, (Julio-Septiembre, 1989), p. 261.

⁷³ Garcíadiego, *op.cit.*, p. 212.

El presidente, con su gran tradición y conocimiento en el área militar permitió establecer los parámetros de organización de este ámbito. Entre 1884 y 1888, tres cuartas partes de los gobernadores eran generales, pero pocos eran soldados de carrera.⁷⁴ Asimismo, durante la década de 1880 la Guardia Nacional fue desmovilizándose gradualmente, trasladando a algunos miembros al ejército auxiliar o al permanente quedando totalmente disuelta en 1893, mientras que el ejército auxiliar de la federación fue el encargado de cumplir el rol de policía para la vigilancia interna.⁷⁵

Por lo tanto, se optó por una profesionalización del ejército, donde los nuevos integrantes fueron egresados del Colegio militar, algo que los diferenció de sus antecesores, quienes contaban con larga experiencia en el campo de batalla y no en las aulas. Por su parte, el Secretario de Guerra Felipe B. Berriozábal, implementó una nueva iniciativa para la reorganización y modernización del ejército, a través de la Ley Orgánica del Ejército Nacional, que fue publicada el 1 de noviembre de 1900.⁷⁶ El estatuto pretendió conservar y consolidar el ejército existente, además de crear grupos reservistas y fue implementada por Bernardo Reyes quien ocupó la Secretaría de Guerra tras la muerte de Berriozábal en 1900.

Reyes, contaba con una buena experiencia militar. Fue uno de los hombres que funcionó como intermediario entre los problemas políticos de las oligarquías regionales en distintos estados. Por ejemplo, entre 1878 y 1879 fue enviado a San Luis Potosí para reprimir la revuelta de Tamazunchale. Más tarde fue a Sinaloa para enfrentar el levantamiento dirigido por Ramírez Teherán; y durante los años de 1880 a 1883 fue nombrado jefe de operaciones en los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California. Además, participó de manera activa en el conflicto del Yaqui, en Sonora, donde se opuso a las políticas de Ramón Corral.⁷⁷

Una vez puesta bajo control la situación en Sonora, Reyes se dedicó por completo a la expulsión de los apaches que finalizó en los primeros meses de 1883. Años después, al

⁷⁴ Knight, *op.cit.*, p. 398.

⁷⁵ Hernández, *op.cit.*, p. 271.

⁷⁶ Edwin Alberto Álvarez Sánchez y Pedro Celis Villalba, “Desarrollo institucional del ejército porfirista”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, Vol.9, Núm.02, Mayo-Agosto 2019, p. 104.

⁷⁷ Guerra, *op.cit.*, Tomo I, p. 91. Reyes analizó la situación de Sonora. Para él los indios eran hostiles a la autoridad gubernativa, pero que muchos de los indios eran susceptibles a recibir influencias civilizadoras. La solución que ofreció fue ocupar las tierras en donde vivían los indios y colonizar parte de esa área con tropas licenciadas para ejercer influencia civilizadora y calmar los ánimos de lucha.

inicio del segundo periodo presidencial de Díaz, el general Reyes fue enviado a Nuevo León durante octubre de 1885 como Jefe de Operaciones Militares con el objetivo de neutralizar la lucha entre Genaro Garza García y Lázaro Garza Ayala.⁷⁸

Más tarde, Reyes fungió como gobernador provisional de diciembre de 1885 a octubre de 1887. Desde su cargo presentó una iniciativa ante el congreso para aumentar la supervisión que tenía el estado sobre la educación pública para ampliar la extensión de la supervisión escolar. Se creó la Inspección General de Instrucción Primaria y entre 1887 a 1889 fue Comandante de la Tercera Zona Militar.⁷⁹

El 4 de octubre de 1889, Reyes se convirtió en el gobernador de Nuevo León, donde permaneció hasta el año de 1909 con una breve interrupción entre 1900 y 1903. En el transcurso de este periodo, el estado experimentó cambios sorprendentes en materia económica, política y social. Principalmente por la llegada de inversiones extranjeras, la construcción de caminos y vías férreas, el apoyo a la educación, así como el fuerte control militar.

Lo anterior le permitió desarrollar una amplia influencia no solo en el estado, sino también en toda la zona norte del país. Tanto que su trabajo fue reconocido por el presidente después de una visita a su estado y diciéndole “Así se gobierna.”⁸⁰ En este sentido, Díaz designó a Reyes un intermediario entre el Ejecutivo y aquella amplia zona del país donde también existía una tradición de pronunciamientos de las oligarquías regionales para defender sus intereses políticos y económicos.

Bernardo Reyes representó al poder nortero y militar, y con todos los años que permaneció en dicha región le fue posible establecer fuertes lazos políticos. También, ganó popularidad y representación en aquella zona del país, convirtiéndolo en uno de los posibles sucesores de Díaz. Pero en el año de 1900, fue designado Secretario de Guerra.

Durante su estancia en la secretaria se dio un proceso de reclutamiento masivo de jóvenes mexicanos que buscaba dejar atrás el sistema de leva que durante la mayor parte del

⁷⁸ E.V. Niemeyer Jr., *El General Bernardo Reyes*, México, Biblioteca de Nuevo León, 1966, p. 33.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 45.

⁸⁰ Guerra, Tomo II, *op.cit.*, p.89.

siglo XIX había formado parte del ejército mexicano pero que carecía de formación y educación militar, haciéndolo ineficiente frente a la posibilidad de un levantamiento militar.

Asimismo, se conformó la Segunda Reserva, formulada en la Ley Orgánica del Ejército Nacional. La propuesta estuvo inspirada en el modelo alemán de Landwehr.⁸¹ Y para el año de 1901 se creó el *Círculo de Propaganda de la Instrucción de los Oficiales Reservistas*, y al año siguiente comenzó a publicarse de forma eventual *El Boletín Oficial Reservista* y el *Órgano del Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas*.

El objetivo principal de dichas publicaciones fue convocar la recluta de jóvenes. Los enlistados provinieron de los distintos sectores sociales del país, por lo que este nuevo grupo perteneciente al ejército se convirtió en un espacio de integración para una nueva generación, joven y entusiasmada por este nuevo proyecto.⁸²

Pero como se ha mencionado, tanto Díaz como los “científicos” tuvieron una opinión similar con respecto a la cuestión militar del país. Ambos priorizaron la administración política y el crecimiento económico. De hecho, desde antes del arribo del grupo a la administración se habían implementado algunas medidas para la desmovilización del ejército.

Además, la implementación de la política conciliadora, así como el fortalecimiento de vínculos con las oligarquías regionales disminuyó ampliamente las probabilidades de nuevos levantamientos armados, provocando que las fuerzas armadas fueran menos solicitadas.

La administración porfirista prefirió evadir cualquier tipo de riesgo ante un ejército numeroso, preparado y equipado que tuviese la capacidad organizativa para alterar los objetivos económicos y la paz social. De esta forma, los “científicos” se convirtieron en los principales enemigos del general Bernardo Reyes, representante del sector militar, quien con

⁸¹ *Ibid.*, p. 90.

⁸² Algunos de los integrantes fueron el hermano del Secretario de Hacienda José Yves Limantour; Julio M. Limantour; un empresario, legislador y gobernador de Campeche, José Castellot Batalla; el hijo mayor de Bernardo Reyes, un pintor y colaborador de algunos diarios como *El Hijo del Ahuizote* y *El Monitor Republicano*, Joaquín Clausell y Enrique Flores Magón, quien participaría en el diario de oposición el régimen, *Regeneración*. Otro personaje que se integró a las filas fue Venustiano Carranza, quien años más tarde sería una de las principales personalidades revolucionarias.

el paso de los años fue ganando popularidad. Posiblemente, este último factor fue la causa de que en 1903 fuera destituido de la Secretaría de Guerra y enviado de nuevo al gobierno de Nuevo León.

Dicho esto, el régimen político de Díaz mantuvo a su lado a dos grupos que abarcaban buena parte importante de la política mexicana y que representaban un contrapeso entre sí. Por un lado, el grupo de los “científicos”, con capital intelectual representado por José Yves Limantour, y por otro, el grupo norteño-militar, representado por Bernardo Reyes.

Ambos grupos, poseían características políticas diferentes y fueron representantes de la elite política y social del régimen. En el caso de los científicos su postura fue firme a favor de la reelección, mientras que el segundo buscó resguardar sus intereses políticos, económicos e influencia en su zona de gobierno. De esta manera, durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX los dos grupos fueron pilares muy importantes para el desarrollo del régimen porfirista.

1.3 Los procesos de reelección y el apoyo de los “científicos”

Porfirio Díaz cohesionó e integró a la mayor parte de los grupos políticos del país. La práctica de una política de conciliación entre gobernantes, militares, clero y líderes regionales, más una intensa campaña de represión a los pocos levantamientos existentes garantizó el éxito para la consolidación de una paz política y social. Al mismo tiempo, el sistema económico del país se fortaleció. Principalmente gracias a las labores de Dublán y Limantour en la Secretaría de Hacienda.

El nuevo crecimiento económico se reflejó en el establecimiento de nuevos medios de comunicación, como el ferrocarril, o bien, la construcción de puentes y carreteras que lograron conectar a diversas regiones del país, agilizando el transporte de personas y mercancías. Además, el crecimiento acelerado de las industrias y haciendas contribuyeron al crecimiento del sistema productivo del país.

Estos elementos fueron los principales argumentos de quienes se posicionaron a favor de la reelección. Los utilizaron como una justificación en la toma de decisiones políticas para

el desarrollo de un proyecto encaminado hacia la modernidad. De ahí que el lema positivista de “orden y progreso” también le otorgó la aceptación, el prestigio y la legitimidad a Díaz como el presidente que México siempre necesitó.

Lo anterior fue favorable para la configuración de una imagen política, ya que cada vez que se planteó la idea de prorrogar el periodo presidencial o, bien, de apostar por un cambio constitucional para establecer una nueva reelección, se recurrió a resaltar los logros y virtudes resultadas de la implementación de aquel engranaje político, donde se encumbró el presente y se condenó el pasado, empapado de crisis política, económica y social.

En este sentido, la primera modificación a la Constitución de 1857 en lo que concierne a la reelección fue realizada en 1878. Fue publicada en el mes de mayo y señaló que “El presidente entrará a ejercer su cargo el 1° de diciembre y durará en el cuatro años, no pudiendo ser reelecto para el periodo inmediato, sino hasta pasados cuatro años de haber cesado en el ejercicio de sus funciones”⁸³.

La reforma también abarcó a los gobiernos estatales ya que con base en el artículo 109 se otorgó la libertad a cada estado para desarrollar e implementar los términos en los que quedaría prohibida la reelección. Esta reforma le permitió a Díaz regresar al cargo del Ejecutivo después del gobierno de Manuel González.

Durante el segundo periodo presidencial de Díaz (1884-1888), aparecieron en la opinión pública nuevamente los rumores de una posible prórroga para su gobierno, o en su defecto, la posibilidad de una nueva reelección. En el año de 1885, el congreso de Oaxaca propuso una iniciativa para ampliar el periodo de gobierno, de cuatro a seis años, la cual fue apoyada por los estados de Colima, Yucatán, Moleros, Chihuahua y Puebla.⁸⁴

Pero la iniciativa fue rechazada. Pese a ello, permaneció el intento por realizar una reforma constitucional a favor de la reelección. Más tarde, en el año de 1887, en las páginas del periódico *El Siglo Diez y Nueve* se presentó otra iniciativa hecha por la legislatura del estado de Puebla que se amparaba en el artículo 65 y en el 127 que permitían que la

⁸³ *El Siglo Diez y Nueve*, México, martes 7 de mayo de 1878, novena época, año XXXVII, tomo 73, número 11937.

⁸⁴ Daniel Cosío Villegas, “El porfiriato. La política interior y exterior” en *Historia Moderna de México*, México, El Colegio Nacional, 2009, p.635.

constitución fuera adicionada o reformada.⁸⁵ En el texto se argumentó que “Los cuatro años de su gobierno son insuficientes para iniciar, ejecutar y llevar a cabo a su término cualquiera idea que pueda engrandecer a la República.”⁸⁶ De esta manera se justificó la petición para una ampliación del gobierno o bien, para establecer una nueva reelección para un periodo más de cuatro años.

La propuesta generó varios debates en la prensa. Algunos diarios manifestaron su postura ante un posible cambio constitucional, lo que provocó que el asunto se convirtiera en uno “de grave trascendencia, que ha quedado como si dijéramos a la orden del día.”⁸⁷ La tensión aumentó cuando el 24 de febrero de 1887 en el *Pabellón Español* se publicó una carta enviada a José Gándara de Velazco de parte de Francisco Romero quien era integrante de la cámara de diputados. En este documento afirmó estar a favor de la reelección e informaba al destinatario que “Nuestros amigos y yo iniciaremos la reelección presidencial abierta y franca para un solo periodo cuanto menos.”⁸⁸

La propuesta estuvo justificada nuevamente en los beneficios económicos y políticos adquiridos gracias a la presidencia de Díaz. Asimismo, demostró la existencia de una idea generalizada por realizar reformas a la Constitución de 1857 con el fin de adecuarla a las situaciones del presente. Afirmó que, si el presidente rechazaba la propuesta, “no habrá hecho el último esfuerzo y sacrificio por su patria.”⁸⁹

La opinión pública mantuvo posturas distintas ante la iniciativa de la reelección. Para *La Voz de México* “la reelección fue una brazada de leña que fomentará el fuego latente de una rebelión; al menos todos nuestros antecedentes confirman esta presunción.”⁹⁰ Mientras que *La Patria* argumentó “solo el pueblo puede prorrogar su mandato.”⁹¹

⁸⁵ Con base en la Constitución de 1857, el artículo 65 indicaba que los tres organismos a quienes les competían desarrollar las leyes eran: El presidente de la Unión, a los diputados del congreso federal y a las legislaturas de los Estados.

⁸⁶ *El Siglo Diez y Nueve*, México, sábado 5 de febrero de 1887, novena época, año XLVX, tomo 91, núm. 14673.

⁸⁷ *El Siglo diez y Nueve*, México, jueves 24 de febrero de 1887, novena época, Año XVI, Tomo 91, Núm., 14684.

⁸⁸ *La Voz de México*, México, viernes 25 de febrero de 1887, tomo XVIII, núm. 45.

⁸⁹ *Idem*.

⁹⁰ *Idem*.

⁹¹ *La Patria*, México, viernes 25 de febrero 1887, año XVII, núm. 2981.

A pesar de todas las especulaciones y comentarios a favor o en contra, la reforma del artículo 78° fue aprobada el 2 octubre de 1887.⁹² Señalando que el periodo de gobierno del presidente seguiría siendo de cuatro años y podía reelegirse de forma inmediata, pero quedaría inhábil para una nueva elección hasta pasados cuatro años. Igualmente, la reforma al artículo 109 permitió la reelección a los gobernadores.

Así, durante las elecciones de 1888, Porfirio Díaz llegó una vez más a la silla presidencial iniciando un tercer mandato. Las reformas consolidaron el inicio de un gobierno reeleccionista indefinido y generalizado, es decir, “permanecerían largo tiempo en sus puestos miembros del gabinete, los gobernadores, los legisladores y los jefes políticos.”⁹³

La reelección trajo consigo un “efecto estabilizador” en los gobiernos estatales.⁹⁴ Lo que se tradujo en una estabilidad política en las distintas regiones del país. Pues mientras la política se volvió restrictiva en todos los niveles de gobierno, también se negoció con las élites opositoras. Si bien, no se logró intervenir de forma directa en la política, se les otorgaron beneficios en materia económica. En este sentido, los gobernadores que fueron reelegidos estuvieron siempre sujetos a la figura de Díaz.

Sin embargo, para que la reelección funcionara como freno a las ambiciones políticas y evitar así una efervescencia política en cuestiones electorales, en el año de 1890, la legislatura de Guerrero hizo una petición para reformar una vez más el artículo 78° con el propósito de establecer una reelección indefinida para el presidente “por considerarlo de acuerdo con las verdaderas prácticas democráticas, y más propicia al bienestar de la patria, los Estados han contestado unánimemente aprobando la reforma.”⁹⁵

Durante ese mismo mes el estado de Durango envió una iniciativa más para reformar la constitución del mismo estado en el asunto de la reelección del gobernador argumentando

⁹² *El Siglo Diez y Nueve*, México, jueves 6 de octubre de 1887, novena época, año XLVI, tomo 92, núm. 14881.

⁹³ Garcíadiego, *op.cit.*, p. 214.

⁹⁴ Carlos Bravo Regidor, “Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato” en José Antonio Aguilar Rivera (Coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 275.

⁹⁵ *El Nacional*, México, sábado 6 de diciembre de 1890, tomo XIII, año XIII, número 184.

que “si todo ciudadano tiene derecho de votar, debe ampliarse lo más posible el derecho para ser votado.”⁹⁶

El documento señaló que, al apoyarse la reelección indefinida del Ejecutivo, ésta debía ser aplicada de la misma forma para los gobernadores de los estados garantizando la libertad del sufragio. Asimismo, en lo que concernía a los gobernadores, señaló que podían prevalecer el tiempo que ellos desearan, o bien el que se hubieran ganado por sus méritos, resaltando que la duración en el cargo no debía ser una limitante para desempeñar sus funciones.⁹⁷

Es conveniente subrayar que existieron varias razones para impulsar el principio de la reelección indefinida por parte de los gobiernos locales. Dicho de otra forma, una reelección aseguraba la integración y la permanencia de sus vínculos con el presidente Díaz, así como todos los beneficios en materia política y económica. De esta manera, la presencia política del gobernador se fortalecía en la región, se aseguraba la lealtad al presidente y obtenía facilidades para el desarrollo de su proyecto político.

En el año de 1892 inició una campaña electoral a favor de una nueva reelección para Díaz y como cada cuatro años “las campañas electorales seguían siendo escenarios de lucha entre los propios intereses comprometidos con el régimen: despertaban debates y movilizaban a la clase política, se constituían en espacios de negociación y reacomodo de fuerzas.”⁹⁸

Es posible notar que en cada reelección de Díaz se emplearon distintos procedimientos de acuerdo con el contexto político y social donde los mecanismos electorales se convirtieron en instrumento de legitimidad y negociación política hasta la conformación de círculos políticos a favor de la reelección. En el caso de 1892 se conformó

⁹⁶ *El Diario del Hogar*, México, martes 16 de diciembre de 1890, año X, núm. 78.

⁹⁷ *Idem*.

⁹⁸ Alicia Salmerón, “La campaña presidencial de 1892: una apuesta por la definición de mecanismos para el relevo generacional” en Georgette José, *Candidatos, Campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p.151.

la Unión Liberal, la cual estuvo integrada por miembros de una nueva generación con un amplio capital cultural que se definían como “Liberal-positivistas o liberales moderados.”⁹⁹

En el mes de enero 1892, en una casa privada, se reunió el Club Central Porfirista o Club Político Porfirista, cuya labor principal fue -según uno de los asistentes a dicha reunión- promover una convención nacional “a la cual se propusiera la candidatura de Díaz para el cuatrienio siguiente, de 1892- 1896.”¹⁰⁰

Los “científicos”, influenciados por la filosofía positivista consideraron a la reelección como un elemento indispensable para garantizar la estabilidad y el triunfo de un proyecto basado en el orden, que le permitiera al país alcanzar el progreso. Además, se consolidaron como una representación de la elite política e intelectual que participó activamente en el desarrollo del sistema político porfirista, que aportaron una base ideológica y justificaron varias de las reformas hechas durante el régimen.

Sus ideas fueron manifestadas en la opinión pública a través del diario *La libertad*, dirigido por Justo Sierra, siendo “la expresión política de los positivistas mexicanos”. Este periódico fue financiado y apoyado por Porfirio Díaz. Fue publicado por primera vez en 1878 y permaneció en circulación durante seis años.

En las páginas de *La libertad* se mostraron las diferentes posturas en torno al sistema político. Personas como Porfirio Parra, Luis E. Ruiz, Manuel Flores, Pablo Macedo, José Yves Limantour y Francisco Bulnes participaron en la publicación de algunos artículos.¹⁰¹ Todos ellos evidenciaron el fuerte apoyo que tenían hacia la presidencia de Porfirio Díaz, ya que, desde su ideología, el presidente era un elemento clave para la modernización del país y mantenerse al interior de la esfera política.

La libertad representó una parte importante para el proyecto positivista en el país, pues además de divulgar ideas políticas y científicas para la defensa del gobierno de Díaz, se convirtió en el punto de reunión de una serie de personalidades que desarrollaron un proyecto

⁹⁹ Garcíadiego, *op.cit.*, p. 215.

¹⁰⁰ Daniel Cosío Villegas, *op.cit.*, p. 649.

¹⁰¹ Leopoldo Zea, *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 301.

afín a su ideología e intereses. En síntesis, fue el antecedente para la conformación de la Unión Liberal y su Convención celebrada el 5 de abril de 1892.¹⁰²

Durante la reunión, Justo Sierra presentó un manifiesto que contó con representantes de todos los estados, excepto de Nuevo León y el territorio de Baja California.¹⁰³ En dicho documento se argumentó que el nuevo Partido Liberal estaba preparado para imponer “una disciplina racional [...] y tomar una participación más y más activa en la dirección de los negocios públicos.”¹⁰⁴ También señalaron que era un asunto inminente la modificación de las disposiciones constitucionales vigentes en los referente a la sustitución del presidente de la República.

En el transcurso de la reunión se propusieron algunas reformas como la eliminación de aduanas interiores, que el jefe del Poder Ejecutivo fuese el director del partido, así como la reorganización económica de algunos ramos de la administración y el de la guerra, ya que desde su punto de vista absorbía “buena parte de nuestros recursos fiscales.”¹⁰⁵

El discurso positivista respaldó plenamente la reelección de Díaz para los comicios de ese mismo año, calificándolo como un “sacrificio a la república”. Se consideró de imprescindible el proceso democrático y aclararon que si bien, Díaz no era una persona indispensable, su personalidad sí era necesaria para la continuidad del proyecto presentado durante la Convención. De esta forma se respaldó la reelección para el periodo de 1892 a 1896 con la posibilidad de una reelección continua.

No obstante, el envejecimiento y un intento de asesinato al presidente Díaz,¹⁰⁶ además de la muerte repentina de Manuel Romero Rubio, pusieron sobre la mesa la necesidad de

¹⁰² Salmerón, “La campaña presidencial de 1892”, *op.cit.*, p. 165.

¹⁰³ En palabras de Daniel Cosío Villegas, Justo Sierra fue quien propuso la Gran Convención Nacional de la Unión Liberal. Como primer ejercicio se debía convocar a convenciones municipales que designaran representantes y a su vez delegados para la una Convención Nacional, en *Historia General de México*, Cosío Villegas, *op.cit.*, p. 655.

Es importante resaltar la ausencia de la participación de representantes de Estado de Nuevo León, donde el gobernador era Bernardo Reyes. Más tarde opositor a las prácticas del grupo de los “científicos”.

¹⁰⁴ *Manifiesto de la Unión liberal*, consultado en línea en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1892_193/Manifiesto_de_la_Convencion_Nacional_Liberal_a_fav_1779.shtml [2 de agosto de 2020].

¹⁰⁵ *Idem.*

¹⁰⁶ Este evento es narrado por Claudio Lomnitz en su obra *El primer linchamiento en México*, México, El Colegio de México, 2015, 88pp. El presidente Porfirio Díaz sufrió un atentado el 16 de septiembre de 1897, en

desarrollar un método de sustitución presidencial que no pusiera en juego la estabilidad política del país. Esto significó una tarea complicada, pues el mismo Díaz no parecía estar de acuerdo, principalmente porque el surgimiento de un nuevo cargo estaba destinado “a convertirse en un foco de intrigas contra la política del presidente, y aun contra su misma persona.”¹⁰⁷

Posiblemente el presidente no estuvo dispuesto a abandonar la silla presidencial, ni desarrollar un mecanismo de transición política porque todas las redes y vínculos se desenvolvían a partir de su figura como juez político. Sin embargo, no estaba exento de morir, lo cual, preocupó a la élite política y económica del país.

En el año de 1895 iniciaron los rumores del establecimiento de una figura política capaz de llenar el vacío de poder ante la ausencia del presidente. Para el mes de noviembre, el diario *El Tiempo* publicó el proyecto de ley enviado a la Cámara de Diputados que tenía como objetivo la modificación del artículo 70 indicando que en caso de una falta absoluta del presidente el “Ministro de Relaciones Exteriores o en su falta el de gobernación entrará desde luego a ejercer provisionalmente el poder ejecutivo.”¹⁰⁸

La iniciativa fue presentada por el ministro de gobernación y abrió el debate entre los diarios del país ante la posibilidad de una crisis política generada a partir de la creación de un nuevo cargo político. Por ejemplo, *El Monitor Republicano* argumentó que “El factor esencial de las Revoluciones es la miseria, es la opresión; no lo es ni lo ha sido nunca el vicepresidente”¹⁰⁹, mientras que *La Convención Radical* afirmó que la iniciativa aseguraba el porvenir de la nación y la preocupación del presidente para la estabilidad política.¹¹⁰

El diario *El Demócrata* ofreció entre sus páginas un análisis histórico de la vicepresidencia y presagió que tal como había pasado después de su establecimiento en 1824

la Alameda de la Ciudad de México. El atacante fue un hombre llamado Arnulfo Arroyo, quien después de su acción fue hecho prisionero y linchado por la muchedumbre. El acto fue utilizado como un instrumento mediático que provocó alboroto en las conciencias progresistas del país, ya que la vida del presidente estuvo en riesgo y, por ende, todos los logros y los proyectos de la nación. La prensa se unió al coro social, señalando que haber matado a Díaz habría sido matar la paz, el progreso, el prestigio nacional y el valor de los bonos mexicanos.

¹⁰⁷ José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública. (1892-1911)*, consultado en línea en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/Im/Limantour-Antorcha.pdf> [15 de octubre de 2021].

¹⁰⁸ *El Tiempo*, México, miércoles 20 de noviembre de 1895, año XIII, núm. 8660.

¹⁰⁹ *El Monitor Republicano*, México, miércoles 11 de diciembre de 1895, año XLV, quinta época, núm. 296.

¹¹⁰ *La Convención Radical Obrera*, México, 24 de noviembre de 1895, año IX, núm. 494.

sería un blanco de conspiraciones y ambiciones para llegar a la presidencia.¹¹¹ Asumiendo que, al reinstalarse la figura, la lucha política por el nuevo cargo sería inevitable.

Durante las elecciones de 1896, se optó por una nueva reforma a la Constitución, cuyo propósito fue modificar en quién recaían las facultades del presidente en caso de presentarse su ausencia. El artículo 79 de la Constitución de 1857, indicaba que el sustituto era el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, pero después de la reforma se estableció que en caso de falta temporal o definitiva sería el ministro de Relaciones Exteriores y “en su defecto el ministro de Gobernación.”¹¹²

Seguramente, se buscó establecer un sustituto más cercano al presidente, que brindara un mayor grado de confianza al menos temporal ante a la posibilidad de una acefalia en el sistema político porfirista. Por otro lado, en lo que correspondió al método de elección del sustituto presidencial, donde la opinión pública centró su preocupación debido a la posibilidad de generar intrigas y división política quedó neutralizada, pues el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores como el de todas las secretarías era elegido directamente por el presidente. Y la persona que estuvo en el puesto desde 1885 hasta 1910 fue Ignacio Mariscal.

Bajo este procedimiento de elección, Díaz mantuvo un equilibrio nuevamente entre las diferentes facciones que fueron consolidándose a la par de su gobierno. Pero, al “basarse en reelecciones indefinidas y generalizadas, el aparato gubernamental se hizo excluyente y gerontocrático.”¹¹³

Para los comicios de 1900 surgió la posibilidad de una transición política. Es decir, que el cargo quedara en manos de José Yves Limantour y Bernardo Reyes. No obstante, se trató meramente de un “acuerdo informal”, donde Reyes a través de la Secretaría de Guerra se encargaría de respaldar la candidatura presidencial de Limantour.¹¹⁴ El proyecto nunca se llevó a cabo y aunque Reyes sí fue Secretario de Guerra, Limantour permaneció en la Secretaría de Hacienda y Díaz se reeligió para un periodo más de cuatro años.

¹¹¹ *El Demócrata*, México, martes 19 de marzo de 1895, tomo II, núm.135.

¹¹² Reyes González, *op.cit.*, p. 99.

¹¹³ Garcíadiego, *op.cit.*, p. 216.

¹¹⁴ Salmerón, “Las elecciones federales de 1904”, *op.cit* p. 313.

Este sistema político reeleccionista dio origen a descontentos que se manifestaron a principios del siglo XX. Presionaban por el establecimiento de un gobierno más democrático, de ahí que el gobierno optara por censurar y eliminar algunos periódicos de la prensa mexicana con la finalidad de evitar desordenes que alteraran los ánimos políticos.

Una pieza esencial para frenar la opinión pública sin que se viera directamente afectada la libertad de prensa fue la creación de un diario de carácter oficial, *El Imparcial*, dirigido por Rafael Reyes Spíndola.¹¹⁵ El diario fue auspiciado por el gobierno con un precio tan bajo que su adquisición fue sencilla y puso en aprietos en términos de competencia económica a los otros periódicos del país.

A través de *El Imparcial* se difundieron todas las reformas políticas del porfiriato y los editores se encargaron de respaldarlas y justificarlas. Su director, el licenciado Reyes Spíndola también era parte del grupo de los “científicos”. Esto permitió que la prensa oficial se desempeñara como vocera del régimen, lo que facilitó la manipulación de la información con la finalidad de generar una opinión uniforme respecto a la aprobación del gobierno porfirista.

Lo anterior provocó una enemistad con otros diarios como *El hijo de Ahuizote* o el *Diario del Hogar*, los cuales, a través de sus páginas manifestaron su oposición a las modificaciones constitucionales, a los vínculos entre el Estado y la Iglesia Católica, así como la inclusión política del grupo de los “científicos”.

Por otro lado, en San Luis Potosí se organizó una elite intelectual que dio origen a la conformación de clubes liberales, donde participaron personalidades como Camilo Arriaga, Librado Rivera, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia y más tarde los hermanos Flores Magón.

El descontento de este grupo radicó principalmente en la alteración de los principios liberales que estipulaba la Constitución de 1857 y lo correspondiente a las leyes de Reforma, pues rechazaron totalmente la conciliación entre el gobierno y la Iglesia Católica. Sin embargo, la represión con la que fueron tratados, las repercusiones en su contra, la cesura de

¹¹⁵ Jorge Iturribarria, “Limantour y la caída de Porfirio Díaz” en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol.10, núm., 2, p. 250. La propuesta de crear un periódico con un fuerte tiraje y a un precio tan bajo fue hecha por Rosendo Pineda, miembro del grupo de los “científicos”.

sus ideas y los nulos cambios en el régimen, provocaron que con el paso del tiempo que el movimiento se radicalizara.

En conclusión, la reelección fue permeando en la esfera el sistema porfirista, al abarcar los diferentes niveles de poder. Se reeligieron el presidente, diputados, legisladores y gobernadores estatales. Dentro de los principales argumentos proporcionados fueron la estabilidad política sin presentes que el país experimentó, resultado principalmente de todo el engranaje político que impuso Díaz, donde prevaleció la conciliación política y el equilibrio de fuerzas, por ejemplo, el establecido entre Reyes y los “científicos”.

Por otro lado, la prensa jugó un papel importante, pues contribuyó a la efervescencia política con discusiones en torno a la especulación de candidatos, la publicación de las iniciativas reeleccionistas y la posibilidad de la sucesión presidencial. Ya que si bien, la reelección trajo un efecto “estabilizador”, también se convirtió en un problema cuando las nuevas generaciones reclamaron su acceso a los distintos niveles y ámbitos de la política, el cual les fue denegado.

Así, frente al envejecimiento del presidente y la presión de la oposición política, la sucesión presidencial se convirtió en una necesidad para el sistema político. Pues de este factor dependía la continuidad o el quiebre del proyecto porfirista.¹¹⁶

¹¹⁶ Cabe resaltar que la oposición era más política que económica, pues hay que entender que esta “oposición” también se veía beneficiada del régimen porfiriano. Lo que se deseaba, sobre todo por parte de los grupos norteños, era una mayor participación en la toma de decisiones políticas.

Capítulo II. La Vicepresidencia y la necesidad de una continuidad

La vicepresidencia fue establecida por primera vez en el sistema político mexicano a través de la Constitución Política de 1824. No obstante, la figura fue eliminada años más tarde con la promulgación de las Siete Leyes en 1836 al considerarla un peligro para la estabilidad política del país.

A partir de ese momento, la forma de cubrir la falta temporal o definitiva del presidente estuvo determinada por diferentes mecanismos establecidos en los diversos textos constitucionales que tuvo el país. Fue hasta mayo de 1904, cuando la vicepresidencia quedó restablecida como mecanismo de sucesión con algunas modificaciones importantes.

Este capítulo está dividido en tres partes. La primera presenta un recorrido histórico de la vicepresidencia, así como de los métodos para sustituir al presidente en caso de falta temporal o definitiva en el periodo que va de 1824 a 1876. La segunda parte describe y analiza el contexto en el que se dio la reforma constitucional que permitió el restablecimiento de la vicepresidencia en México.

Por último, se realiza una revisión sobre la participación de la prensa mexicana en la postulación de los candidatos a la vicepresidencia, así como la participación de los “científicos” en el proceso para la elección de Ramón Corral.

2.1 Los antecedentes históricos de la vicepresidencia

Desde el nacimiento de México como nación independiente hasta el inicio del gobierno de Díaz existieron distintos documentos constitucionales. Cada uno respondió al contexto político, económico, social e ideológico. El objetivo central de todo este proceso legislativo fue organizar a la clase política del país para garantizar los derechos individuales de sus habitantes.¹¹⁷

¹¹⁷ Catherine Andrews, *De Cádiz a Querétaro. Historiografía y bibliografía del constitucionalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 9.

Sin embargo, los enfrentamientos fueron inminentes en un territorio donde existieron distintas facciones políticas con aspiraciones de llegar al poder. Así, los debates ideológicos, la penuria económica y la inconformidad de algunos grupos provocaron enfrentamientos armados, los cuales, fueron una constante a lo largo del siglo XIX, contribuyendo a la inestabilidad que caracterizó a dicho siglo.

De esta manera, cada Constitución del periodo que va de 1824 hasta 1857 ofrecieron diferentes propuestas para la gobernabilidad del país. Principalmente sobre cuestiones como la forma de gobierno, sus representantes, la duración y los mecanismos de elección. En este sentido, para algunos miembros de los congresos constituyentes fue importante incluir una figura que fuese capaz de sustituir al presidente, mientras que para otros representó un riesgo ante la posibilidad de futuras conspiraciones.

En 1823, Antonio López de Santa Anna y Vicente Guerrero proclamaron el Plan de Casa Mata. Ambos denunciaron que el gobierno de Agustín de Iturbide había sido incapaz de sanear las finanzas del Estado y de ofrecer soluciones ante la crisis económica que el país atravesaba desde la lucha independentista. Asimismo, se argumentó que la permanencia de su gobierno ponía en riesgo la unidad del territorio mexicano, pues algunos gobiernos locales rechazaban toda forma de centralismo político al intervenir de manera directa en su administración.¹¹⁸

El destino de Iturbide fue el exilio y ante la falta de un representante para el poder ejecutivo, se designó un triunvirato integrado por Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria. Pese a ello, la situación política se agravó todavía más, principalmente por la presencia de levantamientos separatistas en distintas regiones del país, así como la presión de estos grupos locales al rechazar toda ley y forma de gobierno que pusiera en riesgo su autoridad política y su poder económico.

¹¹⁸ *Plan de Casa Mata*, consultado en línea en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH1.pdf> [3 de marzo de 2020].

Después de la elección de nuevos representantes, el Congreso fue instalado en la segunda mitad de 1823.¹¹⁹ Y para frenar la posible fragmentación del territorio se optó por la decisión de redactar un *Acta Constitutiva*, publicada el 31 de enero de 1824.

El documento estuvo integrado por 36 artículos que reafirmaban la libertad, la independencia y la soberanía del país. Señaló que la religión católica sería la única tolerada, y se instauraría un sistema republicano por medio de una representación popular federal. Asimismo, brindó garantía a los estados de ser independientes en lo que correspondía a su administración interior.¹²⁰

En cuanto a la división de poderes, se establecieron el Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Para el Poder Ejecutivo el artículo 15° señaló que “El supremo poder ejecutivo se depositará por la Constitución en el individuo o individuos que éste señale”.¹²¹ El *Acta Constitutiva* fue el primer paso y un adelanto para la elaboración de la Constitución que fue proclamada un año después: 1824. Pero sobre la vicepresidencia en ningún artículo de dicha acta hubo mención.

La primera vez que se aludió a esta figura política fue durante la sesión del 19 de enero de 1824 del Congreso Constituyente, donde el diputado Miguel Ramos Arizpe recomendó el establecimiento de “una presidencia unipersonal y un vicepresidente a partir del buen ejemplo de George Washington”.¹²² Sin embargo, su petición no recibió respaldo y no ameritó más discusiones durante las sesiones.

Los debates del Congreso Constituyente estuvieron influenciados ampliamente por otros dos documentos constitucionales: la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, publicada en el año de 1787 y la Constitución de Cádiz de 1812.

En lo correspondiente a la figura del Ejecutivo, la Constitución de Cádiz estableció que la forma de gobierno sería la Monarquía moderada hereditaria y que la sucesión siempre

¹¹⁹ Josefina Zoraida Vázquez, “Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, el contexto histórico del constituyente de 1824” en Patricia Galeana (Coord.), *México y sus Constituciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 87.

¹²⁰ *Acta Constitutiva de la Federación* consultado en línea en: <https://www.segobver.gob.mx/juridico/var/constitutiva.pdf> [de 4 de marzo de 2020].

¹²¹ *Idem*.

¹²² Moisés Guzmán Pérez, Catherine Andrews, “El constitucionalismo republicano, 1814-1824, en Catherine Andrews (Coord.), *La tradición constitucional en México 1808-1940*, México, CIDE, 2017, p.64.

recaería en un descendiente legítimo, o bien, en algún familiar con parentesco directo. Asimismo, el artículo 180 indicó términos semejantes en caso de falta temporal o absoluta del Rey.¹²³

Por otro lado, la constitución estadounidense de 1787, inspirada en los principios de la Ilustración francesa estableció una división tripartita de poderes; Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En el caso del Ejecutivo se estableció que estaría representado por un Presidente y Vicepresidente. En la Primera Sección del artículo 2º se estipularon sus funciones y requerimientos quedando de la siguiente manera:

Se depositará el poder ejecutivo en un presidente de los Estados Unidos. Desempeñará su cargo en un término de cuatro años y, juntamente con el vicepresidente designado para el mismo periodo. Las elecciones serán indirectas y la persona que tenga el mayor número de votos será el presidente y quien obtenga el segundo lugar en las votaciones será electo vicepresidente.¹²⁴

El vicepresidente tendría la facultad de ser el presidente del Senado, mientras que la duración del cargo sería de cuatro años, al igual que la del Presidente. La persona designada para el cargo sería aquella que obtuviera el segundo lugar en votos.¹²⁵ Bajo este mecanismo fueron elegidos George Washington como presidente y John Adams como vicepresidente.

Pero en los comicios de 1800 se presentó una situación no prevista por los congresistas estadounidenses que demostró las dificultades en el método de la elección del vicepresidente. Ocurrió un empate entre Aaron Burr y Thomas Jefferson al obtener el mismo número de votos. La situación quedó resuelta cuando el Congreso de los Estados Unidos fue quien tomó la decisión, inclinándose por Aaron Burr.

En este escenario y con la intención de evitar un nuevo empate que pusiera en riesgo la estabilidad del sistema político estadounidense, se rediseñó el proceso de elección del vicepresidente. El 15 de julio de 1804 se publicó la Enmienda XII, que indicó lo siguiente:

Los electores se reunirán en sus respectivos Estados, y votarán mediante cédulas para el Presidente y Vicepresidente, uno de los cuales, cuando menos, no deberá ser habitante del mismo Estado que ellos; en sus cédulas indicarán las persona a favor de la cual votan para Presidente y en cedulas diferentes la persona que eligen para

¹²³ Constitución de Cádiz 1812, consultado en línea en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_cadiz.pdf [14 de marzo de 2019].

¹²⁴ *Constitución de los Estados Unidos de Norteamericana*, consultado en línea en: https://www.constitutionfacts.com/content/constitution/files/USConstitution_Spanish.pdf [5 de abril de 2019]

¹²⁵ *Idem*.

Vicepresidente, y formaran listas separadas de todas las personas que reciban votos para Presidente y todas las personas a cuyo favor se vote para Vicepresidente.¹²⁶

Este procedimiento prevalece hasta el día de hoy en los Estados Unidos de Norteamérica. El vicepresidente es seleccionado por el aspirante a la presidencia y ambos son presentados en una fórmula electoral.

En el caso de México, fue el 14 de julio de 1824 cuando en las sesiones del congreso se aprobó que el Ejecutivo estuviera representado por un presidente que sería electo a través de un proceso de votación indirecta, donde el ganador sería el candidato que obtuviese el mayor número de votos. Asimismo, habría un vicepresidente, cuyo cargo sería ocupado por la persona que tuviese el segundo lugar en números electorales.¹²⁷

Finalmente, en la Constitución promulgada el 4 de octubre de 1824, en los artículos correspondientes a la elección del presidente quedó establecido en el artículo 74° un Poder Ejecutivo unipersonal, dicho en otras palabras, “Se deposita el Poder Ejecutivo de la federación en un solo individuo, que se denominará presidente de los Estados Unidos Mexicanos.”

En lo que se refiere a la vicepresidencia el artículo 75 indicó:

Habrá también un vicepresidente en quien recaerá, en caso de imposibilidad física o moral del presidente todas las facultades y prerrogativas de este. Y para ser vicepresidente se requería ser ciudadano por nacimiento, de edad de 35 años cumplidos al tiempo de la elección y ser residente del país, será presidente quien haya tenido la mayoría de los votos y será vicepresidente quien haya obtenido el segundo lugar, en caso de empate quien tomará la decisión de los cargos será por la cámara de diputados.¹²⁸

Como lo indicó la Constitución, el vicepresidente sería el encargado de suplir las faltas temporales y absolutas del presidente. Por lo tanto, con la información presentada es posible afirmar que el cargo y el mecanismo de elección del vicepresidente mexicano estuvo fuertemente influenciado por el desarrollo del sistema político estadounidense.

No obstante, los congresistas no tomaron en cuenta, o bien, probablemente olvidaron la posibilidad de una rivalidad entre el presidente y vicepresidente al ocupar el cargo, ya que ninguno de los candidatos aspiraba a un segundo lugar, es decir, a la vicepresidencia.

¹²⁶ “Enmienda número XII” en *Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, op.cit.*

¹²⁷ *El Sol de México*, martes 20 de julio de 1824, núm. 402, año 2, p. 2.

¹²⁸ Artículo 84 y 85 de la Constitución de 1824.

Por otro lado, la oposición ideológica entre los candidatos a la presidencia marcó significativamente la primera mitad del siglo XIX, lo que motivó a intrigas, conspiraciones y pronunciamientos desde la vicepresidencia para destituir al presidente o, bien, aprovechar su ausencia, y así tomar las riendas del país.

Los vicepresidentes electos bajo los lineamientos estipulados en la Constitución de 1824 fueron: Nicolás Bravo, quien estuvo en el cargo de 1824 a 1827; Anastasio Bustamante, de 1829 a 1832 y Valentín Gómez Farías, de 1833 a 1835. Cabe señalar que solo existieron tres vicepresidentes bajo esta Constitución, ya que el documento solo estuvo vigente hasta el año de 1836 cuando la administración volteó hacía el centralismo. Igualmente, es posible apreciar que ningún vicepresidente concluyó su periodo de gobierno, pues los tres fueron destituidos del cargo.

Por ejemplo, Nicolás Bravo, fue contrario a las políticas establecidas por el presidente Guadalupe Victoria.¹²⁹ Ambos recibieron un país caótico en todos los sentidos en 1824; con problemas económicos, como la bancarrota del Estado, los problemas de recaudación, el temor de un intento de reconquista por parte de la Corona Española en 1827, así como los continuos levantamientos al interior del país en defensa de sus intereses.¹³⁰

A finales del año de 1827 se especuló de una posible rebelión, dirigida por el vicepresidente Nicolás Bravo. Para 23 de diciembre del mismo año Manuel Montañó publicó un documento en Otumba, bajo el nombre de Plan de Montañó. Este plan estuvo integrado por cuatro artículos, que buscaron la prohibición de las logias secretas, una renovación del gabinete presidencial y la expulsión del Joel R. Poinsett, embajador de los Estados Unidos en México, quien fue acusado de influir directamente en la política mexicana y haber incitado a la conformación de la logia yorkina.¹³¹

¹²⁹ No obstante, la política del presidente se caracterizó por desarrollar una política de conciliación, con un gabinete integrado por miembros con tendencias federalistas y centralistas. Intentó brindar un ambiente lleno de optimismo donde se entablaron relaciones comerciales con Inglaterra. Asimismo, los ánimos separatistas fueron neutralizándose.

¹³⁰ Michel P. Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos de México Independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 46.

¹³¹ *Plan Montañó*, consultado en Línea en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1827_118/Plan_de_Monta_o_proclamado_en_Otumba_1566.shtml: [5 de mayo de 2019].

Se comprobó que el levantamiento armado estuvo dirigido por el vicepresidente Nicolás Bravo y el General Manuel Montañó. Otros implicados fueron Miguel Barragán, gobernador de Veracruz y Álvaro Muñoz de San Luis Potosí. Frente a la situación, el presidente Guadalupe Victoria solicitó a Manuel Gómez Pedraza que enfrentara el movimiento, derrotándolo en los primeros días de enero de 1828.¹³²

Finalmente, el vicepresidente Nicolás Bravo admitió durante su juicio haber participado en la revuelta. Aseveró que entre sus objetivos jamás estuvo tratar de instalar un gobierno centralista. A pesar de ello, fue destituido del cargo de vicepresidente y enviado al exilio. El 12 de junio de 1828 partió de San Blas con dirección a Chile.¹³³

En resumen, el primer vicepresidente electo con base en la Constitución de 1824 fue desterrado del país por dirigir un levantamiento en contra de la administración del presidente. La situación política demostró que la redacción del artículo ignoró que al otorgar la vicepresidencia a quien obtuviese el segundo lugar en los comicios sería costoso en términos de estabilidad. El primer vicepresidente dirigió un levantamiento que presionó al presidente e inestabilizó su administración.

Guadalupe Victoria se mantuvo firme en su gobierno y concluyó su mandato. Después de unas complejas elecciones, Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante fueron designados presidente y vicepresidente respectivamente.¹³⁴ Iniciaron funciones el 1 de abril de 1829, en medio de un tenso ambiente político, sobre todo porque las élites no aceptaron la victoria de Guerrero frente a la de Manuel Gómez Pedraza.¹³⁵

¹³² Ibarra Camarillo, *op.cit.*, p. 72.

¹³³ Costeloe, *op.cit.*, p. 154.

¹³⁴ Durante el proceso electoral de 1828, el procedimiento de votación indirecta le dio la victoria a Manuel Gómez Pedraza. Pero, Vicente Guerrero rechazó los resultados. Respaldo por Antonio López de Santa Anna organizaron un golpe militar donde se desconocieron los resultados de la elección. Se solicitó la expulsión total de los españoles y la designación de Guerrero como presidente. Más tarde, con el apoyo de José María Lobato dirigió una manifestación conocida como la Rebelión de la Acordada que culminó con el saqueo del Parián. Ante los hechos, Manuel Gómez Pedraza decidió renunciar el 27 de diciembre de 1828 y en marzo del siguiente año abandonó el país.

¹³⁵ Encima, en ese mismo año se tuvo que hacer frente al intento de reconquista española dirigida por Isidro Barradas.

En este sentido, algunas decisiones como la expulsión de Poinsett, la reorganización del sistema hacendario y su posición a favor de un federalismo fueron el caldo de cultivo para la organización de una oposición que se inclinó hacia un gobierno centralista.¹³⁶

Para el mes de diciembre 1829, el general Melchor Muzquiz y José Antonio Facio organizaron un pronunciamiento con otros jefes militares a través del Plan de Jalapa. En él se solicitó el retiro de los poderes extraordinarios que se le habían otorgado a Vicente Guerrero y argumentaron que no dejarían las armas hasta que se restituyera el orden constitucional. La invitación fue enviada a Anastasio Bustamante quien aceptó unirse a las filas del movimiento.

Una vez más el vicepresidente accedió a la participación en un pronunciamiento que ejercía presión sobre la administración del presidente. Mientras tanto, Guerrero solicitó al congreso ponerse al frente de las tropas para enfrentar el movimiento, pero le fue negado ante la presión de los grupos de oposición.

En el mes de enero de 1830, las tropas del vicepresidente Bustamante tomaron la Ciudad de México. Con el fin de frenar los pronunciamientos, el Congreso tomó la decisión de declarar ilegal el gobierno de Vicente Guerrero, provocando que el vicepresidente quedara al frente del Poder Ejecutivo tal y como lo designaba la Constitución.¹³⁷

Pero el descontento al gobierno de Bustamante alcanzó su punto máximo en enero de 1832 con el pronunciamiento del Plan de Veracruz, dirigido por Antonio López de Santa Anna y Ciriaco Vázquez.¹³⁸ En el documento ambos militares señalaron que el gobierno carecía de legitimidad, por lo que solicitaron un nuevo orden constitucional y la renuncia de todos los ministros que habían fomentado el centralismo.¹³⁹

¹³⁶ Justo Flores Escalante analiza la situación Yucateca en torno al establecimiento de los gobiernos federales y centralistas en su obra *Soberanía y excepcionalidad: la integración de la península de Yucatán al Estado mexicano, 1821-1848*, México, El Colegio de México, 2017, 312 pp.

¹³⁷ Vicente Guerrero intentó organizar un levantamiento para mostrar su rechazo a las decisiones del Congreso. Sin embargo, fue arrestado y después de haber sido acusado como traidor a la patria fue fusilado en 1831.

¹³⁸ La nueva administración del exvicepresidente estuvo respaldada por los llamados “Hombres de bien”, que fueron personajes como Lucas Alamán y Antonio Facio. Eran caracterizados por pertenecer a la élite política y económica del país. Ambos participaron activamente en el gobierno, donde la represión fue su principal herramienta para el control de la política y el establecimiento del orden. El rechazo su gobierno se manifestó principalmente entre los grupos intelectuales y parte del sector militar.

¹³⁹ *Plan de Veracruz*, consultado en línea en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1822PVC.html> [26 de mayo de 2020].

Para el mes de septiembre de 1832 Bustamante renunció a la presidencia, después de firmar los convenios de Zavaleta.¹⁴⁰ Meses después, Antonio López de Santa Anna fue electo presidente y Valentín Gómez Farías vicepresidente, ambos entraron en funciones el 1 de abril de 1833.¹⁴¹ Pero, Santa Anna agobiado por su carrera política solicitó licencia al Congreso para tomarse un descanso en su hacienda Manga de Clavo y enfrentar algunas revueltas.

Al continuar vigente la Constitución de 1824, Valentín Gómez Farías asumió todas las facultades del presidente. Así, con apoyo del congreso que estaba dominado por liberales, inició una serie de reformas que golpearon y sometieron algunos intereses de la Iglesia Católica.¹⁴² Su objetivo fue restarle poder a la institución y fomentar un pensamiento más liberal entre la sociedad mexicana.

Las reformas fueron realizadas entre los años de 1833 y 1834 pero no fueron bien recibidas por el sector más conservador, lo que provocó un descontento no solo a las iniciativas, sino también al gobierno de Valentín Gómez Farías.¹⁴³

Santa Anna le dio la espalda al grupo liberal y se inclinó por el bando conservador y suspendió todas las reformas realizadas por el vicepresidente al apoyar el Plan de Cuernavaca pronunciado el 25 de mayo de 1834. El documento exigió la anulación inmediata de todas las leyes efectuadas por Valentín Gómez Farías.

La crisis y la inestabilidad política envolvieron de nuevo a la sociedad mexicana. El presidente Santa Anna pidió nuevamente una licencia y en su lugar se nombró a Miguel Barragán, desplazando completamente a Valentín Gómez Farías y a sus reformas liberales. El exvicepresidente recibió el apoyo de Agustín Viesca e intentó negociar con los texanos a

¹⁴⁰ Los acuerdos fueron firmados en diciembre de 1832 entre Manuel Gómez Pedraza, Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna. De esta manera finalizaron los intentos de establecer un gobierno centralista dirigido por Bustamante. Manuel Gómez Pedraza se quedó al frente del Ejecutivo, con el objetivo de convocar a un nuevo proceso electoral.

¹⁴¹ Reynaldo Sordo Cedeño, “El grupo centralista y la Constitución de las Siete Leyes, 1835-1837”, en Patricia Galeana, *México y sus constituciones*, *op.cit.*, p. 97.

¹⁴² Algunas de estas medidas implicaron la suspensión de la coacción civil para el pago de los diezmos, el cumplimiento de votos, decretos de la ocupación de curatos y sacristías vacantes, así como las elecciones de diócesis y patronatos.

¹⁴³ Reynaldo Sordo Cedeño, “El grupo centralista y la Constitución de las Siete Leyes, 1835-1837”, “Bases y leyes Constitucionales de la República Mexicana 1836”, *op.cit.*, p. 98.

cambio de milicias, pero Viesca fue arrestado y Valentín Gómez Farías se embarcó en el mes de junio a Matamoros con la intención de llegar a Nueva Orleans.¹⁴⁴

Finalmente, aunque Gómez Farías no organizó un movimiento en contra del presidente como lo hicieron sus dos antecesores, terminó por ser destituido después de que sus reformas provocaran descontento y contribuyeran a la inestabilidad del país. Asimismo, el presidente Santa Anna tampoco se posicionó ideológicamente a favor del vicepresidente, dejándolo sin apoyo.

Por lo tanto, en los primeros años del México independiente los hechos demostraron que no era viable el método de elección del vicepresidente, y posiblemente ni la figura en sí. Principalmente por las circunstancias que atravesaba México, donde las facciones políticas luchaban por sus intereses, dejando atrás conceptos como el de unidad y de nación.

Después de los tres presidentes electos bajo la Constitución de 1824 en medio de la crisis política, económica y social, se hicieron presentes nuevas intenciones separatistas por parte de Zacatecas, Coahuila y Texas. Entonces, “solo el cambio de sistema de gobierno evitaría la fragmentación territorial.”¹⁴⁵ El congreso recibió las peticiones de los estados de Oaxaca y Jalisco que solicitaron una modificación en la forma de gobierno del país. En consecuencia, se optó por la redacción de un nuevo documento constitucional.

Primero se publicó un acta el 23 de octubre de 1835, con el nombre de Bases Constitucionales. Este documento estuvo integrado por catorce artículos que establecieron que la religión católica sería la única tolerada en el país, afirmó que la República se integraría por tres poderes y en lo que correspondía al Poder Ejecutivo “residirá en un presidente de elección popular indirecta y periódica, mexicano por nacimiento cuyas demás circunstancias, lo mismo que la elección, su duración facultades y modo de ejercerla quedará en la ley constitucional.”¹⁴⁶

¹⁴⁴ Zoraida Vázquez, *op.cit.*, p. 33.

¹⁴⁵ Josefina Zoraida Vázquez, *Dos décadas de desilusiones, en busca de una forma adecuada de gobierno 1832.1854*, México, El Colegio de México, 2009, p.57.

¹⁴⁶ *Bases Constitucionales*, consultado en línea en: <http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/wp-content/uploads/2019/02/Bases-constitucionales-expedidas-por-el-congreso-constituyente-1835.pdf> [28 de mayo de 2019].

El Congreso discutió la formulación de una nueva constitución a partir del 17 de octubre de 1835 y concluyó hasta finales de 1836, cuando se adoptó un sistema político centralista. Durante ese periodo de sesiones se recibieron diferentes propuestas y se formularon siete leyes principales, la cuarta ley fue la que correspondió al poder Ejecutivo. Se indicó que el poder debería estar integrado por una sola persona y se eliminaría la figura de la vicepresidencia era “uno de los más grandes errores de los constituyentes de 1824 había sido la de nombrar vicepresidente de la república en la misma elección de presidente.”¹⁴⁷

De ahí que, en Las Siete Leyes promulgadas el 30 de diciembre de 1836 no se incluyó la figura de la vicepresidencia. En su lugar, el presidente duraría en el cargo ocho años, podría ser reelecto y, en caso de ausencia, el artículo 8 estipuló que “En las faltas temporales del presidente de la República gobernará el presidente del Consejo. Este mismo se encargará del gobierno en el intervalo que puede haber desde la cesación del antiguo hasta la presentación del nuevo presidente.”¹⁴⁸ Pero si la ausencia del presidente era definitiva por muerte o destitución, el mecanismo de sustitución era distinto ya que el artículo 10 estableció que se procedería a nuevas elecciones.¹⁴⁹

Los congresistas y las Siete Leyes parecieron haber corregido los posibles errores de la Constitución de 1824, al menos, en lo que correspondía al presidente y su ausencia temporal o permanente. Cada espacio estuvo cubierto por las cámaras y no daba cabida a una posible conspiración en su contra, ya que la decisión recaía en las mismas cámaras y esto impedía que una persona a través del cargo de la vicepresidencia se pronunciara para obtener el cargo del Ejecutivo.

A pesar del ambiente de esperanza con la que se inauguraba el nuevo gobierno y orden constitucional, los levantamientos y las luchas ideológicas continuaron, lo que demostró que

¹⁴⁷ *Ibid.*, p.14.

¹⁴⁸ *Las Siete Leyes*, consultado en línea en: <http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/wp-content/uploads/2019/02/Leyes-Constitucionales-de-la-Repu%CC%81blica-Mexicana-1836.pdf> [30 de mayo de 2019]. El Consejo establecido por Las Siete Leyes comprendía trece consejeros, de los cuales dos serán eclesiásticos, dos militares y el resto de las demás clases de la sociedad. La selección de los integrante recaía directamente en el presidente quien los escogía de una lista de 39 individuos presentados por el Congreso.

¹⁴⁹ Zoraida Vázquez, *Dos décadas de desilusiones*, *op.cit.*, p. 65.

los problemas que el país presentaba desde la consumación de la Independencia no eran completamente consecuencia del orden constitucional.¹⁵⁰

Las Siete Leyes solo permanecieron vigentes hasta el año de 1843. Pues a finales de 1841 se publicaron las Bases de Tacubaya. Este documento solicitó la anulación de todos los poderes a excepción del judicial. También convocó a una junta de miembros de cada departamento para elegir a un presidente sustituto que a su vez convocaría a la reunión de un nuevo Congreso que “se encargará de constituir a la nación, según mejor le convenga.”¹⁵¹

Este nuevo texto constitutivo fue el resultado de un cámara integrada por un grupo de “notables”, cuyos integrantes se caracterizaron por estar ligados a la elite del país, altamente conservadora. Llevó por título Bases Orgánicas de la República Mexicana, “en consonancia con su idea de conformar un cuerpo social organizado.”¹⁵²

Las Bases Orgánicas estuvieron integradas por nueve títulos. Con referencia al Ejecutivo y el procedimiento de sustitución se definió en el Título V. El cargo tendría una duración de cinco años; los requisitos eran ser mexicano, tener más de cuarenta años, residir en el territorio de la república y pertenecer al estado secular. En el artículo 91 se acordó que en caso de una falta temporal y menor a quince días sería sustituido por el presidente del Consejo.¹⁵³

Aunque, si la ausencia superaba el periodo establecido "el Senado elegirá la persona que deba reemplazarlo, la cual deberá tener las cualidades que se requieren para este encargo.”¹⁵⁴ Mientras que, si la falta era absoluta y no ocurriera en el año de elecciones presidenciales, “se verificará la elección en el modo prevenido en los Artículos 158 y

¹⁵⁰ Catherine Andrews, “Reformar la constitución de 1824. Planes, proyectos y constituciones, 1824-1847, en Andrews Catherine, *La tradición Constitucional en México, (1808-1840)*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2017, p. 73.

¹⁵¹ *Plan de Tacubaya*, consultado en línea en: <http://museodelasconstituciones.unam.mx/1917/wp-content/uploads/1841/09/28-septiembre-1841-Se-firman-las-Bases-de-Tacubaya.pdf> [30 de mayo de 2019].

¹⁵² María del Carmen Vázquez Mantecón, “Bases Orgánicas de la República Mexicana, 1843”, en Patricia Galeana (Comp.), *México y sus Constituciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 132.

¹⁵³ *Bases Orgánicas*, consultado en línea en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bases-organicas-de-la-republica-mexicana-de-1843/html/4b38b9fc-06b1-4b0f-8793-925d787aa722_2.html. [15 de junio de 2019]. El Consejo estuvo integrado por diez y siete personas nombradas por el Ejecutivo, que su vez nombraría al presidente de dicho organismo a principios de cada año. El cargo era perpetuo y para ser integrante se solicitaba “ser ciudadano en ejercicio de sus derechos, mayor de treinta y cinco años, y haber servido sin nota por lo menos diez años en la carrera pública” y no podían ser ni diputados ni senadores.

¹⁵⁴ *Idem*.

siguientes, y el nombrado durará el tiempo que faltaba a aquel en cuyo lugar entra.”¹⁵⁵ Este mecanismo de ausencia temporal impidió, la menos en términos teóricos que el Poder Ejecutivo recayera en un adversario del presidente.

Este procedimiento fue puesto a prueba en el año de 1844 tras la rebelión de Canalizo, funcionario del gobierno de Antonio López de Santa Anna que, ante su intento por disolver el congreso, el poder legislativo optó por destituir a ambos miembros de su cargo y en su lugar el presidente del Consejo, por lo que José Joaquín Herrera fue designado presidente.

No obstante, este nuevo documento constitucional tampoco tuvo suficiente duración en el país, ni logró establecer una cohesión entre las facciones políticas. Pues “la Constitución de 1843 prácticamente no logró aplicarse.”¹⁵⁶ En el país continuaron los pronunciamientos para establecer distintas formas de gobierno a las establecidas por la Constitución.

Por otra parte, también hay que tomar en cuenta que, en 1846, las tropas estadounidenses se organizaron para ingresar al territorio mexicano. Así, mientras Valentín Gómez Farías y Mariano Salas hacían todo por restaurar el federalismo en el país, Santa Anna se encargaba de liderar el ejército para combatir a las tropas estadounidenses.

El 6 de diciembre de 1846 el Congreso inició las sesiones constitucionales. Durante la reunión de representantes se debatió la posibilidad de reinstalar de forma íntegra de la Constitución de 1824 o, bien, realizar modificaciones pertinentes de acuerdo con las circunstancias de aquel momento. En respuesta a esto y con las peticiones de algunos diputados como la de Mariano Otero se publicó una *Acta Constitutiva y de Reformas*.

Este documento estuvo conformado por treinta artículos, entre los que se incluyeron los requisitos para ser ciudadanos, así como temas en cuanto a la administración del Senado y a la Cámara de Diputados. El artículo 15 derogó los artículos que establecían el cargo de la vicepresidencia. Por lo tanto, la falta temporal quedaría cubierta de acuerdo con los medios que establecía la Constitución de 1824, si faltaban ambos representantes del Poder Ejecutivo, es decir, el presidente y el vicepresidente.¹⁵⁷

¹⁵⁵ *Idem*.

¹⁵⁶ Alejandro Mayagoitia, “Apuntes sobre las bases orgánicas” en Patricia Galeana (Coord.), *México y sus constituciones*, op.cit., p. 187.

¹⁵⁷ *Acta de Constitutiva y de Reformas*, consultado en línea en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/reformas-1847.pdf [1 de agosto de 2019].

En otras palabras, la Cámara de Diputados, nombraría a un presidente interino. Pero, si el Congreso no estuviese reunido el artículo 97 indicó que “el supremo poder ejecutivo se depositará en el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y en dos individuos que elegirá a pluralidad absoluta de votos el consejo de gobierno”, los cuales debían cumplir con todos los requisitos para ocupar el cargo.¹⁵⁸

Mariano Otero, miembro del congreso y presentador del “voto particular” ahondó más en la idea de la vicepresidencia de México. Consideró la elección del cargo como uno de los grandes defectos de la Constitución de 1824. Declaró que era inadecuada para México, un lugar donde la “posesión del mandato supremo ha sido el primer móvil de todas las contiendas, la realidad y de todos los cambios.”¹⁵⁹ Consecuentemente, se planteó que era una de las reformas más necesarias para librar al próximo periodo constitucional de ese peligro.

Sin embargo, a pesar de todas las reformas constitucionales, su aplicación fue muy breve y no detuvo totalmente los movimientos que buscaron la eliminación de la Constitución de 1824. Uno de ellos fue Antonio López de Santa Anna, quien regresó del exilio y en 1853 volvió a la presidencia del país, esta vez apoyado por el bando conservador.

Su gobierno adquirió los tintes de una dictadura, reprimió a los políticos liberales, impuso una administración centralista, nuevos impuestos y vendió el territorio de la Mesilla a los estadounidenses. Todo esto provocó la movilización del bando liberal, dirigidos por Juan Álvarez a través del Plan de Ayutla, que buscó la destitución de Santa Anna del poder.

Una vez que Santa Anna se retiró definitivamente del poder, los liberales consideraron la necesidad de crear un nuevo documento constitucional. Fue así como se convocó el 16 de octubre de 1855 a los representantes de los estados y territorios para la conformación de un Congreso Constituyente. Para el 17 de febrero del siguiente año iniciaron las sesiones donde participaron liberales y moderados.

La Constitución fue proclamada el 5 de febrero de 1857. Con relación a los temas del Ejecutivo se estableció que estaría integrado por una sola persona, con una duración en el cargo de cuatro años. Ante la ausencia temporal o definitiva no se estableció la

¹⁵⁸ *Idem.*

¹⁵⁹ Mariano Otero, *Voto particular*, consultado en línea en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6320/6.pdf> [2 de agosto de 2019].

vicepresidencia. En su lugar, en la Sección II, artículo 79, se señaló: “En las faltas temporales del Presidente de República, y en la absoluta, mientras se presenta el nuevamente electo, entrará a ejercer el poder el presidente de la Suprema Corte de Justicia.”¹⁶⁰ En caso de que la falta fuera absoluta, el artículo 80 destacó que se llevaría una nueva elección, indirecta en primer grado, en escrutinio discreto y en los términos que dispusiera la ley.

Pero nuevamente, tal y como sucedió con las Constituciones predecesoras, la aplicación fue interrumpida, esta vez por el grupo conservador, al acusarla de radical e inaplicable bajo las condiciones en las que se encontraba el país. El documento resistió gracias a la lucha del bando liberal durante la Guerra de Reforma y a la Intervención Francesa, permaneciendo vigente hasta después del fracaso del Segundo Imperio Mexicano.

En lo correspondiente al mecanismo de sustitución presidencial, la Constitución de 1857 tuvo un intento de reforma en un decreto emitido por Benito Juárez el 8 de noviembre de 1865. El texto fue publicado por el Secretario de Relaciones Exteriores y Gobernación, Melchor Ocampo e informó sobre la modificación de los artículos 78, 79, 80, y 82 correspondientes a la elección y suplencia del presidente.¹⁶¹

El propósito del decreto fue garantizar la existencia de una persona que se encargara del Poder Ejecutivo durante el periodo de la invasión extranjera. En otras palabras, el gobierno de Juárez no estaba dispuesto a dejar un vacío de poder que pudiese provocar una fragmentación del bando republicano que le diera ventaja al bando de los monarquistas.

Por tanto, frente a la situación de guerra y de inestabilidad política que el país atravesaba, y bajo los poderes extraordinarios que le había otorgado el Congreso, el presidente Juárez emitió una prórroga en la duración del cargo, con el argumento que “mientras el enemigo ocupa gran parte del territorio nacional, es imposible que se verifique elecciones generales en los períodos ordinarios.”¹⁶²

¹⁶⁰ *Constitución de 1857 con sus adiciones y reformas*, consultado en línea en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf [10 de septiembre de 2019].

¹⁶¹ *Se prorrogan los poderes del presidente de la República y de la persona que tenga el carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia*, consultado en línea en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1865SPP.html> [7 de agosto de 2020].

¹⁶² *Idem*.

De acuerdo con el documento, la suplencia presidencial permaneció a cargo del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, tal como estuvo definido en la Constitución de 1857. Pero se solicitó que este cargo “se aplazaba por todo el tiempo necesario fuera de su período ordinario, para que en caso de que falte el presidente de la República, pueda sustituirlo.”¹⁶³

Así, el gobierno de Benito Juárez se prorrogó hasta el fin de la guerra, reinstaló la República e hizo valer la Constitución de 1857. Y como lo garantizó, una vez terminado el conflicto y expulsando a las tropas francesas de México, se emitió la convocatoria para las elecciones, emitida el 14 de agosto de 1867.¹⁶⁴

En el artículo 9 de la convocatoria sugirió una serie de reformas que se votarían en el proceso de las elecciones primarias. El quinto punto correspondió a los posibles cambios sobre el mecanismo de sustitución del presidente. Indicó la determinación del “modo de proveer a la sustitución provisional del Poder Ejecutivo, en caso de faltar a la vez el Presidente de la República y el presidente de la Corte Suprema de Justicia.”¹⁶⁵

De esta manera, el gobierno abrió la posibilidad de establecer un mecanismo distinto en lo que se refería a la ausencia del presidente. Probablemente, en las circunstancias de crisis, los políticos liberales se percataron de la necesidad de establecer un método de sustitución donde la persona electa fuera más cercana a la figura del presidente. El documento fue reiterativo al señalar que todas las reformas propuestas a la Constitución de 1857 se harían a través de la voluntad del pueblo.¹⁶⁶ Sin embargo, las reformas no fueron aceptadas.

En conclusión, durante la República Restaurada no se logró la modificación de algún artículo correspondiente al mecanismo para suplir al presidente. Sin embargo, la ambigüedad que había en el artículo 78 permitió la reelección de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada bajo el argumento de que la sociedad mexicana es soberana y democrática. Dicho

¹⁶³ 1865 *Se prorrogan los poderes del presidente de la República y de la persona que tenga el carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia*, consultado en línea en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1865SPP.html> [7 de agosto de 2020].

¹⁶⁴ Jorge Sayeg Helú, *El constitucionalismo social mexicano. La integración constitucional de México (1808-1908)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 386.

¹⁶⁵ *Idem*.

¹⁶⁶ El punto número 5 del documento señalaba que “Por iguales motivos, parece oportuno comprender en la apelación al pueblo, que exprese también su voluntad sobre los mismos puntos de reforma en las constituciones particulares de los estados.”

de otra forma, existió la libertad de elegir nuevamente a un presidente si así lo decidían los ciudadanos.

Una idea similar prevaleció en el grupo de los “científicos” durante el Porfiriato, quienes bajo la idea de la instalación de un orden, era necesario evitar a toda costa las transiciones políticas que comúnmente generaban un ambiente de tensión política e incrementaban la probabilidad de levantamientos armados.

2.2 La reelección de 1904 y el restablecimiento de la vicepresidencia

1903 fue un año complejo para el sistema político porfirista. El periodo presidencial de cuatro años estaba por concluir y la especulación en torno a una reelección o a la posibilidad de una transición política merodeaban en la opinión pública. Asimismo, la edad avanzada de Díaz creó un ambiente de incertidumbre entre los inversionistas, las oligarquías regionales, los secretarios, por lo que establecer un método de sucesión presidencial se convirtió pronto en una necesidad.

Pero en medio de un régimen político caracterizado por un gobierno personalista, donde las decisiones políticas y prácticas electorales convergían en torno al presidente, aumentaron la complejidad del proceso. Bajo este esquema, Díaz debía seleccionar un sucesor que tuviese el mismo apoyo, capaz de articular tanto los vínculos políticos como económicos. En todo caso, que fuera él quien fijara las reglas para el método, procedimientos y características de la elección del sucesor.¹⁶⁷

Díaz cumpliría 74 años y con ello la posibilidad de que el presidente dejara el cargo aumentó. Esto provocó que las distintas facciones políticas se organizaran para presentar a sus candidatos para participar en la contienda electoral. Fue entonces que los grupos de oposición y la organización de los clubes liberales rechazaron la posibilidad de una nueva reelección.

Así, “en un ambiente de inestabilidad provocado por las élites y de creciente tensión ante la falta de respuesta del régimen a las demandas de inclusión política se llevaron a cabo

¹⁶⁷ Guerra, Tomo II, *op.cit.*, p.80.

los trabajos para las elecciones federales de 1904.”¹⁶⁸ Con ello, Díaz y los “científicos” pusieron en marcha una campaña electoral que justificara una nueva reelección para el presidente. Fueron dos grupos principales que llevaron la agitación electoral para tal procedimiento. Por un lado, el Circulo Nacional Porfirista, integrado por Reyistas y grupos “anticientíficos”.¹⁶⁹ Y por el otro, la Unión Liberal, dirigida por el grupo de los “científicos”.

En el mes de junio de 1903 la Unión Liberal, con el objetivo de justificar y amparar la próxima reelección de Porfirio Díaz llevo a cabo una reunión en el salón de la Cámara de Diputados, donde “los palcos y las galerías se hallaban henchidos de numerosísimos espectadores, pertenecientes a las clases distinguidas de la sociedad”. Acudieron delegados como Francisco Bulnes, Rosendo Pineda, Emilio Rabasa, Ignacio Carraza, Pablo Macedo, Amado Nervo, Carlos Rivas, Joaquín D. Casasús, Gerardo Meade, entre otros.¹⁷⁰

Francisco Bulnes, como vocero del grupo de los “científicos” pronunció un importante discurso. En él, planteó la conveniencia y la necesidad de establecer una sexta reelección con una serie de argumentos para su defensa. Primero, afirmó “no hemos logrado un pueblo democrático”¹⁷¹, esto debido a la ausencia de partidos políticos y a la conformación de un gobierno que Bulnes calificó como “personalista”. Segundo, recurrió a lo que consideró como logros positivos que había experimentado el país a partir de 1876.¹⁷²

En cuanto a la sucesión presidencial, en las circunstancias de un gobierno personalista, afirmó que el único sucesor de Díaz debía ser “la Ley”. Por lo tanto, era indispensable establecer los medios y las instituciones necesarias para dar paso a un gobierno civil y evitar a toda costa un régimen militar.

El gobierno personalista de Díaz había sido el resultado de la ausencia y debilidad de las instituciones políticas. Con ello, el presidente se convirtió en una figura de autoridad con el establecimiento de vínculos políticos con las oligarquías regionales y aunque su poder no

¹⁶⁸ Alicia Salmerón, “Las elecciones federales de 1904” en José Antonio Aguilar Rivera, *Las elecciones y el gobierno representativo en México, op.cit.*, p. 315.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p 318.

¹⁷⁰ *El Popular*, México, martes 23 de junio de 1903, año VII, núm. 2333.

¹⁷¹ “Discurso pronunciado por Francisco Bulnes”, *En torno a la democracia. El sufragio efectivo y la no reelección (1890-1928)*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 2004, p. 84.

¹⁷² Otra idea que Bulnes mencionó fue que parte de la estabilidad política del país había sido gracias a la desintegración de facciones políticas y el desarrollo de grandes obras que contribuyeron al bienestar de los mexicanos.

fue omnipotente logró instaurar un complejo mecanismo que le permitió tener una extensa influencia en cada estado de la República.

De ahí la preocupación, primero entorno a la ausencia del presidente, y segundo, al desarrollo de un método de sucesión. Continuamente se afirmó que la falta de Díaz provocaría una disputa entre las distintas facciones por el control del sistema político. Por tal motivo, Bulnes consideró indispensable el establecimiento de instituciones que permitieran un proceso democrático a corto plazo, capaces de sobrellevar un proceso electoral, sin alterar lo ya ganado en materia política, económica y social por el sistema porfirista.

También fue consciente de la dificultad que presentó la sexta reelección; como lo reflejó en su discurso. Su defensa se basó principalmente en lo indispensable que era la estabilidad política para tener el crédito de las naciones extranjeras ante la incertidumbre generada ante la posibilidad de una sucesión presidencial.¹⁷³

La solución que planteó el gobierno de Díaz al problema de la sucesión fue la reinstalación de la vicepresidencia. Tras la reunión de la Convención Liberal el periódico *El Tiempo* publicó que existía un rumor acerca del restablecimiento de dicho cargo con un proceso de elección parecido al de los Estados Unidos de Norteamérica.¹⁷⁴

Mas tarde, en el mes de octubre de 1903 la *Revista Moderna* notició una iniciativa de ley para la instalación de la vicepresidencia enviada por el Secretario de Gobernación, Ramón Corral, a la Cámara de Diputados. El documento mencionó que se tomaría en pronta consideración para que “se logre crear en el ámbito público la tranquilidad que el país tanto necesita, hoy y más que nunca para resolver con acierto los graves problemas económicos, políticos y sociales que en su porvenir está vinculando.”¹⁷⁵

Se propuso la modificación del artículo 72 en su inciso A y en las secciones 31 y 32 con el propósito de que fuera una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados erigir un colegio electoral para ejercer las facultades que la ley señalaba para la elección del presidente, vicepresidente, magistrados de la Suprema Corte y senadores del Distrito Federal. Además,

¹⁷³ Ariel Rodríguez Kuri, “Francisco Bulnes, Porfirio Díaz y la Revolución Maderista.” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, IIH, 1990, vol.13, p. 190.

¹⁷⁴ *El Tiempo*, México, miércoles 24 de junio de 1903, año XX, núm. 5910.

¹⁷⁵ *Revista Moderna de México*, México, octubre de 1903.

de calificar y decidir sobre las ausencias temporales, renunciaciones y licencias de los cargos señalados, así como reformar los artículos 74, 79 al 84 y 103.

En el artículo 76 los electores elegirían a un ciudadano para ejercer el cargo de la vicepresidencia, bajo las mismas condiciones que se le exigen al presidente en el artículo 77. Asimismo, el vicepresidente se convertiría en el presidente del Senado con voz, pero sin voto, y ocuparía la presidencia en caso de ausencia temporal o absoluta del ejecutivo. En caso de que fuera absoluta, el vicepresidente lo sustituiría hasta el fin del periodo presidencial.

La iniciativa tuvo como propósito calmar los temores del porvenir ante la ausencia del presidente y en caso de una falta temporal o definitiva evitar que se iniciara una lucha entre distintas personalidades con aspiraciones a la presidencia, respaldados por su grupo de apoyo. No obstante, también se abrió un nuevo espacio en la política, lo que propició una nueva agitación electoral.

El periódico *El Diario del Hogar* informó el 4 de diciembre de 1903 que conjuntamente a la iniciativa de la creación de la vicepresidencia Alonso Rodríguez Miramón, diputado del 4º Distrito de Puebla, presentó otra que buscó la ampliación del periodo presidencial; más tarde la diputación de Veracruz presentó una solicitud similar.¹⁷⁶ El mismo diario celebró la elección popular del presidente argumentando que todo se debió a una conveniencia política y a la demanda social, pero a la ampliación del periodo no tenía suficiente justificación.

Pero ¿Hasta qué punto la vicepresidencia era una conveniencia política? La vicepresidencia de acuerdo con el proyecto de ley abriría un nuevo espacio en la política nacional y al mismo tiempo sería un cargo muy cercano al del presidente Díaz, lo que provocó la movilización de distintos grupos para contender al nuevo cargo. De esta manera, la vicepresidencia, pudo ser una válvula de escape que, en medio de la incertidumbre y especulación de la sucesión o ausencia del presidente, debió darle cabida tanto a los seguidores del régimen como a la oposición.

¹⁷⁶ *Diario del Hogar*, México, viernes 4 de diciembre de 1903, año XXIII, núm. 68.

El 17 de noviembre de 1903 se presentó formalmente la iniciativa ante la Cámara de diputados para reinstalación de la vicepresidencia.¹⁷⁷ Su aprobación fue dada a conocer como la reforma del 6 de mayo de 1904, que contenía la modificación a los artículos 72, 74, 78 y 79, quedando de la siguiente manera:

Se derogan las fracciones XXXI y XXXII del art. 72, y se reforman los artículos 72, inciso A, 72, 78, 79, a 84, inclusive, y la primera parte del 103, en los términos siguientes:

Artículo 72.- A las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados.

I.-Erigirse en Colegio Electoral para ejercer las facultades que la ley le señale respecto a la elección del Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y Senadores por el Distrito Federal.

II. Calificar y decidir sobre las renunciaciones y licencias del Presidente y Vicepresidente de la República, y sobre las Renunciaciones de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 74.- Las contribuciones de la Comisión Permanente, sin perjuicio de lo demás que le confiere esta constitución son las siguientes.....
.....
.....

Artículo 78.- El presidente y Vicepresidente de la República entrarán a ejercer sus funciones el 1º de diciembre, y durarán en su cargo un periodo de 6 años.

Artículo 79.- Los electores que designen al presidente de la República, elegirán también el mismo día y de igual modo, en calidad de Vicepresidente a un ciudadano en quien concurren las condiciones que para el presidente exige en el artículo 77.

El periodo de gobierno se extendió a seis años y el Poder Ejecutivo fue respaldado con la figura de la vicepresidencia. La elección de ambos cargos debería efectuarse el mismo día y estarían integrados bajo una fórmula, “Así al pertenecer el vicepresidente al mismo partido que el presidente, o bien al obrar ambos de acuerdo, se evitaba la posibilidad de que el vicepresidente intrigara en contra del presidente.”¹⁷⁸ Igualmente, en caso de presentarse la ausencia del presidente y vicepresidente, el Secretario de Relaciones Exteriores sería el designado para ocupar la presidencia y convocar un proceso electoral.

Así, la vicepresidencia nació en un contexto marcado por varios elementos importantes. Primero, la presión por parte de la opinión pública a favor o en contra del sistema

¹⁷⁷ Daniel Cosío Villegas, *op.cit.*, p. 343.

¹⁷⁸ José Manuel Villalpando, *La silla vacía*, México, Editorial Planeta, 2003, p. 74

porfirista sobre la reelección y los procedimientos para la transición electoral. Esto sumado a la preocupación por parte de las elites políticas y económicas tanto nacionales como extranjeras ante la posible ausencia de Díaz.

Por otro lado, la tensión entre Limantour y Bernardo Reyes, que resultó principalmente de las reformas propuestas por parte de los “científicos” en materia militar, así como de los continuos ataques entre sus partidarios. Finalmente, pero no menos importante, la manifestación de una oposición organizada a través de clubes liberales en distintas partes del país.

2.3 La elección de Ramón Corral como vicepresidente

Al surgir las especulaciones sobre el restablecimiento de la vicepresidencia, también iniciaron los debates y la agitación política para la designación del candidato que ocuparía el nuevo cargo político. De esta manera, con base en la reforma constitucional, el vicepresidente tendría que ser elegido de la misma forma que el presidente y con un mecanismo similar al estadounidense, es decir, ambos conformarían una fórmula política para el proceso electoral.

Los requisitos para ser vicepresidente en términos constitucionales eran los mismos que los del presidente y estaban establecidos en el artículo 77: “Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos, de treinta y cinco años cumplidos al tiempo de la elección, no pertenecer al estado eclesiástico y residir en el país al tiempo de verificarse la elección.”¹⁷⁹

A pesar de ello, la prensa y la opinión pública declararon que la persona que ocuparía la vicepresidencia debía de tener una serie de cualidades específicas, pues el cargo era tan importante para el porvenir del país, que no podía quedar en manos de cualquier persona.

En una columna de *El Imparcial*, el diario señaló que el hombre que fuera a colocarse junto al ejecutivo debía ser relativamente joven, “en plenitud de sus facultades, de brillantes aptitudes, capaz de comprender todos los engranes y piñones de la política interior, lleno de

¹⁷⁹ *Constitución de 1857, con sus adicciones y reformas hasta el año de 1901, op.cit., p.197.*

noble emulación, enérgico y que, sin tener la gran experiencia de un veterano de la política, haya podido demostrar sus aptitudes en una esfera más limitada.”¹⁸⁰

La cuestión estaba en ¿Quién era el candidato que cumplía con estos requisitos y cualidades? En un artículo que apareció en *The Boston Herald* analizó las posibles candidaturas, afirmando que cualquier persona que integraba el gabinete de Díaz podía ser el designado. Señaló a José Yves Limantour, quien en ese momento fungía como Secretario de Hacienda; Ramón Corral, Secretario de Gobernación; y a Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores como posibles candidatos. Pero no descartaba la posibilidad de la candidatura de Bernardo Reyes.¹⁸¹

El diario no argumentó las razones sobre sus especulaciones acerca de los nombres enlistados en sus páginas. Probablemente sus afirmaciones radicaron fundamentalmente en que las personas mencionadas formaban parte del gabinete y que durante los comicios anteriores se habían perfilado como candidatos, principalmente por la cercanía que tenían con el presidente. Además, cada uno de ellos contaba con una importante trayectoria política.

Ignacio Mariscal poseía una larga experiencia en la administración del país y formaba parte de la misma generación de Díaz. Desde al año de 1880 se desempeñó en la Secretaría de Relaciones Exteriores, a partir el cual reactivó las relaciones comerciales con países como Inglaterra. Asimismo, después de la reforma constitucional de 1896 que indicó que el Secretario de Relaciones Exteriores sería quien cubriría la falta temporal o definitiva del presidente era considerado un “sustituto” presidencial. Incluso, en la opinión pública era llamado vicepresidente, aunque en términos legales no lo fuera. Tal vez su experiencia, amistad y confianza con Díaz no solo lo hizo acreedor del calificativo, sino también posible candidato al nuevo cargo.

No obstante, un elemento que no estaba a su favor era su edad. En el año de 1904 cumpliría 75 años. Sus años eran similares a los de Díaz y parte de la preocupación por la sucesión presidencial era la muerte del presidente estando en funciones. Por lo que, designar un vicepresidente con esa cualidad, no era la mejor solución al problema.

¹⁸⁰ *El Imparcial*, México, viernes 10 de junio de 1904, tomo XVI, núm. 2821.

¹⁸¹ El artículo se reprodujo en el periódico *El Popular*, México, domingo 28 de febrero de 1904, año VIII, núm. 2, p. 1.

Por otra parte, Ramón Corral era miembro del grupo de los “científicos”, había sido gobernador de Sonora, del Distrito Federal y Secretario de Gobernación, lo que revelaba que su trayectoria en la política porfirista era amplia. Pero no contaba con la misma presencia, apoyo y trascendencia política que Mariscal, Limantour o Reyes.

El verdadero debate público por la pugna de la vicepresidencia se centró entre dos personas y, al mismo tiempo, entre dos formas de hacer política: Bernardo Reyes y José Yves Limantour. Las razones de este argumento recaían en que ambos eran las dos figuras con mayor presencia en el régimen porfirista, cada una con una extensa trayectoria y siendo ampliamente reconocidos en su rubro.¹⁸²

No obstante, a pesar de todas las especulaciones e intrigas que se generaron a partir del surgimiento del nuevo cargo, el mecanismo que se utilizó fue semejante al de la designación de gobernadores. Es decir, primero se implementó una consulta, el presidente tomó la decisión y, por último, se sometió a votación. Bajo esta premisa Díaz elegiría a su candidato, Limantour.

El secretario de hacienda relata que, a finales de 1903, una vez aprobada la iniciativa por las Cámaras de la Unión y mientras se tramitaba en las legislaturas de los estados:

El general Díaz tuvo conmigo dos conversaciones en las que agotó sus argumentos procurando obtener mi consentimiento a fin de que mi candidatura fuese presentada al público para el nuevo cargo. Resueltamente me opuse a ello, usando, como era natural, los mejores términos que podía inspirarme mi sincero agradecimiento hacia él.¹⁸³

Después del rechazo de Limantour, el presidente Díaz envió una carta a los gobernadores donde aclaró que había simpatizado con la reforma de la vicepresidencia por considerarla “una ingente necesidad”, pero el Secretario de Hacienda rechazó la propuesta.¹⁸⁴

En su lugar, Díaz solicitó a Limantour que le propusiera “los nombres de algunas de las personalidades políticas que por sus antecedentes y respetabilidad fuesen bien aceptadas, no solo en el país, sino también en el exterior.”¹⁸⁵ El Secretario de Hacienda recomendó primero a Ramón Corral, quien era uno de sus grandes amigos y en sus palabras había dado pruebas de ser buen gobernante y administrador. Después mencionó a Olegario Molina, pues

¹⁸² Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p. 85.

¹⁸³ José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública. (1892-1911)*, *op.cit.*

¹⁸⁴ *Idem.*

¹⁸⁵ *Idem.*

desde su perspectiva, había demostrado cualidades de tacto e inteligencia en el gobierno de Yucatán.

Mientras tanto, la prensa continuó con la especulación de candidatos, figurando cuatro principalmente: Mariscal, Reyes, Limantour y Corral. En el diario, *La Voz de México* mencionó el 12 de mayo de 1904 en uno de sus encabezados: “¡Ni uno ni otro!”¹⁸⁶, refiriéndose a Reyes y Limantour, ya que aseguraba que Corral sería electo vicepresidente.

Ante la presión y la movilización de sus partidarios, varios de los candidatos propuestos por la opinión pública presentaron oficialmente sus dimisiones. El primero en hacerlo fue Bernardo Reyes, por medio de una carta que envió a la prensa el 8 de diciembre de 1903. A través de ella buscó poner fin a las especulaciones de la prensa sobre su candidatura y declaró: “desde ahora me apresuro a exponer y expongo, que estoy resuelto a no aceptar la postulación aludida, si llegare el remoto caso que aparezca.”¹⁸⁷

Meses después lo hizo Limantour, quien dirigió una carta al periódico *El Imparcial*, con fecha del 4 de junio de 1904. En ella manifestó públicamente su propósito “de no aceptar encargo alguno político de carácter militante.” Agradeció todo el apoyo a su persona y afirmó que estaría dispuesto a servir en la parte administrativa del país.¹⁸⁸

Pero aun con las renunciaciones de tres de los cuatro candidatos posibles se optó por una reunión donde se presentó a los contendientes. El propósito era conocer los intereses de cada grupo y, después de una votación, se elegiría al candidato a la vicepresidencia que se sumaría a la reelección de Díaz. Por consiguiente, se instaló la Convención del Partido Nacionalista, la cual fue movilizadora por el Círculo Nacional Porfirista, un mecanismo muy similar al de la reelección de 1892.¹⁸⁹

La sesión fue programada para el 20 de mayo de 1904, pero fue aplazada para el 6 de junio del mismo año, debido a que “los principales miembros de ese partido no se han puesto de acuerdo acerca del candidato a la vicepresidencia.”¹⁹⁰ La sesión fue celebrada hasta el 7

¹⁸⁶ *La Voz de México*, México, miércoles 12 de mayo de 1904, año XXXV, núm. 103.

¹⁸⁷ *El Faro*, 1 de enero de 1904, tomo XX, núm. 1, p. 3.

¹⁸⁸ Limantour, *op.cit.*, p. 89.

¹⁸⁹ Salmerón, “Las elecciones federales de 1904”, *op.cit.*, p. 345.

¹⁹⁰ *El Tiempo*, México, viernes 20 de mayo de 1904, año XXI, núm. 7079.

de Junio de 1904 donde “todo aquel público manifestaba grandísima ansiedad por conocer el nombre del candidato.”¹⁹¹

El presidente de la Convención fue Coronel Tovar, quien nombró al presidente y vicepresidente honorarios de la reunión; siendo electos José de Landero y Cos y Demetrio Salazar, respectivamente. Después de la presentación de credenciales se dio lectura al mecanismo de elección del candidato; debía ser de manera libre y exhibida por escrito. Además, el delegado que presentara el nombre de su candidato debía estar respaldado por 35 miembros de la convención para que fuese tomado en cuenta.

A los postulantes se les brindó la opción de apoyar sus candidaturas presentadas con algunos discursos. En cuanto al escrutinio de los votos, se notificó que solo se tomarían en cuenta los nombres de las personas postuladas, mientras que los votos en blanco o con nombres no postulados serían contabilizados a favor de quien obtuviera la mayoría de los votos.¹⁹²

En los discursos que se emitieron durante la sesión predominó la predilección a la política de Díaz, así como la continuidad de su proyecto. Por ejemplo, José Nazarí, quien realizó una comparación entre el gobierno actual y el de Sebastián Lerdo de Tejada, dándole mayor peso a los logros del sistema porfirista.

Enseguida, el Lic. Vidaurrazaga mencionó que la juventud debía continuar con el ejemplo de Díaz y se manifestó a favor de la candidatura de José Yves Limantour. Otro alegato a favor de la candidatura del Secretario de Hacienda, fue el de Manuel Anda y Silliceo, pero al finalizar su discurso mencionó que aceptaba plenamente la renuncia de Limantour al cargo de la vicepresidencia.¹⁹³

Por otro lado, un delegado de Guadalajara, el Sr. Heriberto Barrón presentó su apoyo a Ignacio Mariscal. Mientras que Gregorio Mendizábal, quien “con la facilidad de palabra que le ha dado fama de orador”¹⁹⁴ habló de los trabajos del Círculo Nacional Porfirista, la

¹⁹¹ *El Imparcial*, México, 8 de junio de 1904, tomo XVI, núm., 2819.

¹⁹² *Idem.*

¹⁹³ *Idem.*

¹⁹⁴ *Idem.*

labor de Díaz en la presidencia y argumentó que la vicepresidencia necesitaba de un hombre capaz para continuar con la obra del general Díaz.

Señaló a Ramón Corral como el candidato ideal y necesario. Enunció una lista de todos los cargos públicos que había ocupado, así como su desempeño en la administración tanto en Sonora como en la Ciudad de México. Sin embargo, agregó que “quizá se objete a nuestro candidato su juventud y su relativamente corta carrera política” argumentando que cuando Díaz tomó el cargo contaba con menos años de los que tenía Corral.¹⁹⁵ También, Heriberto Barrón fue muy reiterativo en su apoyo a la candidatura de Corral.

Una vez concluida la votación, los resultados arrojaron como ganador a Ramón Corral con 125 votos, 118 de manera directa y siete en virtud de las bases del proceso. Contra 72 a favor de Ignacio Mariscal, cinco para José Yves Limantour y uno a favor de Bernardo Reyes.¹⁹⁶

En los días siguientes, la elección de Corral fue uno de los temas más discutidos en la prensa. Por ejemplo, en *El Tiempo Ilustrado*, el 12 de junio apareció la fotografía de Ramón Corral con el encabezado “Candidato proclamado por el Partido Nacionalista para la Vicepresidencia de la República.”¹⁹⁷ *El Tiempo* reconoció que poseía todas las cualidades necesarias para el puesto al que se le designaba. De la misma forma, *El Imparcial*, argumentó en sus páginas que el cargo de la vicepresidencia debía ser ocupado por una persona joven, en plenitud de sus facultades, de brillantes aptitudes y que “sin tener la gran experiencia de un veterano de la política haya podido demostrar sus aptitudes en esfera más limitada.”¹⁹⁸

No obstante, hubo sospecha de que las elecciones habían sido fraudulentas. En las páginas de *El Diario del Hogar* se mencionó que recibieron correos en una hoja suelta donde varios delegados protestaron contra la candidatura de Corral, “Dicen que ha sido impuesta por sorpresa y se pregunta, ¿Quiénes son esos varios delegados que no ponen sus nombres?”¹⁹⁹ También se insinuó que Corral no reunía todas las aptitudes necesarias y

¹⁹⁵ *Idem.*

¹⁹⁶ *Idem.*

¹⁹⁷ *El Tiempo Ilustrado*, México, domingo 12 de junio de 1904, año IV, núm. 181.

¹⁹⁸ *El Imparcial*, México, viernes 10 de junio de 1904, tomo XVI, núm. 2821.

¹⁹⁹ *El Diario del Hogar*, México, sábado 11 de junio de 1904, año XXIII, núm. 231.

argumentaron que deberían hacerlas notar frente a Díaz. “¿Cómo ha descubierto el general Díaz las aptitudes del Sr. Corral? muy sencillamente, tratándolo de cerca.”²⁰⁰

Esto último resulta interesante, pues dadas las características de la estructura del régimen porfirista, el presidente había sido el responsable de definir los miembros de los cargos públicos, como el caso de gobernaturas, diputados y legisladores. Por lo tanto, resulta difícil pensar que Díaz no interviniera en la elección del vicepresidente.

Por otro lado, Limantour envió una serie de cartas a Olegario Molina y a Enrique Creel sobre la elección de Ramón Corral, el mismo día de la sesión de la Convención en las que aseguró: “Nuestro amigo Corral es el designado para tan alto puesto y espero que influirá en Usted en el ánimo de nuestros amigos para rodear de todo el prestigio que merece esa candidatura.”²⁰¹ La respuesta de ambos gobernantes fue de apoyo a la información enviada a nombre del presidente.

El 11 de julio de 1904, después de los comicios, “Un repique a vuelo de todas las campanas de la ciudad que se escuchó ayer pocos minutos después de las diez de la mañana, anunció a la ciudad que los electores habían terminado su tarea.”²⁰² Posteriormente de verificarse las elecciones secundarias Porfirio Díaz y Ramón Corral resultaron electos para un periodo de gobierno de seis años. El 26 de septiembre, la elección del vicepresidente fue ratificada.

En este capítulo es posible concluir que el problema de la sucesión presidencial fue resuelto de forma apresurada con el restablecimiento de la vicepresidencia. Esto dio paso a una nueva disyuntiva, la elección de la persona que ocuparía dicho cargo, lo que provocó un ambiente de tensión electoral, pues para algunos significó la posibilidad de una transición política. La decisión fue compleja al “escoger entre el entorno de tecnócratas, del cual dependía la imagen o el crédito internacional del régimen o una clientela de fieles, de la que dependía el control del país.”²⁰³

²⁰⁰ *El Tiempo*, México, martes 14 de junio de 1904, Año XXL, Núm.7099.

²⁰¹ Colección José Yves Limantour, en CEHM-CARSO, CDLIV. 2a. 1904. 3. 42 y CDLIV. 2a. 1904. 3. 125.

²⁰² *El Tiempo*, México, martes 12 de julio de 1904, año XXII, núm. 7122.

²⁰³ Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p. 93.

Igualmente, la vicepresidencia fue duramente criticada por algunos periódicos, pues resultaba ser un cargo sumamente desprestigiado políticamente por la inestabilidad que produjo durante los primeros años del México independiente.

La incorporación de Corral a la vicepresidencia significó una inclinación por los “científicos”. Finalmente, la desconfianza de Díaz hacía la sucesión no le permitió al vicepresidente desarrollarse plenamente en el cargo, lo cual se convirtió en uno de los factores que cerró la posibilidad de una sucesión presidencial a favor de Ramón Corral.

Capítulo III. Ramón Corral y su reelección

La elección de Corral fue blanco de críticas. Para algunos, el sonorenses tenía las cualidades suficientes para ser electo vicepresidente, para otros, su elección fue equivocada, pues argumentaban que carecía de trayectoria y experiencia política. Es por ello, en la parte inicial de este capítulo se presenta una descripción de la carrera política de Corral, primero en su estado natal, Sonora y posteriormente en la Ciudad de México, de la cual fue gobernador de 1900 a 1903.

También se hace una revisión de su desempeño en la vicepresidencia, así como de las críticas en torno a su elección en 1904. Consecutivamente, en medio de un contexto agitado políticamente después de la publicación de la entrevista Díaz-Creelman, se describen y analizan los trabajos reeleccionistas a favor de Corral para los comicios de 1910. Finalmente, se comparan las críticas de varios actores políticos y diarios de la época en torno a la reelección del vicepresidente y su influencia para el surgimiento de los primeros levantamientos armados a finales de 1910.

3.1 Un acercamiento a Ramón Corral

El proceso electoral de 1904 fue uno de los más complejos del Porfiriato. Esto se debió a una multiplicidad de elementos que confluyeron en el momento. Principalmente, porque estuvo rodeado de fuertes especulaciones en torno a la sexta reelección de Díaz y el restablecimiento de la vicepresidencia. Esta última, inquietó aún más los ánimos electorales, pues con el surgimiento del nuevo cargo, se especuló sobre la posibilidad un sucesor, heredero del proyecto porfirista.

Este contexto propició el surgimiento de nuevos debates políticos, así como la presentación de distintas candidaturas para el cargo. Sin embargo, la decisión final recayó en Ramón Corral, un hombre provinciano, oriundo de Sonora y ex gobernador del Distrito Federal.

Su elección como vicepresidente desencadenó una serie de críticas y opiniones distintas. Algunas de ellas fueron publicadas en los diarios más populares del país, lo que provocó una división en la opinión pública. Pero ¿Quién era Ramón Corral? ¿Contaba con una carrera política que lo hiciera merecedor del cargo? Y en caso de no tenerla, ¿Por qué fue elegido vicepresidente?

De tal manera que al investigar y analizar información sobre Corral fue posible percatarse que existen diferentes textos biográficos sobre él. Cada uno de ellos cumple con distintos propósitos que concuerdan con el contexto histórico en el que fueron escritos, así como los medios en donde fueron divulgados.

Estos textos son: *Apuntes Biográficos de Ramón Corral de 1854 a 1900*, escrita por el biógrafo oficial de Corral, Manuel R. Uruchurtu, que fue publicada por el Gobierno del Estado de Sonora en 1910;²⁰⁴ *Biografía de Ramón Corral*, escrita por Ignacio B. del Castillo que fue publicada en el mismo año por una imprenta dirigida por Juan Aguilar Vera.²⁰⁵ Ambas biografías fueron publicaciones independientes y formaron parte del contexto electoral de 1910.

Otra publicación fue hecha en el diario *La Iberia* que se presentó en sus páginas a partir del 30 de enero de 1910. El texto fue escrito por Santiago J. Sierra y apareció con el título de “El señor D. Corral. Apuntes biográficos.”²⁰⁶ Fue publicado en cuatro entregas, donde se ofreció a los lectores información sobre la trayectoria política del vicepresidente, próximo a una nueva reelección. Por último, *La carrera pública de don Ramón Corral*²⁰⁷ escrita por Jesús Luna y publicada en 1975.

Como se ha mencionado, uno de los requisitos demandados por la opinión pública a la persona que ocuparía el cargo de la vicepresidencia, era poseer una amplia y sólida trayectoria política. De ahí que, los textos biográficos presentados sobre Corral en el porfiriato fueran reiterativos en este tema.

²⁰⁴ Manuel R. Uruchurtu, *op.cit.*

²⁰⁵ Ignacio B. del Castillo, *op.cit.*

²⁰⁶ *La Iberia*, México, domingo 30 de enero de 1910, año IV, núm. 1109.

²⁰⁷ Luna, *op.cit.*, 182 pp.

Buena parte de la carrera política de Corral se desarrolló en su estado natal, Sonora, ya que fue hasta el año de 1900 cuando arribó a la Ciudad de México. Por lo tanto, su vida y obra pude dividirse en dos periodos. El primero que va de 1854 a 1900 donde se desempeñó en la administración sonorenses y el segundo de 1900 a 1911 en la Ciudad de México.

Ramón Corral nació el 10 de enero de 1854 en la hacienda de “Las Mercedes” en Álamos, Sonora. Sus padres fueron Francisca Verdugo y Fulgencio Corral.²⁰⁸ Su padre fue presidente municipal del municipio de Chínipas en el estado de Chihuahua, pero tras su muerte, cuando Corral tenía 14 años, él y el resto de su familia regresaron a tierras sonorenses.

En esos años, Sonora se encontraba aislado en comparación con otros estados del norte de México, como Nuevo León, Coahuila y Chihuahua. Su economía se basaba principalmente en la explotación de plata y la exportación de trigo y harina.²⁰⁹ Por lo tanto, siendo un territorio ampliamente rural y en algunas partes aún despoblado, existieron pocas escuelas que brindaran educación básica. A finales del siglo XIX en Guaymas y Ures había solo siete escuelas primarias para niños y tres para niñas, con un total de 412 niños inscritos. En cuanto a la población total del estado se estima que tenía aproximadamente 100 000 habitantes, siendo los municipios más poblados eran Álamos, Hermosillo y Ures.²¹⁰

En Álamos, Corral recibió la educación básica, poco después consiguió un empleo como escribiente al conocer a Manuel Urrea en el juzgado número 1, quién, “al percibir su clara inteligencia” lo convirtió en su secretario particular.²¹¹ Fue en ese lugar, de acuerdo con Uruchurtu, donde Corral se nutrió de conocimientos en cuestiones políticas y en los problemas que aquejaban a su estado.

Para 1873, se manifestó en Sonora una rivalidad política causada por el descontento al gobierno de Ignacio Pesqueira, quien fungía como gobernador del estado por cuarta ocasión. Los opositores se congregaron en una rebelión dirigida por Carlos Conant, quien

²⁰⁸ Manuel R. Uruchurtu, *op.cit.*, p. 13.

²⁰⁹ Miguel Tinker Salas, *A la sombra de las águilas. Sonora y la transformación de la frontera durante el porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp.527. p. 32

²¹⁰ Uruchurtu, *op.cit.*, p. 17.

²¹¹ *Ibid.*, p. 14.

llamó a desconocer las elecciones y calificó al gobierno como tiránico frente a los abusos cometidos por las autoridades administrativas.

Periódicos como *La Voz de Álamos* y *El Fantasma*, fueron fundados por Ramón Corral, Luis E. Torres y Miguel Gaxiola. En ellos manifestaron y difundieron su descontento ante la situación política sonorensis, sobre todo lo que tuvo que ver con las irregularidades y los fraudes durante el proceso electoral de Pesqueira, así como el reeleccionismo de él y su camarilla que desde 1856 se había apropiado de la cuestión administrativa del estado.²¹²

No obstante, aun con la oposición y todo el descontento manifestado, José J. Pesqueira y Jesús García Morales se impusieron en los comicios. Esto desencadenó un enfrentamiento donde Corral tomó las armas del bando de los opositores.²¹³ Ante el escenario sonorensis, el gobierno federal dirigido por Sebastián Lerdo de Tejada aprovechó la situación y vio en ella la oportunidad para intervenir en la política del estado. Respaldó a la oposición, destituyó a Pesqueira y designó en 1876 a Vicente Mariscal como gobernador militar de Sonora para restablecer la paz en el estado.²¹⁴

Un año después, en 1877, se llevaron a cabo nuevas elecciones en el estado. Vicente Mariscal y Francisco Serna fueron designados gobernador y vicegobernador respectivamente. En este momento Corral tenía 23 años, pero ya “era un veterano experimentado en la política de su estado natal.”²¹⁵ También, en ese mismo año fue electo diputado suplente por el distrito de Álamos.

La gobernatura de Mariscal fue blanco de críticas y levantamientos. Por un lado, se le acusó de violar algunos artículos de la Constitución y de mantener en cargos administrativos a funcionarios que eran partidarios de Pesqueira.²¹⁶ Igualmente, a raíz de un

²¹² del Castillo, *op.cit.*, p. 12.

²¹³ Luna, *op.cit.*, p. 14.

²¹⁴ Miguel Tinker Salas, *op.cit.*, p. 35.

²¹⁵ Luna, *op.cit.*, p. 16.

²¹⁶ Manuel R. Uruchurtu relató que el gobernador Vicente Mariscal afirmaba que no era indispensable el Congreso para que el estado continuara con su marcha natural. Esto lo mencionó una vez que los diputados disidentes decidieron trasladar el congreso a Hermosillo, lo cual no se concluyó. Además, se negó a promulgar la ley número 49 expedida por el congreso que declaraba legales todas las resoluciones expedidas mientras la legislatura se encontró en Hermosillo. Esto provocó la inconformidad de algunos diputados como Ramón Corral, C.R. Ortiz y Benigno García.

proyecto propuesto por el gobernador que reduciría los gravámenes sobre el maíz introducido a Sonora, se conformó una oposición dirigida por los diputados Carlos Ortiz y Luis Torres

Durante enero de 1878 la oposición adquirió una mayor presencia en el estado, encabezada por los diputados Corral, Benigno V. García, Rafael Barreda y Fernando Serrana.²¹⁷ A finales de ese mismo año se desconoció el mando de Mariscal y la oposición solicitó al vicegobernador Serna que se hiciera cargo del gobierno de Sonora. De modo que, a principios de 1879, un levantamiento armado llevó al precipicio la gobernatura de Mariscal.

Esta situación permitió la inauguración de una nueva etapa en la trayectoria política de Corral, quien ocupó el cargo de Secretario de Gobernación de 1879 a 1881, de modo que, “a los 25 años [...] había llegado a uno de los puestos más importantes en la jerarquía de la política de Sonora”²¹⁸

En los comicios de 1879, Luis E. Torres resultó electo gobernador y José T. Otero vicegobernador. Y aunque Corral continuó como Secretario de Gobernación fue nombrado también presidente de la Cámara de Diputados de su estado, desempeñándose en los dos cargos simultáneamente. Su función en el primer puesto consistió en “la reorganización, por no decir la creación, de los complicados y numerosos servicios de las oficinas del Gobierno y en la ejecución directa e inmediata de los acuerdos y disposiciones del Poder Ejecutivo.”²¹⁹

Desempeñándose en esas funciones, surgió el interés de Corral por los temas de instrucción pública de Sonora. Empezó una serie de iniciativas y programas para la construcción de primarias y secundarias en el estado, donde destacó la creación del Colegio de Sonora.²²⁰

El 16 de mayo de 1881 llegó a la Ciudad de México y ocupó una curul en el Congreso representando al distrito de Hermosillo. En la reunión, las diputaciones de Sinaloa y Baja California presentaron una iniciativa, cuyo objetivo fue la importación de harinas y trigo de los Estados Unidos. Corral intervino inmediatamente, pues afectaba los intereses económicos

²¹⁷ Uruchurtu, *op.cit.*, p. 30.

²¹⁸ Luna, *op.cit.*, p. 19.

²¹⁹ del Castillo, *op.cit.*, p. 34.

²²⁰ *Ibid.*, p.24.

de diversos sectores de su estado.²²¹ Este asunto fue trascendente, ya que significó el primer acercamiento que tuvo Corral con la Ciudad de México.

En 1882 acontecieron nuevas elecciones en Sonora, los resultados le dieron la victoria a Carlos L. Ortiz y Manuel Escalante como gobernador y vicegobernador para el periodo de 1881 a 1883. Corral continuó en el cargo de Secretario de Gobernación. En este periodo se presentaron los enfrentamientos con los indios yaquis y mayos en los distritos de Arizpe y Moctezuma, quienes se resistían a ser despojados de sus tierras.

Además, surgió una nueva oposición, esta vez al gobernador Carlos L. Ortiz. Participaron el exgobernador Luis E. Torres, Corral y el general Carbó, quienes durante la noche del 29 de octubre arribaron a la casa del dirigente del estado y exigieron su renuncia “disparando varios centenares de tiros y pretendiendo echar abajo el zaguán de la casa a golpe de hacha.”²²² En su lugar, la legislatura del estado nombró a Cirilo Ramírez gobernador interino y en diciembre de 1882 se nombró a Felizardo Torres.

En junio de 1883, el gobierno sonorense fue dirigido por el gobernador a Luis E. Torres y el vicegobernador Francisco Gándara. En ese mismo año, también se reformó la Constitución del estado respecto a la duración de la gobernatura, pasando de dos a cuatro años. Mientras que Corral volvió a ser nombrado Secretario de Gobernación.²²³

La nueva administración presentó una serie de dificultades. Por ejemplo, el azote de una epidemia de fiebre amarilla que causó estragos en la población sonorense y en la situación económica del estado.²²⁴ También, la cuestión yaqui, quienes se mostraron dispuestos a luchar por sus tierras que perdían cada vez más en manos de los hacendados.

Ante la situación, Corral solicitó licencia a su cargo para enfrentar los levantamientos de yaquis.²²⁵ Pero aun con la derrota de Cajeme, los levantamientos indígenas no

²²¹ Luna, *op.cit.*, p.21.

²²² Uruchurtu, *op.cit.*, p. 58

²²³ *Ibid.*, p. 62-63.

²²⁴ La situación sobre la epidemia sonorense de fiebre amarilla es ampliamente analizada en Hiram Félix Rosas, *Cuando la muerte tuvo alas. La epidemia de fiebre amarilla en Hermosillo (1883-1885)*, México, El Colegio de Sonora, 2010, 235 pp.

²²⁵ La guerra del Yaqui fue un conflicto que se dio entre los grupos yaquis y los colonizadores en el Estado de Sonora. Abarco los años de 1870 a 1880. El objetivo principal de la colonización era apropiarse de las tierras de los indígenas. Su resistencia ocasionó que el gobierno aplicara medidas severas para su represión como el

concluyeron. Por otro lado, la élite política sonoreense se mantuvo renuente a la mancuerna Torres-Corral, lo que dio origen a la aparición de periódicos de oposición como *El Pueblo*, fundado por Gabriel M. y *El Sonorense* fundado por José María Maytorena.

En 1880 se incrementaron los enfrentamientos por las tierras de los indígenas. Corral envió un informe al presidente de la Cámara de Diputados de la legislatura de Sonora, donde acusó a los yaquis de asesinos y de prácticas como el pillaje.²²⁶ Esto provocó la intervención de más tropas militares a la zona. El general Bernardo Reyes, se negó a participar y ocupar dichas tierras. Argumentó que lo mejor sería negociar con los grupos para evitar un conflicto de mayor escala. Sin embargo, el gobierno sonoreense y los grupos que ocupaban las tierras se negaron y presionaron para que Reyes interviniera.

El historiador Jesús Luna señaló que, a partir de la intervención del general Reyes en el asunto yaqui, “nació una perdurable antipatía entre Corral y Reyes, puesto que Reyes se percataba que al arrebatarse la tierra de los indios se intensificaba la rebelión.”²²⁷

En 1885 los yaquis prepararon su contraofensiva, esta vez dirigidos por José María Leyva, pero poco tiempo después fueron vencidos en Cocorit. Y tras un juicio militar, Leyva fue ejecutado. Antes de su ejecución recibió una visita de Corral, quien lo entrevistó y a su muerte, publicó una breve biografía del dirigente yaqui.²²⁸

Esta no fue la única ocasión en la que Corral mostró su faceta como escritor; también presentó un escrito sobre los grupos yaquis, mayos, pimas, pápagos, ópatas, seris y apaches que fue publicado en las páginas del periódico *La Constitución*.²²⁹ También, dedicó un texto al exgobernador Ignacio Pesqueira después de su muerte, ocurrida durante los primeros días de 1886.

asesinato y la esclavización. La lucha de los yaquis por conservar sus tierras se remota a la época colonial, pero fue en el porfiriato cuando el conflicto se intensificó. En 1885 Loreto Molina asaltó la casa de José María Leyva Pérez conocido como Cajeme, quien días después contraatacó. Leyva fue fusilado en 1887 por las tropas de Lorenzo Torres. No obstante, los conflictos continuaron. Fue hasta 1894 cuando el gobierno de Díaz intentó negociar la paz con Tetabiate, representante de los yaquis, pero fue asesinado en 1901 por lo que el régimen porfirista nunca pudo resolver completamente la situación.

²²⁶ Luna, *op.cit.*, p.39.

²²⁷ *Idem.*

²²⁸ Luna, *op.cit.*, p. 44.

²²⁹ *Ibid.*, p. 91.

A pesar de las críticas, en 1887, Lorenzo Torres y Ramón Corral fueron elegidos gobernador y vicegobernador respectivamente.²³⁰ Torres solicitó una licencia para ausentarse del cargo a los pocos meses de haber sido electo, por lo que Corral adquirió todas las facultades de gobernador.

Para sus biógrafos, estando Corral en la gobernatura sonorenses se atacó el problema educativo del estado. Se solicitaron profesores y materiales escolares de los Estados Unidos, además, se construyeron escuelas en Guaymas y Hermosillo, pues se decía que “mientras gobernó Corral, se construyó una escuela nueva casi cada mes.”²³¹ Otras obras de su gobierno fueron la expansión de las vías de comunicación mediante la construcción de carreteras y líneas telegráficas. En su vida personal también hubo algunos cambios, pues en estas fechas contrajo matrimonio con Amparo Escalante.

En 1891, al terminar el periodo de gobierno, Luis E. Torres fue reelecto gobernador y Corral regresó a la Secretaría de Gobernación, donde permaneció hasta 1895. Su presencia política permaneció intacta al ejercer una fuerte influencia en la administración del estado, pues “ningún negocio que requiriera autorización oficial podía arreglarse sin el sello de la aprobación de Corral.”²³²

De igual forma, Corral se convirtió en uno de los hombres más acaudalados de Sonora al volverse dueño de algunas minas del estado, así como la venta de otras a compañías extranjeras. Su aparente credibilidad en los negocios en este sector se ratificó al ser reconocido como árbitro legal y consejero de las compañías mineras extranjeras e industriales, por ejemplo, con *The Moctezuma Copper Company, Grand Central Mining and Milling Company*.²³³

Para abril de 1895, ya con toda una trayectoria política en el estado, fue designado gobernador de Sonora.²³⁴ Algunas de sus acciones para beneficio material de la entidad fueron la introducción de agua potable en Minas Prietas y el establecimiento del alumbrado público en Hermosillo.

²³⁰ Luna, *op.cit.*, p. 28.

²³¹ *Ibid.*, p.30.

²³² *Ibid.*, p.33.

²³³ *Ibid.*, p.35.

²³⁴ Uruchurtu, *op.cit.*, p. 150.

Al final de su gobierno, en los primeros días de 1899 se ausentó por poco más de un mes con motivo de un viaje a la Ciudad de México para cumplir con “ciertos asuntos de interés público.”²³⁵

Su sucesor fue Luis E. Torres. En la toma de posesión, Corral entregó la gobernatura sonorense después de pronunciar un largo discurso sobre los logros y los fracasos de su administración. Para ese momento tenía 45 años, pero su apariencia era la de una persona mayor con diferentes problemas de salud.

3.2 Un sonorense en la Ciudad de México (1900-1904)

En abril de 1900, estando de viaje por Europa, después de someterse a una operación quirúrgica de la garganta, Corral fue llamado por el presidente de México para designarlo gobernador del Distrito Federal. Cargo que ocupó a partir del 19 de diciembre del mismo año, en sustitución de Guillermo de Landa y Escandón.²³⁶

A su llegada a la Ciudad de México y después de la presentación como gobernador pronunció lo siguiente: “Soy enteramente desconocido aquí y no conozco la capital de la República, razón por la cual me son más necesarias las luces de ustedes.”²³⁷ Esta declaración nos permite observar que Corral reconoció las dificultades que tendría para desempeñarse en el cargo por su condición de fuereño, ajeno a la capital del país.

Asimismo, diarios como *La Voz de México* apoyaron su nombramiento, argumentando que “era una persona ilustrada y llena de prestigios en los altos círculos de la sociedad mexicana.”²³⁸ En las mismas paginas se agregó que, al ser perteneciente a uno de los estados más lejanos del Distrito Federal, se eliminaban las sospechas de que su elección hubiese estado basada en intereses privados o en las exigencias de algún círculo de amigos. No obstante, aquella afirmación no pareció del todo cierta.

²³⁵ *Ibid.*, p. 166.

²³⁶ del Castillo, *op.cit.*, p. 60.

²³⁷ *El Universal*, México, jueves 20 de diciembre de 1900, tomo I, Quinta época, núm. 68.

²³⁸ *La Voz de México*, México, jueves 20 de diciembre de 1900, año XXXI, núm. 288.

Existe otra versión que señala que el nombramiento fue hecho por influencia de José Yves Limantour, quién afirmó que mantenían una estrecha relación de amistad después de conocerse en París.²³⁹ Pero José C. Valadés señala que tal afirmación carece de un argumento sólido, pues después de revisar la correspondencia de Rosendo Pineda demuestra que las relaciones entre Limantour y Corral no eran muy estrechas. Valadés añade que Corral denunció actividades sediciosas del general Ramón Corona, lo que posiblemente hizo que se ganara la confianza presidencial.²⁴⁰

De cualquier forma, haya sido una recomendación o una designación directa del presidente Díaz, su condición de fuereño fue un elemento que dio mucho de qué hablar entre los círculos políticos de la ciudad, así como en la opinión pública a lo largo de su estancia en la Ciudad de México. Pese a ello, la fortuna que había ganado en Sonora, su reputación como estadista, estratega y su trayectoria de político sonorenses fueron elementos que tuvo a su favor para ganarse el reconocimiento de la élite política y económica del centro del país.

Ignacio B. del Castillo hizo énfasis en los beneficios de su gobierno a la Ciudad de México. Destacó los proyectos de sanidad, las obras hechas para proveer de agua potable a los habitantes, la apertura y renovación de calles, la creación de nuevos mercados, así como un embellecimiento de la ciudad con la construcción de parques y jardines públicos.²⁴¹

Entre otras atribuciones a su gobierno, estuvieron la reglamentación de los días y horas en que se permitía la venta de bebidas alcohólicas como el pulque, restringiendo sus horarios de venta y la distancia entre cada expendio. Asimismo, se prohibió la venta de este tipo de bebidas en las casas de juego y los prostíbulos.²⁴²

Su estancia en la Ciudad también le permitió un acercamiento con los ministros porfiristas y con el mismo Díaz. Igualmente, desde el centro del país se mantuvo atento a las circunstancias de su estado natal, lo que facilitó la comunicación entre el Ejecutivo y los gobernadores Luis Torres y Rafael Izabal. Esto fue de gran apoyo para mantenerlos en sus cargos aun en momentos críticos, por ejemplo, durante los levantamientos obreros de

²³⁹ Luna *op.cit.*, p. 59 y José C. Valadés, *La Revolución y los revolucionarios: La crisis del porfiriismo*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Tomo I, p.260.

²⁴⁰ Valadés, *op.cit.*, p. 260.

²⁴¹ del Castillo, *op.cit.*, p. 50.

²⁴² Luna *op.cit.*, p. 63.

Cananea. Corral adquirió las facultades de un intermediario y de vínculo político entre la capital del país y su estado natal, posicionando a Sonora en la escena política del país.

Jesús Luna señala que algunos investigadores como Anita Brenner y William Weber Johnson acusaron a Ramón Corral de enriquecerse mientras fue gobernador del Distrito Federal, aceptando un porcentaje de las ganancias a cambio de proteger el juego, las ganancias y otros vicios.²⁴³ Por otro lado, José C. Valadés, afirmó no creer en estas acusaciones, pues desde su perspectiva le pareció más una campaña de difamación que manchó la reputación de Corral.²⁴⁴

Corral también fue testigo de la enemistad entre los “científicos” y Bernardo Reyes, la cual se acrecentó cuando el gobernador de Nuevo León fue nombrado Secretario de Guerra tras la muerte de Felipe Berriozábal. Los ataques no solo recayeron en la elección de Reyes sino también en Limantour al ser cuestionada su nacionalidad por Joaquín Baranda.²⁴⁵

Años después, en la proximidad de las elecciones de 1904, la acusación sobre los orígenes de Limantour reapareció nuevamente con el fin de impedir su llegada a la presidencia. Incluso se declaró que su estancia en la Secretaría de Hacienda era ilegal, pero esta vez se sospechó que la campaña había estado dirigida por el general Reyes.²⁴⁶

Corral tomó partido de lado de los “científicos”. Pues siendo gobernador del Distrito Federal, tuvo a su mando los cuerpos policiales y de detectives. De tal manera que, por mandato del presidente, se inició una investigación que concluyó en que el autor de los ataques al Secretario de Hacienda había sido Rodolfo Reyes, hijo del General Reyes.

No obstante, la veracidad de estas acusaciones es inexacta, por un lado, José R. del Castillo niega la autenticidad de los documentos presentados, mientras Bulnes comenta que tanto Corral como Pineda compraron a varios cajistas de la imprenta *La Protesta* para que les mostrasen todos los originales que hubiesen pagado. Reyes admitió que el artículo

²⁴³ *Idem*

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 67. Es importante señalar que el historiador José C. Valadés demostró en algunas de sus obras ser apologista al régimen porfirista.

²⁴⁵ Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p. 89.

²⁴⁶ Bulnes, *op.cit.*, p. 320.

presentado era de su hijo., pero Niemeyer añade que estando Reyes en Palacio Nacional abogó por su inocencia.²⁴⁷

En diciembre de 1902, Reyes presentó su renuncia como Secretario de Guerra y al año siguiente regresó al gobierno de Nuevo León. Por otro lado, Limantour permaneció al frente de la Secretaría de Hacienda y Corral fue designado Secretario de Gobernación.²⁴⁸ Con toda esta información es posible que Corral tuviese algún tipo de influencia en el proceso contra de Reyes. Si fue así, probablemente esto le permitió ingresar a la esfera de la élite porfirista, además de ganarse y mantener la confianza de los “científicos” y del presidente.

Pero ¿Por qué Díaz lo convirtió en Secretario de Gobernación? ¿Adquirió lo méritos necesarios? ¿Conveniencia política? ¿La salida de Reyes fue una oportunidad para modificar los integrantes del gabinete? ¿Qué tan bien fue recibido Corral en la Ciudad de México?

Todo indica que la salida del gabinete de Reyes trajo consigo una serie de cambios en los colaboradores de Díaz. Por tanto, Corral ocupó uno de los cargos más cercanos al presidente, donde su designación pudo ser una consecuencia del reajuste en el gabinete, ya que el antiguo Secretario de Gobernación, Manuel González Cosío, fue nombrado Ministro de Fomento, y el gobierno del Distrito Federal volvió a quedar en manos de Guillermo de Landa y Escandón, un personaje ya conocido y representante de la élite del centro del país.

O quizá, su cargo como gobernador de la Ciudad de México no fue bien visto por las elites de la capital del país. Dicho de otra forma, que un hombre perteneciente a una élite nortea gobernara un lugar tan lejano y ajeno puso en riesgo la integridad de sus intereses.

Las críticas a su llegada al Distrito Federal en la prensa estuvieron presentes. Por ejemplo, en diciembre de 1900, cuando tomó posesión del cargo, un corrido popular se cantó entre las calles:

En este bello país
que tiene tanto animal,
para ser grande y feliz
sólo faltaba un Corral.²⁴⁹

²⁴⁷ Luna, *op.cit.*, p. 69, y Bulnes, *op.cit.*, p. 321.

²⁴⁸ *El Imparcial*, México, viernes 16 de enero de 1903, tomo XIV, núm. 2310.

²⁴⁹ Valadés, *op.cit.*, p. 261.

Por otro lado, probablemente en este momento Díaz estaba seguro de su lealtad y capacidad política para otorgarle un cargo de tal magnitud. Además, las funciones estaban sujetas a la personalidad y a la política de Díaz, pero su designación en la Secretaría de Gobernación le permitió estar rodeado de los altos funcionarios. Lo cual le permitió tener acceso a información, participar en la organización de reuniones entre los gobernadores y el presidente, así como perspicacia en asuntos confidenciales del Estado. De este modo, aunque Corral no contaba con una larga trayectoria política y militar como la de su antecesor (Manuel González Cosío), sí poseía una gran capacidad administrativa.²⁵⁰

3.3 Las críticas a la vicepresidencia y a Corral

La vicepresidencia fue restablecida el 4 de mayo de 1904, y el vicepresidente electo tomó posesión el 1 de diciembre del mismo año. La solución al problema de la sucesión pareció estar resuelto con Ramón Corral en el cargo. Sin embargo, las críticas sobre su elección y a su persona fueron una constante hasta el final del periodo en 1910 y más allá del inicio de la Revolución.

Los comentarios hechos por la opinión pública en torno a la elección de Corral como vicepresidente pueden clasificarse en dos formas. Primero, encontramos aquellos que cuestionaron el método de su elección, principalmente porque señalaron que había sido impuesta por Díaz. Y, segundo, los que debatieron la trayectoria política de Corral y por ende su capacidad para ocupar un cargo de tal envergadura como el de la vicepresidencia.

Por lo tanto, es importante analizar estos dos puntos, ya que estas circunstancias tuvieron un impacto importante antes, durante y después de las elecciones de 1910, pues a pesar de todas las críticas se apostó no solo por la reelección de Díaz, sino también por la del vicepresidente.

Como se mencionó anteriormente, la elección de Corral como compañero de fórmula de Díaz se hizo bajo un procedimiento similar al de 1892 para apoyar la candidatura del presidente Díaz. Es decir, se convocó a una junta de representantes con el objetivo de formar

²⁵⁰ Luna, *op.cit.*, p. 72.

una convención donde se propusiera a una serie de candidatos. Sin embargo, autores de la época especulan que la decisión fue tomada directamente por Díaz.²⁵¹

Aunque el presidente se mostró renuente a aceptar el cargo de la vicepresidencia no tuvo otra opción ante la presión hecha por algunos banqueros extranjeros.²⁵² Elegir a su sucesor no fue asunto sencillo, la estabilidad política y económica estaban en juego. Adicionalmente, la negación de Limantour para ocupar el cargo complicó más el escenario, pero fue un factor clave para la elección de Corral.

También debe remarcarse que la vicepresidencia de 1904 tiene una trascendencia política diferente con la establecida en 1824. Esto porque la edad de Díaz aumentó la probabilidad de que el cargo se volviera efectivo, otorgando a Corral todas las facultades del presidente, pero ¿Corral era consciente de esta carga política de la que posiblemente tendría que estar a cargo?

Cuando Corral recibió la noticia de su elección pronunció: “Se bien cuan grande es la responsabilidad que con él ponéis sobre mis hombros y no puedo responderos de que mis aptitudes correspondan a mi buena voluntad de mi desempeño”²⁵³

La vicepresidencia no era un simple cargo, comparándolo con el de alguna secretaria o gubernatura.²⁵⁴ Significaba en cierta medida ser el heredero del régimen, aquella persona que debía continuar con el proyecto porfirista. Esto explica toda la atención que recayó en el nombramiento del vicepresidente, en sus acciones y decisiones, vigilando que se respetaran los acuerdos establecidos, así como sus intereses.

Todo indica que Díaz tomó una decisión forzada y precipitada. No estuvo de acuerdo con la idea de brindar un espacio directo a la sucesión. Esto ocasionó que la prensa también estuviera dividida en torno a la elección de Corral. Para algunos, no estaba lo suficientemente capacitado para un cargo de tal envergadura, pero para otros, poseía todas las cualidades para convertirse en el vicepresidente.

²⁵¹ Francisco I. Madero, *La Sucesión presidencial*, p. 235. José López Portillo, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, p. 256.

²⁵² Bulnes, *op.cit.*, p. 329.

²⁵³ *El Correo Español*, México, martes, 12 de julio de 1904, año XV, núm. 4446.

²⁵⁴ Debe distinguirse que, en términos administrativos, las secretarías o ministerios eran decisión del encargado del Poder Ejecutivo. Por otro lado, la elección de gobernadores se basaba en sufragios por parte de la ciudadanía.

Los diarios de oposición cuestionaron el procedimiento electoral, así como su carrera política. Por ejemplo, *El colmillo público* denunció “Corralito no tiene historia” y agregó que los grupos que apoyaron su candidatura fueron quienes le atribuyeron algunos “milagros que le ha hecho una historia nuevecita, flamante, para el uso, mejor dicho, para el abuso y la adulación.”²⁵⁵

No obstante, las personas que conocieron a Ramón Corral manifestaron tener una visión distinta sobre el vicepresidente. Por ejemplo, para José López Portillo y Rojas quien coincidió con él durante una visita a Alejandra de la Vega, viuda de Redo de la Vega y también amiga de Corral, cuenta que: “Corral no era el torpe e incapaz que sus enemigos, tanto de palabra como por miedo de la prensa propalaban, y que el país mal informado creía, si no muy por el contrario, un caballero de despierta razón, varios conocimientos y gustos depurados [...] Cierta mente no era indigno por sí mismo, del puesto elevado que ocupó durante varios años a lado de Díaz.”²⁵⁶

Por otro lado, Francisco I. Madero, en su obra *La sucesión presidencial* expone una versión sobre la identidad del vicepresidente, donde refiere que: “Hacer un estudio de su personalidad es difícil, pues si el general Díaz es una esfinge que no habla, pero obra, el Señor Corral es también una esfinge, pero que no habla ni obra, desde que ocupó el alto puesto de vicepresidente de la República.”²⁵⁷

En cuanto a su labor en la vicepresidencia afirmó que: “Se ha revelado a un hombre prudente, que sabe amoldarse a las circunstancias y que ha comprendido que mientras menos se hable de él, más lo estimará el general Díaz procurando permanecer a la sombra. Por este motivo muchas personas creen débil al señor Corral, pero se engañan. Lo contrario, es un hombre de grandes energías, como lo demostró en Sonora y como lo demostrará el día que ocupe la vicepresidencia.”²⁵⁸ Pero entonces, ¿De dónde provienen todas las ideas de satanización y antipatía a la figura de Corral? ¿Cómo fue la relación entre el presidente y el vicepresidente?

²⁵⁵ *El colmillo público*, México, 24 de julio de 1904, núm. 56.

²⁵⁶ Portillo y Rojas, *op.cit.*, p. 400.

²⁵⁷ Madero, *op.cit.*, p. 235.

²⁵⁸ *Ibid.*, p. 237.

El cargo de Corral no tenía ninguna efectividad mientras Díaz permaneciera en la presidencia. De esta manera, Corral pudo continuar al frente de la Secretaria de Gobernación, además de ser el presidente del Senado. En teoría y tomando en cuenta lo que implicaba la función de la vicepresidencia, Díaz debió mantener a Corral junto a él, brindarle los elementos para continuar al frente del régimen, presentarlo ante las élites y contribuir a su popularidad y aceptación, pero los hechos demostraron lo contrario.

Bulnes menciona que Díaz “procuró en 1904 satanizarlo, degradarlo, empequeñecerlo, hacerlo débil y despreciable hasta lo imposible”, mientras que José López Portillo y Rojas comenta que el origen de la impopularidad de Corral es imputable a las acciones de Díaz.²⁵⁹ Asimismo añadió que, al provenir de Sonora, un estado con poca significancia en la política de la época, su presencia en el centro del país lo hizo parecer un intruso y probablemente no merecedor de dicho encumbramiento y buena parte del desprestigio a la figura de Corral provino de acciones directas del presidente Díaz.

Lo cierto es que Corral siempre adoptó una actitud de servicio y de lealtad a Díaz, nunca manifestó públicamente oposición a las decisiones del presidente y tampoco buscó la popularidad en la opinión pública que lo hiciese acreedor de una imagen que lo dotara de elementos de ánimo presidencial; procuró siempre permanecer en la sombra política. Lo cual, benefició la conservación de la imagen de Díaz, como la figura central, sin opositores, sin personalidades presidenciables que alteraran los ánimos de la sucesión en el sistema político del país.

De acuerdo con la reforma constitucional que dio origen a la vicepresidencia, otra de las funciones era ser presidente del senado, pero Corral, poco ejerció en ese ámbito, pues también estuvo directamente limitado por órdenes presidenciales.²⁶⁰ Sus funciones estuvieron ligadas al cargo de Secretario de Gobernación y en la participación de algunos eventos públicos a los que Díaz no podía asistir por motivos de salud o por ser carentes de impacto y trascendencia política.

Pese a esto, Ramón Corral fue testigo y participe del desmoronamiento del régimen de Díaz. Y aunque con el paso de los años aumentaron las posibilidades de convertirse en el

²⁵⁹ Portillo y Rojas, *op.cit.*, p. 401.

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 257.

sucesor constitucional del presidente, también la legitimidad de su cargo se ensombreció ante el crecimiento de la oposición. Principalmente por aquella que demandó un gobierno más incluyente a las generaciones políticas más jóvenes.

El descontento no solo se manifestó en la clase política, igualmente estuvo presente en el desarrollo de manifestaciones obreras, que representaron el descontento frente a la modernidad y prosperidad económica desigual del régimen, por ejemplo, el caso de Cananea.

En junio de 1906, mientras Rafael Izabal fungía como gobernador de Sonora cuando se desencadenaron una serie de huelgas que más tarde formaron parte de los factores que llevaron a la caída del régimen. Demostraron la incapacidad del gobierno para mediar la situación, el favoritismo que había hacía las élites y a los empresarios extranjeros, pero sobre todo su fuerza para reprimir.

Las protestas se justificaron en la desigualdad salarial de los obreros mexicanos contra la de los extranjeros. Exigían jornadas laborales más cortas y salarios más altos, por lo que una de sus proclamas durante las manifestaciones fue: “Cinco pesos, ocho horas.”²⁶¹

El gobernador sonoreño le informó sobre la situación al vicepresidente, Secretario de Gobernación y amigo, Ramón Corral. Ambos mantuvieron una activa comunicación, donde Corral autorizó las acciones necesarias para sofocar a los huelguistas, pero indicó que por ningún motivo debería permitir la entrada y la participación de las tropas estadounidenses.²⁶²

Pero las tropas estadounidenses ya habían participado en la represión de las protestas, por lo que el vicepresidente se valió de su íntima amistad con el gobernador y le solicitó a Izabal que le enviara un telegrama informando que no había permitido la participación de las tropas estadounidenses en el conflicto y que los había hecho regresar a la frontera norteamericana.²⁶³

Esta fue la información que recibió Díaz y lo que se presentó en los diarios oficialistas por parte del Secretario de Gobernación. No obstante, los hechos y los documentos indican

²⁶¹ Luna *op.cit.*, p. 113.

²⁶² *Ibid.*, p. 115.

²⁶³ *Ibid.*, p. 116.

que “salvo el pellejo de su amigo, bastante dañado con sus torpezas.”²⁶⁴ De esta forma el incidente y la represión en Cananea fue aminorado.

A pesar de los conflictos en los que fue vinculado directamente el vicepresidente como la guerra del yaqui y la represión en Cananea, Corral logró conservar su imagen política ideal para Díaz al no mostrar hostilidad o desavenencia, pero si lealtad y confianza al presidente.

Al mismo tiempo, en medio de los ánimos electorales y del surgimiento de partidos personalista después del anuncio de la reelección de Díaz y Corral, el vicepresidente, desde la Secretaria de Gobernación, siguió los movimientos de los antirreeleccionistas a través de policías infiltrados en las juntas de Francisco I. Madero.

Estos agentes informaron a detalle lo sucedido en las sesiones del Partido Antirreeleccionista. Uno de estos informantes fue Francisco A. Beltrán, quien informó que el hijo de Benito Juárez era partidario de Madero en una serie de cartas que envió al vicepresidente después de mantener contacto con miembros antirreeleccionistas.²⁶⁵

La información muestra que Corral mantuvo bajo su control información muy importante sobre algunos levantamientos y algunas veces no fue presentada a Díaz en su totalidad. Parte de ella fue distorsionada a su conveniencia, por ejemplo, la llegada de militares estadounidense a Cananea. Mientras que, en otras ocasiones, desde el cargo de la Secretaria de Gobernación se tomaron decisiones sin la consulta directa del presidente.

3.4 La apuesta a nueva reelección de Corral

Los ánimos políticos del país fueron despertados después de la entrevista Díaz-Creelman en 1908. El presidente anunció que no participaría en la contienda electoral de 1910, lo cual volvió inminente la sucesión presidencial y pareció ser el final de las continuas reelecciones.

²⁶⁴ *Ibid.*, p. 117.

²⁶⁵ Valadés, *op.cit.*, p. 375.

Sin embargo, fue distinto el impacto y la interpretación que generó dicha publicación en los diferentes círculos políticos.

Por un lado, estuvo el grupo que se resistió a la idea de que Díaz abandonara el poder e incitaban a su reelección. En él estuvieron los “científicos”, los gobernadores fieles a Díaz y algunos grupos católicos. Por otro, estuvieron los que se oponían a la reelección; para ellos la declaraciones de la entrevista significaron una oportunidad para participar en la contienda electoral. Algunos eran reyistas y personas sin afiliación política definida que solo aspiraban a un cargo político.²⁶⁶

Los comentarios hechos por Díaz provocaron una efervescencia política sin precedentes en el Porfiriato, que se manifestó en las distintas regiones del país y fue plasmada casi de forma inmediata en la prensa. En sus páginas aparecieron los nombres de aquellos que parecían ser los candidatos para la sucesión, principalmente porque tenían una mayor popularidad o, bien, eran cercanos a la figura del presidente. Entre ellos estaban Ramón Corral, José Yves Limantour, Enrique C. Creel y Bernardo Reyes.²⁶⁷

La búsqueda de un sustituto pareció un inconveniente para los “científicos” y de forma general para los reeleccionista. Esto ocasionó que surgiera una petición para que Díaz continuara en el poder con el objetivo de favorecer sus intereses. De modo que, poco duró el entusiasmo y la esperanza democrática, pues en abril de 1908, 26 meses antes de la fecha de los comicios, dieron inicio los trabajos del Círculo Nacional Porfirista para organizar la séptima reelección.²⁶⁸

No obstante, se pensó que la reelección sería únicamente para el presidente y no para el vicepresidente, algunos “científicos” estaban insatisfechos con el vicepresidente Corral.²⁶⁹ Esto implicó la búsqueda de una nueva persona que fungiese como el sucesor directo, en un contexto donde el presidente pronto cumpliría 80 años.

En medio de esta situación, el cargo de la vicepresidencia se volvió atractivo y suficiente, pues parecía imposible que un hombre con una edad tan avanzada concluyera un

²⁶⁶ “La entrevista Díaz-Creelman”, en Javier Garcíadieago, *Ensayos de Historia sociopolítica de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 2011, p. 31.

²⁶⁷ *El Tiempo*, México, sábado 9 de mayo de 1908, año XXV, núm. 8262.

²⁶⁸ Bulnes, *op.cit.*, p. 371.

²⁶⁹ “La entrevista Díaz-Creelman”, en Javier Garcíadieago, *op.cit.*, p. 41.

periodo presidencial de 6 años. Dicho de otra forma, la persona que fuese nombrada vicepresidente sería elevada al cargo de presidente de manera directa, tal y como lo estipulaba la constitución desde la reforma de 1904, ya la vicepresidencia era el único medio de transición del poder, al menos de manera legal.

Algo similar expresó Limantour, quien además de respaldar la reelección de Díaz, afirmó que era el medio más efectivo para asegurar una sucesión fácil y tranquila para el país. Pero también manifestó que era necesario un vicepresidente que gozara de una popularidad suficiente para la transición política.²⁷⁰ Argumentó que la sucesión solo sería posible con la formación de un partido gobiernista, unido y disciplinado, con cambios en la administración de justicia y en las prácticas electorales, así como de la renovación del personal político a nivel estatal y nacional.

Por lo tanto, la movilización política tomó más fuerza no solo después de la entrevista, sino también a partir del anuncio de la reelección de Díaz. Ya que si bien, al no estar disponible el cargo de la primera magistratura, el objetivo central de la lucha electoral durante la segunda mitad de 1908 y los primeros meses de 1909 no fue por la presidencia, sino por la vicepresidencia.²⁷¹

Igualmente, prevaleció la idea de que el cargo de la vicepresidencia quedaría abierto para la selección de un nuevo candidato. La suposición se reforzó cuando no se declaró un candidato oficial para la vicepresidencia, aun cuando la reelección de Díaz era ya un hecho declarado. Esto le dio motivos a la prensa para especular una gama de los posibles candidatos para el cargo, entre los que estuvieron Bernardo Reyes, José Yves Limantour, Jerónimo Treviño, Enrique Creel y Ramón Corral.²⁷²

Pero, como se analizó en el apartado anterior, buena parte de la impopularidad de Corral durante los preparativos electorales de 1910 fue la sombra permanente de Díaz, quien siempre lo mantuvo alejado de la escena política y lo poco que hizo para dotarlo de los elementos necesarios para perfilarse como su sucesor. Ante estas circunstancias, es posible

²⁷⁰ Yves Limantour, *op.cit.*, p. 96.

²⁷¹ Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p. 105.

²⁷² *La Patria*, México, miércoles 18 de noviembre de 1908, año XXXII, núm. 184. Y *El Tiempo*, México, miércoles 25 de noviembre de 1908, año XXVI, núm. 8425.

pensar que no estuvo dentro de las prioridades del presidente capacitar a una persona para convertirlo en su relevo.

Un factor más que contribuyó a disminuir la popularidad, aprobación y simpatía de Corral fue la aparición de Bernardo Reyes en la lista de candidatos a la vicepresidencia. Quien, aunque no fue el único, sí tuvo una mayor campaña a su favor, pues a finales de 1908 comenzó la organización de clubes y partidos a su favor. Su personalidad y el contexto político atrajeron el interés de sectores medios urbanos de distintas regiones, principalmente del norte, centro y occidente del país.²⁷³

Esto permitió posicionarlo como el principal candidato a la vicepresidencia, aun antes que a Corral. Sin embargo, Reyes no pretendía aceptar la candidatura, tal como informó por medio de una entrevista hecha por Heriberto Barrón y publicada en varios diarios del país, entre ellos *El Imparcial*, el diario oficialista que apoyaba la reelección de Díaz.²⁷⁴

En la conversación, Reyes y Barrón aludieron a la entrevista Díaz-Creelman, citaron y comentaron lo referente a su edad y reelección, así como el surgimiento de un partido independiente, el cual sería visto como una bendición y no como un mal, en palabras de Díaz.²⁷⁵ Reyes respaldó la reelección de Díaz, reconoció la importancia del cargo de la vicepresidencia, sobre la cual, argumentó, era el medio para asegurar la paz ante cualquier evento desgraciado del porvenir. La cual, en medio de estas circunstancias la vicepresidencia se había convertido en un puesto interesante y llamativo, lo que demandaba una mayor atención a la elección del candidato.²⁷⁶

Respecto a ello, mencionó que era indispensable que el futuro vicepresidente estuviera “entre las personas que en los momentos actuales de cerca lo rodean, cuenta con su confianza y están en sus secretos de Estado.” Y añadió: “de otro modo, estorbaríamos en la marcha que quisiera seguir en los preparativos del futuro nacional [...]”²⁷⁷ Con estas palabras, Reyes se deslindó de ser el candidato oficial a la vicepresidencia.

²⁷³ Elisa Cárdenas Ayala, “El porfiriato, una etiqueta historiográfica” en *Historia Mexicana*, México, vol. 65, núm. 3, 2016, p.97.

²⁷⁴ *El Tiempo*, domingo 2 de agosto de 1908, México, año XXVI, núm. 8331.

²⁷⁵ *Idem.*

²⁷⁶ *Idem.*

²⁷⁷ *Idem.*

Sin embargo, no cesó el trabajo y la aparición de publicaciones de sus partidarios donde se le prepuso ocupar el cargo. Por ejemplo, En diciembre de 1908, apareció en el diario *La Libertad*, un texto redactado por Ambrosio Ulloa, jefe del Partido Independiente donde se postuló a Díaz y a Reyes como presidente y vicepresidente respectivamente.²⁷⁸

Si bien los reyistas respaldaban la candidatura de Díaz, solicitaron que el candidato a la vicepresidencia debía ser elegido a través de una elección popular. Confiaban en que la popularidad de Reyes convencería a Díaz y le daría su apoyo. Pero al igual que en las elecciones de 1904, ni los “científicos” ni el presidente permitirían que una persona con carrera militar o con una personalidad peligrosa para la estabilidad política del régimen accediera a la vicepresidencia.²⁷⁹

En este sentido, el que Reyes no aceptara su candidatura, pero tampoco la negara provocó más confusión no solo entre sus partidarios, sino también en Díaz y Corral. Sin embargo, Reyes mostró siempre su respaldo al presidente y al vicepresidente y aclaró que él no era el responsable que algunos diarios promovieran una campaña a favor de su candidatura.²⁸⁰

En una ocasión le envió una carta a Corral, después de una publicación hecha por el periódico *El Imparcial* donde se acusó a los reyistas de ser agitadores políticos y criticó a Reyes por la actitud que tomaba frente toda la campaña emprendida a su favor por la vicepresidencia. Reyes, siendo gobernador de Nuevo León reiteró que apoyaba la reelección de Díaz, así como la de Corral. Y agregó que era imposible “corregir a cada una de las personas que escriben sobre la cuestión electoral.”²⁸¹

En medio de toda esta agitación política, otra personalidad más se sumó a la contienda electoral. Su nombre fue Francisco I. Madero quien, a finales de 1909 e inicios de 1910 sería el representante principal del antirreeleccionismo en México.

En su obra, *La sucesión presidencial*, declaró que el problema a resolver no era el de la presidencia en sí, sino el de la vicepresidencia. En sus palabras, “la cuestión

²⁷⁸ *La Patria*, México, domingo 20 de diciembre de 1908, año XXII, núm. 207.

²⁷⁹ Guerra, *op.cit.*, Tomo II, p. 150-151.

²⁸⁰ Valadés, *op.cit.*, p. 315-317.

²⁸¹ Colección José Yves Limantour, en CEHM-Carso, CXXXII.2.91.1 y CXXXII.2.96.

vicepresidencial venía a confundirse y a identificarse como la misma presidencia, y elegir vicepresidente era, en cierto modo, elegir presidente.”²⁸² Es decir, si se elegía sabiamente al próximo vicepresidente, un tránsito de un gobierno personal a uno con características de legalidad e institucionalidad estaría asegurado.

Fue nuevamente el tema de la reputación y de las cualidades políticas necesarias que debía tener el próximo vicepresidente el que ocupó espacio en las planas y columnas de los diarios del país. De esta manera, los periódicos que atacaron al vicepresidente Corral se dividen básicamente en dos: aquellos que criticaban la trayectoria y capacidades políticas para ser acreedor de una nueva reelección, como lo hacían *La Opinión*, *El Diario del Hogar*, *Regeneración*, mientras que *La Patria*, *El tiempo*, *La Voz de México* y el *Imparcial*, seguían llenando de méritos al vicepresidente para legitimar su reelección.

Otra cosa importante por señalar son las diferencias entre el contexto electoral de la vicepresidencia de 1904 y la de 1910. Una de éstas es la edad del presidente, puesto que a partir de ella se discute el tema de la sucesión presidencial, al considerar improbable que Díaz concluyera un periodo presidencial de seis años. De ahí que aumentara la exigencia de que una persona más joven ocupara la vicepresidencia.

Las críticas hechas por los opositores de Corral fueron muy semejantes a las pronunciadas durante la contienda electoral de 1904. Es decir, una vez más se cuestionó si era verdaderamente merecedor del cargo, poniendo en duda su personalidad y trayectoria.

Por ejemplo, durante el mes de agosto de 1908, *La Opinión* mencionó que el general Díaz había señalado por error a Corral en el cargo de la vicepresidencia, pues “ha seguido siendo un político de relativa significación, lo cual debe a sus títulos, no a sus obras.”²⁸³ Asimismo, afirmó que, de haber sido hábil en el cargo, pudo haber atraído a un sinnúmero de partidarios, pero los únicos que lo respaldaban hasta ese momento eran únicamente los sonorenses.

El Diario del Hogar cuestionó la popularidad de Ramón Corral y a partir de un artículo de Romero Palafox, se puso a juicio su simpatía popular, añadió que era conocido en

²⁸² Madero, *op.cit.*, p. 393.

²⁸³ *La opinión*, Veracruz, Martes 11 de agosto de 1908, tomo V, núm. 1268.

Sonora, pero “en nuestra opinión que para vicepresidente aún no figura, ni puede figurar como candidato popular, de las mayorías si quiera.”²⁸⁴

Pese a la especulación que se creó ante la posibilidad de establecer un sucesor diferente al impuesto por el Círculo Nacional Porfirista, con el paso de los días y tras la publicación de la entrevista Díaz-Creelman al interior del país, los sucesos continuaron perfilando a Corral como el único candidato a la vicepresidencia, lo que apuntó a la inexistencia de cambios en el Ejecutivo y en el sucesor.

Así, la posibilidad de una sucesión en la vicepresidencia se desmoronó en cuanto se anunció en la prensa oficialista que Corral contaba con las cualidades para volver a ocupar el cargo, y más tarde tras el anuncio de la próxima reunión del Círculo Nacional Porfirista donde se postularía a Díaz y a Corral.²⁸⁵

El domingo 21 de marzo de 1909 se efectuó la sesión extraordinaria de los miembros del Club Reelectionista en el Cámara de Diputados donde quedaron aprobadas las candidaturas para la reelección del presidente y del vicepresidente.²⁸⁶ La opinión que tuvo el bando reeleccionista sobre Ramón Corral fue la de “un hombre enérgico, de recto juicio y de severo patriotismo y así como ha sabido plegarse a la política del señor General Díaz, como colaborador, sabrá mañana.”²⁸⁷

El gobernador de Chihuahua, Enrique Creel fue el director de la campaña de Corral y su labor consistió en generar un acuerdo entre los gobernadores del país para respaldar la reelección. Envío una serie de cartas a los gobiernos estatales solicitando representantes para la convención donde se haría la reelección vicepresidente.²⁸⁸

Días después se llevó a cabo la sesión de la Convención Nacional, que organizó y legitimó las reelecciones de Díaz desde 1892. Esta vez se reunieron en el teatro Virginia Fábregas, donde concurrieron delegados de las distintas partes de la República. Ahí, se les invitó a los votantes a emitir su sufragio a favor de Díaz y Corral. Después del anuncio oficial

²⁸⁴ *El Diario del Hogar*, México, jueves 15 de octubre de 1908, año XXVIII, núm. 10209.

²⁸⁵ *El Tiempo*, México, Domingo 14 de marzo de 1904, año XXVI, núm. 8513. Y *El Tiempo*, México, martes 16 de marzo de 1904, año XXVI, núm. 8514.

²⁸⁶ *El Tiempo*, México, martes 23 de marzo de 1909, año XXVI, núm. 8519.

²⁸⁷ *La Iberia*, México, martes 23 de marzo de 1909, año III, núm. 856.

²⁸⁸ Valadés, *op.cit.*, p. 288.

de su candidatura, el vicepresidente recibió la noticia en su casa en la calle de las Artes de la ciudad de México.²⁸⁹

Corral aceptó su candidatura, tal vez sin otra opción. Señaló que su deseo principal era que su reconocimiento fuese medido por su lealtad a la nación. En otras palabras, ante la situación política del país, su decisión fue tomada por lealtad, para no traicionar a Díaz y no dejar el poder en manos de grupos ajenos al régimen que pudieran llevarlo a la sepultura.

Las protestas de la oposición no esperaron. Sabían de antemano que la candidatura de Corral respaldada por Díaz enterraba toda esperanza de cambio o de acceso al poder por aquella vía de la sucesión política. El anuncio radicalizó a los grupos personalistas, a quienes ya no les bastaba la vicepresidencia para acceder al poder, ahora sus propósitos se concentraron en darle fin al reeleccionismo porfirista.

Heriberto Barrón, partidario reconocido de la candidatura de Reyes a la vicepresidencia, no concebía la idea de que éste quedara fuera de los comicios así que propuso una reforma constitucional, la cual consistía en el nombramiento de dos vicepresidentes.²⁹⁰ Su argumento se fundaba en que si el vicepresidente no se encontraba dispuesto para ejercer sus funciones sería sustituido por el Secretario de Relaciones Exteriores, lo cual consideraba que no era viable.

La propuesta no fue aceptada por carecer de fundamentos y de no ser bien vista para el grupo reeleccionista y fue duramente criticada. Por ejemplo, en las páginas de *El Tiempo*, la calificaron como un proyecto falso y adornado con suposiciones insostenibles, mientras que *La Iberia* afirmó que carecía de fundamentos legales. Lo cierto fue que la preocupación de este grupo, más allá de la acefalía del Ejecutivo era conseguir un espacio para su candidato que le diera acceso a la presidencia y que no quedara fuera de la contienda electoral.

Los “científicos” que apoyaron la candidatura de Corral emprendieron una campaña política con el objetivo de incrementar su popularidad de diferentes maneras. Por ejemplo, ante una crisis del maíz, Manuel Anda Siliceo presentó a Limantour una propuesta para que utilizara aquella situación a su favor, demostrando que Corral mantenía buenos vínculos con

²⁸⁹ *El Imparcial*, México, domingo 4 de abril de 1909, tomo XXVI, núm. 4582.

²⁹⁰ *El Tiempo*, México, sábado 22 de mayo de 1909, año XXVI, núm. 8567.

el Secretario de Hacienda. Con esto, le envió una serie de borradores donde se demostraban los esfuerzos del vicepresidente por resolver la crisis al disminuir los precios de los productos.²⁹¹

También se realizó la escritura de textos biográficos sobre el vicepresidente. Por ejemplo, el redactado por Manuel R. Uruchurtu, amigo íntimo y colaborador de Ramón Corral. El texto abarcó la vida de Corral hasta su faceta de gobernador de la Ciudad de México y ministro de gobernación, dejando fuera su faceta de vicepresidente.

La biografía fue revisada previamente por Limantour, mientras que Uruchurtu afirmó que las palabras presentadas ayudarían a visualizarlo como un candidato digno para el cargo. Igualmente, el autor le solicitó al Secretario de Hacienda que le indicara el número de ejemplares que se publicarían y le informó que realizaría una edición más económica para que fuera más accesible a un público más general. Ambos concluyeron que sería un total de 1500 ejemplares, de ellos 1000 se venderían a cuatro pesos y 500 a tres pesos.²⁹²

En la prensa oficialista el trabajo también fue constante. Ahí aparecieron encabezados donde aseguraban la necesidad de que Corral ocupara la vicepresidencia, también informaron sobre el surgimiento de clubes políticos en todo el país a favor de su reelección. Además, el diario, *La Iberia* publicó en una serie de entregas que incluía una biografía más, escrita por Santiago J. Sierra.²⁹³

Probablemente, ante toda la propaganda política a favor de Corral surgió el temor de que este sobrepasara la popularidad de Díaz o, bien, que la vicepresidencia adquiriera los tintes del siglo XIX, es decir, la plataforma para un movimiento en contra del presidente. De manera que *El Tiempo*, aclaró que la candidatura de Corral se había impulsado desde el mismo espacio que la de Díaz, aclarando que “el señor Corral no tiene partidarios, ni tiene círculo: el círculo y los partidarios del señor Corral son los mismo del Señor General Porfirio

²⁹¹ Colección José Yves Limantour, en CEHM, CDLIV. 2a. 1909.29.9.

²⁹² Colección José Yves Limantour, en CEHN, CDLIV, 2a. 1910.30.95.

²⁹³ *La Iberia*, México, domingo 30 de enero de 1910, año IV, núm. 1109, *La Iberia*, México, viernes 4 de febrero de 1910, año IV, núm. 1112., *La Iberia*, México, sábado 5 de febrero de 1910, año IV, núm. 1113., *La Iberia*, México, miércoles 9 de febrero de 1910, año IV, núm. 1115.

Díaz. El señor Corral acepta la vicepresidencia como nosotros los porfiristas aceptamos a Díaz para la presidencia.”²⁹⁴

Con todas las acciones que promovieron la popularidad y simpatía de Corral para la vicepresidencia se puede reconocer el sesgo de la prensa porfirista y su esfuerzo por mantener a la oposición al margen. Asimismo, es imposible afirmar la existencia de un movimiento “corralista”, comparado con el que tuvo el reyismo.

Lo anterior puede se explica que durante su periodo como vicepresidente se mantuvo al margen de su cargo, tanto por decisión propia como impuesta por Díaz, por lo que participó poco en la escena política, careció de simpatía y su personalidad quedó en las sombras, comparada con la de Limantour o Reyes, quienes ya contaban con una mayor trayectoria en la esfera política. Además, a pesar de toda la campaña a su favor, fue imposible competir con la popularidad que fue ganando Reyes y poco después Francisco I. Madero.

No obstante, el reyismo, un movimiento que nació acéfalo fue debilitado después de la salida de Reyes del país a finales de 1909 con el motivo de realizar estudios sobre las cuestiones militares en Europa. Esto provocó una fragmentación al interior del grupo de los reyistas, pues algunos de sus miembros se integraron al movimiento maderista que se enriqueció con aquellos que se sintieron abandonados y que no renunciaron a sus aspiraciones políticas conforme se acercaban las fechas de la elección presidencial.²⁹⁵

La ausencia de Reyes en el país significó una figura menos en el escenario de competencia para la vicepresidencia. Ahora el enfrentamiento se centró en dos grupos, los antirreeleccionistas frente a los reeleccionistas, donde Madero pareció estar al frente después de comunicarse con Limantour solicitando mayor libertad para la organización de su movimiento. Y después entrevistarse con Díaz, se le garantizó libertad para la organización de su campaña política.²⁹⁶

De esta manera, Francisco I. Madero y Emilio Vázquez Gómez prepararon sus candidaturas para la presidencia y vicepresidencia. Por otro lado, Teodoro Dahesa advirtió

²⁹⁴ *La Patria*, México, miércoles 4 de agosto de 1909, Año XXXIII, Núm. 9434

²⁹⁵ Gilberto Urbina Martínez, “De claveles sin rey. El reyismo en la Ciudad de México (1909-1910)” en *Septentrión. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de Tamaulipas, núm.3, enero-diciembre 2008, p.15.

²⁹⁶ Luna, *op.cit.*, p. 143.

constantemente a Díaz que Corral no era aceptado por la nación, y afirmó que él (Dahesa) podría ser un mejor candidato para el cargo. Añadió que incluso Madero se lo había propuesto anteriormente, pero lo había rechazado. Una idea que también aceptaban los hermanos Vázquez Gómez.²⁹⁷

Otro personaje que también le solicitó a Díaz que no reeligiera a Corral fue el doctor Samuel Espinosa de los Monteros, líder de los reyistas en la Ciudad de México, quien después del exilio de Reyes le advirtió al presidente que su preferencia por Corral “acarrearía serios problemas políticos y sociales [...]”. Igualmente, preparó una manifestación en contra del vicepresidente, pero fue encarcelado y dejado en libertad cuando las elecciones ya se habían efectuado.²⁹⁸

A pesar de la fuerte presión de la figura de Madero y del Partido Antirreeleccionista, Díaz estuvo al tanto de la situación gracias al espionaje realizado desde la Secretaría de Gobernación.²⁹⁹ En el mes de abril Corral inició un proceso judicial en contra de Madero tras la llegada de los antirreeleccionistas de todo el país a la Ciudad de México, con el pretexto de un pleito de tierras.³⁰⁰ Pero estas acusaciones no fueron suficientes para detener el movimiento maderista.

Durante las elecciones de julio de 1910 Díaz y Ramón Corral fueron electos presidente y vicepresidente respectivamente. Los resultados enardecieron más a la oposición antirreeleccionista que dio origen a una oleada de movimientos en contra del régimen porfirista. De acuerdo con datos de *El Tiempo*, los resultados electorales en la Ciudad de México fueron los siguientes: Ramón Corral obtuvo un total de 779 votos; Francisco Vázquez Gómez 68; Teodoro Dehesa 63; José Yves Limantour 2; Bernardo Reyes 1 y Eduardo Nova 1.

Meses después de las elecciones, el vicepresidente acudió junto a otros miembros de la política porfirista a la inauguración de edificios, bailes y algunos banquetes a propósito del

²⁹⁷ *Ibid.*, p. 144. Y Alan Knight, *La Revolución Mexicana, del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Grijalbo, 1996, Tomo I, p. 102.

²⁹⁸ Gilberto Urbina, “De claveles sin rey. El reyismo en la ciudad de México (1909-1910)” *op.cit.*, p. 20.

²⁹⁹ Este punto sobre el espionaje político dirigido por Ramón Corral desde la Secretaría de Gobernación fue analizado en el apartado anterior del presente capítulo.

³⁰⁰ Knight, *op.cit.*, p.100.

Centenario de la Independencia de México. Entre los eventos destacó el que se llevó a cabo la noche del 15 de septiembre, día en que inició el tercer periodo de sesiones del XXIII Congreso Constitucional, donde se dio lectura al dictamen de la comisión escrutadora que computó los votos emitidos para la elección del Presidente y Vicepresidente del país. Fue ahí donde se declaró la victoria oficial de Porfirio Díaz y Ramón Corral, respectivamente.³⁰¹

Para el 16 de septiembre, Corral estuvo en la presentación oficial del Monumento a la Independencia, junto a Enrique Creel, Justo Sierra, Justino Fernández, Roberto Núñez, Olegario Molina, entre otros.³⁰² Los festejos no fueron suficientes para detener los planes de Madero quien disfrazado de jornalero logró escapar en ferrocarril hasta la frontera con los Estados Unidos. Durante el mes de octubre redactó el Plan de San Luis Potosí. Este documento enumeró todas las acciones del grupo antirreeleccionistas hechas durante la campaña electoral de 1910, calificó de tirano a Díaz al quedar a su cargo todos los poderes de la nación, además de imponer un sucesor, refiriéndose a Corral.³⁰³

Entre los puntos del Plan se declararon nulas las elecciones celebradas en junio y julio de 1910 del presidente y del vicepresidente, los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Diputados y Senadores. En cuanto al vicepresidente el artículo 4 declaró el principio de no reelección. En las conclusiones del documento Madero señaló que tenía la conciencia tranquila y nadie podría acusarlo de promover la revolución, pues había hecho todo lo posible por llegar a un arreglo pacífico donde estuvo dispuesto a renunciar a su candidatura siempre que Díaz “hubiese permitido a la nación designar, aunque fuese al vicepresidente de la República.”³⁰⁴

Esta última afirmación adquirió un peso importante en la opinión pública y en los círculos políticos después de los levantamientos armados surgidos a partir del 20 de noviembre de 1910. Aun así, el 1 de diciembre después de un desfile que “se efectuó

³⁰¹*La Patria*, México, 27 de septiembre de 1910, año XXXIV, núm. 9773.

³⁰²*El Tiempo*, México, 17 de septiembre de 1910, año XXXVIII, núm. 8960.

³⁰³Plan de San Luis Potosí, consultado en línea en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2884/26.pdf> [20 de septiembre de 2020].

³⁰⁴ *Idem*.

lentamente, muy lentamente, tanto que las personas por las aceras podían seguir los carruajes, sin apresurar el paso” Díaz y Corral tomaron posesión de sus cargos.³⁰⁵

Después de algunas felicitaciones hechas por Creel, Limantour y otros miembros de la política porfirista, Corral con síntomas de una enfermedad que lo habían aquejado desde hace años pero que se acrecentó en los últimos meses, respondió:

Mucho me honra su felicitación y por eso lo estimo a un grado muy alto y le agradezco intensamente; pero más que por lo que ella me honra en lo personal, la estimo por la gran significación que encierra para el futuro progreso nacional.

Por lo que a mi corresponde, deseo manifestaros que, aunque soy enteramente de carácter pasivo los deberes que me impone el puesto en que me ha colocado la voluntad de mis ciudadanos, comprendo tan bien cuan grande es su importancia, pero tengo voluntad firme para cumplir con ellos y podéis confiar en que los cumpliré, secundando la labor progresista y patriótica del Jefe de la República.³⁰⁶

En conclusión, la sucesión presidencial fue resulta a través del restablecimiento de la vicepresidencia. La apertura de un nuevo cargo político provocó un ambiente político exacerbado por la elección de un candidato. Finalmente fue electo Ramón Corral, quien, con una larga trayectoria política en Sonora, arribó a la Ciudad de México en 1900.

Sin embargo, tanto su elección como su desenvolvimiento en el cargo trajo consigo un gran número de críticas emitidas en la prensa del país. Por otro lado, el mecanismo porfirista no permitió que Corral adquiriera las características del sucesor, pues Díaz lo mantuvo a la sombra y en gran medida contribuyó al ensombrecimiento de la figura del vicepresidente.

A pesar de eso, Corral se mantuvo fiel a Díaz y al régimen. Al iniciar los primeros movimientos de oposición en torno a la reelección de 1910 fue el autor de medidas de espionaje y de represión contra aquellas personas que criticaron y alteraron el orden político establecido. Más de una vez su reelección fue advertida como un posible desencadenante de inestabilidad, pero solo fue un factor más que contribuyó al estallido de los movimientos

³⁰⁵ *El Tiempo*, México, 1 de diciembre de 1910, año XXVIII, núm. 9023.

³⁰⁶ *El Tiempo*, México, 2 de diciembre de 1910, año XXVIII, núm. 9024.

armados a finales de la primera década del siglo XX. Además, la Revolución tendría otros planes tanto para Corral como para la figura de la vicepresidencia en México.

Capítulo IV. La vicepresidencia y Revolución Mexicana

La opinión pública acusó a Corral y su reelección como los causantes de los levantamientos armados en el país. Por lo tanto, se pensó que su renuncia le daría fin a la inestabilidad que asechaba al país. En este último capítulo se presenta un análisis sobre la influencia de la reelección de Corral en el estallido de la Revolución Mexicana, sus últimos meses en el cargo y su renuncia, primero de la Secretaría de Gobernación y más tarde de la vicepresidencia.

Finalmente, se describen los últimos días de Corral en el exilio abrumado por la crisis política mexicana y sus problemas de salud. Corral falleció en Europa, pero su muerte no significó el final de la vicepresidencia. Por lo que se analiza la elección de José María Pino Suárez como vicepresidente, así como las críticas que se hicieron en torno a su elección y los últimos días de la vicepresidencia en México.

4.1 El inicio de la Revolución y la renuncia del vicepresidente

Las acusaciones hechas por Francisco I. Madero, los antirreeleccionistas y los reyistas hacia la imposición de Corral en la vicepresidencia y de forma general a las elecciones de 1910 desencadenaron una nueva ola de críticas hacia el gobierno de Díaz. Las cuales alcanzaron su punto máximo después de los levantamientos iniciados el 20 de noviembre de 1910.

Madero afirmó en el Plan de San Luis que el hecho de que Díaz reeligiera al vicepresidente “desolló la voz de la patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir, aunque fuese en las postrimerías de la vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec.”³⁰⁷

Díaz permitió que Corral continuara en la vicepresidencia, posiblemente pensó que aún era el candidato que se adecuaba a sus necesidades como a las de la política del país, a pesar de toda la presión y las advertencias sobre el posible peligro que desencadenaría su reelección.

³⁰⁷ Plan de San Luis, *op.cit.*

Probablemente Díaz perdió aquel “olfato” político: se inclinó por los “científicos”, desarticuló a los reyistas y subestimó al antirreeleccionismo. O, quizá confió en su experiencia de las elecciones pasadas, pensando que el engranaje político de 1904 seguía vigente, así como en la lealtad y la fuerza para reprimir los levantamientos. De ahí que, Díaz no le apostara ni al cambio, ni a la inserción de nuevos grupos políticos al poder.

La hechos demuestran que Corral en ningún momento se perfiló como el sucesor y mucho menos como el heredero del régimen. Tan solo meses después de la elección, el vicepresidente le informó a Limantour que notaba al presidente Díaz con un comportamiento distinto hacia él, mencionando que “está más reservado conmigo”.³⁰⁸ En esa misma carta el vicepresidente culpó a los dehesistas por el comportamiento de Díaz y señaló que su distanciamiento también se manifestó después de no enterarse (Corral) por voz del presidente de los cambios en el gobierno ni de los nuevos diputados que integraban la cámara. Presentía que el presidente estaba descontento con tenerlo en la vicepresidencia.³⁰⁹

En esa correspondencia también comentó que después de tantos años ya necesitaba un descanso. Ante la situación, Limantour respondió que debía de hablar con el presidente sobre esos asuntos y aclararlos de una buena vez. También explicó que esas situaciones ya las había visualizado anteriormente y ahora Corral debía saber que actitud tomar frente los sucesos.³¹⁰

Así como empeoró su relación con Díaz, sucedió lo mismo con su salud. Manuel R. Uruchurtu, Jesús Luna y José C. Valadés coinciden al afirmar que Corral padeció de fuertes problemas de salud, desde que estuvo en la política sonoreense, Más de una vez tuvo que tomar breves descansos por las complicaciones de su enfermedad.

A mediados de octubre de 1910 Enrique Creel le envió una carta Limantour donde le comunicó que Corral no se encontraba bien de salud “pues desde hacía tiempo su sistema nervioso estaba bastante excitado y últimamente ha tenido una perturbación en el estómago

³⁰⁸ Colección José Yves Limantour, en CEHM CDLIV.2a.1910.7.f194 Archivo número 246953.

³⁰⁹ *Idem.*

³¹⁰ *Idem.*

que viene a trastornar aún más su salud.”³¹¹ Aunque él seguía concurriendo a su oficina y luchando con energía.

A pesar de ello, después de 18 días de la toma de posesión del vicepresidente, la correspondencia entre Creel y Limantour consistió en informarse sobre los pronunciamientos en el estado de Chihuahua. Igualmente hablaron nuevamente sobre la salud del vicepresidente, calificándola como delicada “pues se ha destruido mucho, está muy débil y el descanso que se ha tomado en Zoquiapan y Tehuacán parece que muy poco ha influido en su salud, la cual es muy deplorable, tanto para el afecto personal al amigo cuanto para su significación política.”³¹²

En contraste, los medios oficiales como *El Tiempo* anunciaron que la salud del vicepresidente era satisfactoria después de sus viajes a Tehuacán y que pronto quedaría restablecido.³¹³ Mientras que *El Heraldo Mexicano* informó que, a pesar de los rumores divulgados sobre el recrudecimiento de la enfermedad de Corral, sus corresponsables atestiguaron que era prácticamente lo contrario, pues su estado iba mejorando.³¹⁴

Probablemente su mala salud y el inicio de los pronunciamientos fueron dos elementos importantes para la continuidad de los ataques en la prensa del país hacia la imagen de Corral. Por ejemplo, en un apartado titulado “PELE-MELE” del diario veracruzano *La Opinión* se publicó que con base en todos los movimientos que se suscitaron después del 20 de noviembre el primer sentenciado sería Ramón Corral y que después de muerto lo colgarían en un poste de luz eléctrica o en el famoso árbol de la Noche Triste. Aun así, se preguntó, “¿Por qué Colgar a Ramón Corral? ¿Por qué?”³¹⁵

La Patria publicó el 28 de noviembre en su primera plana “Lo que significaría la renuncia del Señor Corral a la vicepresidencia de México.” En aquel se hizo referencia a un artículo publicado por el mismo periódico el día 22 del mismo mes sobre el tema de la vicepresidencia. Afirmó que a pesar de todas las críticas que desencadenó la publicación seguía considerando la renuncia de Corral como el remedio único y eficaz para que regresara

³¹¹ Colección José Yves Limantour, en CEHM CDLIV.2a.1910.8|f71 Archivo número 247060.

³¹² Colección José Yves Limantour, en CEHM CDLIV.2ª.1910.8|f78 Archivo número 247067.

³¹³ *El Tiempo*, México, 23 de noviembre de 1910, año XXVIII, núm. 9016.

³¹⁴ *El Heraldo Mexicano*, México, miércoles 23 de noviembre, tomo I, núm. 27.

³¹⁵ *La Opinión*, Veracruz, México, 24 de noviembre de 1910, , tomo XIII, núm. 1997.

la tranquilidad al país. Además, señaló que tal acontecimiento no sería ningún sacrificio, pues todo se haría para salvar a la patria.³¹⁶

En un intento por rescatar la imagen de Ramón Corral se divulgó una biografía más, esta vez escrita por Ignacio B. de Castillo. La obra estuvo lista desde el mes de junio tal y como se lo comunicó al vicepresidente. El autor le había informado a Corral que consideraba inoportuno e ineficaz hacer la publicación antes de las elecciones secundarias “ya que los adversarios de la reelección no tienen calma y desapasionamiento necesario para leerla y estudiarla, porque es para ellos a quienes, de manera especial, va dirigida.”³¹⁷

La publicación se puso en circulación los últimos días de noviembre, no obstante, ningún ejemplar se puso a la venta, pues fue obsequiado al público.³¹⁸ Al parecer, se optó por no anunciar la obra hasta los últimos meses de 1910, en un momento más adecuado para reivindicar la imagen de Corral, es decir, antes de la toma de posesión y posterior al Plan de San Luis.

En los primeros meses de 1911 el movimiento maderista y antirreeleccionista fue ganando adeptos. Mientras que el ejército y el gobierno federal eran presionados cada vez más por los levantamientos nutridos de causas sociales que respondieron a circunstancias y protestas regionales a lo largo y ancho de todo el país. Se demostró el fracaso de Díaz para sofocar las revueltas del norte, la *Pax Porfiriana* se fracturó e inició una verdadera lucha revolucionaria.³¹⁹

Las críticas a la vicepresidencia también se intensificaron. Por ejemplo, el 26 de enero de 1911, *La Patria* publicó un ataque directo contra Ramón Corral, que consistió en dos cartas de Francisco P. Sentíes³²⁰ donde informó que le había solicitado a Corral que no aceptara el cargo a la vicepresidencia. El diario agregó que diferentes periódicos habían estado publicando artículos y actas de adhesión a Díaz protestando contra el movimiento

³¹⁶ *La Patria*, México, lunes 28 de noviembre de 1910, año XXXIV, núm.9828.

³¹⁷ Fondo Ramón Corral, en CEHM-Carso, CXXXII.3.g181.Archivo 495756.

³¹⁸ *La Iberia*, México, viernes 28 de noviembre de 1910, año V, núm. 1844.

³¹⁹ Knight. *op.cit.*, p. 249.

³²⁰ Francisco P. Sentíes fue un periodista veracruzano que nació en 1887 y murió en 1953. Fundó el periódico *La Aurora del Siglo XX* (1900), cofundó *El Entreacto* (1904) y colaboró en *El Diario del Hogar* y *La Patria* donde publicó la columna “Cartas Abiertas” con el seudónimo de Félix Hernández. Además, fue uno de los fundadores del Partido Democrático. En 1921, después de un exilio en Texas colaboró en los diarios *Excelsior* y *El Dictamen*. Publicó una obra titulada *La Organización Política en México en el año de 1908*.

revolucionario, el cual se habían suscitado única y exclusivamente por la imposición de la candidatura de Corral. Añadió que el día 19 de mayo de 1910 le envió una carta al vicepresidente, donde le expuso los gravísimos problemas que representaba su candidatura.³²¹

El 31 del mismo mes publicó otro encabezado titulado “La paz de la República depende en gran parte del señor Don Ramón Corral.” El diario señaló que siempre había sido porfirista y que en su momento recomendó a Corral por varias razones, principalmente porque lo consideraba una persona grata para el puesto, además de no tener amigos ni partidarios que se empeñaran en hacerlo ocupar el cargo, lo que hacía que no tuviera exigencias en la conformación de un partido que no conviniera a los intereses nacionales. Sin embargo, agregó que para salvar a la patria se requería de un esfuerzo que consistía en la renuncia de Corral a la vicepresidencia.³²²

La Opinión también consideró que la elección de Corral había sido un error político, pero que para aquel momento ya no era hora de pedir renuncias que no haría, pues “el error se alzó como una guillotina para cercenar la cabeza del pueblo.”³²³ Para la redacción del periódico, a Corral le había tocado el papel de verdugo, pero él no se daba cuenta de ello. En la nota apareció la pregunta “¿Quién impuso la candidatura de Corral?” Desde su perspectiva, la campaña solo fue una pantalla representada en la vicepresidencia por error. “Corral es la araña y el grupo que lo elevó es la tela. ¿De qué sirve que desaparezca la primera, si queda ahí el obstáculo sutil que estorbará el libre vuelo?”

En torno a ello, *El Tiempo* publicó comentarios sobre el diario *El Imparcial* quien negó que la elección de Corral fuera la culpable de la rebeldía de las personas del país ya que los movimientos reyistas y antirreeleccionistas llevaban más de dos años inquietando el país y posicionándose en contra de los candidatos oficiales. Argumentó que no sabía hacia donde se dirigía la campaña “anticorralista”, pero tal vez a promover la nulidad de la elección vicepresidencial, la cual para el periódico debería de ser en todas las elecciones.

³²¹ *La Patria*, México, jueves 26 de enero de 1911. año XXXV, núm.9876.

³²² *La Patria*, México, martes 31 de enero de 1911, año XXXV, núm.9880.

³²³ *La Opinión*, México, viernes 28 de enero de 1911, tomo XIV, núm. 2053

Agregó que los “anticorralista” no podrán contestar “¿Creen que la renuncia del Señor Don Ramón Corral es más eficaz para terminar con la revuelta, que las tropas y los cañones que tiene el gobierno? Si lo creen así, ellos mismos pregonan la gran popularidad de un hombre que con solo su forma estampada en un papel puede devolver toda la tranquilidad a una nación.”³²⁴

Esto demuestra que el primer diario que dirigió ataques contra el vicepresidente fue *La Patria*, quien afirmó en sus publicaciones que se ganaron críticas de otros diarios como *El Imparcial* y *El Tiempo*.³²⁵ *La Patria* resaltó que durante las elecciones de 1904 y 1910 sostuvo la candidatura de Corral por considerarlo hombre bueno, inteligente, patriota y honrado pero después de que su elección quedara solo en manos directas de Díaz, lo convirtió en un vicepresidente impuesto que desató la inestabilidad del país.

La imposición de Corral, según *La Patria* provocó que no hubiera “corrillo, oficina, plaza, reunión, familia en donde no se diga que existiera el menor disturbio, que no habría ninguna de las algaradas que tanto lamentamos si el señor Corral tuviera a la abnegación de renunciar al puesto que es el que realmente ha venido a meter discordia entre los mexicanos.”³²⁶

Entre los meses de marzo y mayo de 1911 las revueltas se fortalecieron, mientras que el gobierno porfirista cedió terreno a causa de su debilitamiento. Los revolucionarios ganaron presencia en estados como Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa y Morelos. A mediados de abril, las fuerzas maderistas mantuvieron en sitio a Ciudad Juárez y Díaz optó por la conciliación. No solo el régimen estaba debilitado, también el presidente quien lucía signos de decadencia física y mental.³²⁷

Desde inicios de 1911 el presidente hizo modificaciones en los gobiernos estatales, por ejemplo, en Chihuahua Alberto Terrazas dejó la gobernatura en manos de Miguel Ahumada, quien fuera gobernador de Jalisco. Mientras que en Tabasco Díaz nombró a

³²⁴ *El Tiempo*, México, miércoles 8 de febrero de 1911, año XXVIII, núm. 9078.

³²⁵ *El Imparcial*, México, martes 14 de febrero de 1911, tomo XXX, núm. 6161.

³²⁶ *La Patria*, México, sábado 11 de febrero de 1911, año XXXV, núm. 9890.

³²⁷ Knight, *op.cit.*, p. 263.

Policarpo Valenzuela bajo el propósito de mantener el orden y la conciliación entre los clanes regionales.

En el mes de marzo, el presidente “deseoso de mostrar acciones, tanto a los norteamericanos como a los mexicanos, que las cosas iban a cambiar”³²⁸ solicitó la renuncia de todo su gabinete con excepción de Limantour quien permaneció en la Secretaría de Hacienda y del general Manuel González Cosío en la Secretaría de Guerra. Los nuevos integrantes fueron personalidades neutrales, sin preferencias hacía algún bando del enfrentamiento, o por lo menos, no evidentes. Francisco León de la Barra fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores y José Vera Estañol en Instrucción Pública.

Corral renunció al cargo de Secretario de Gobernación cuando la Revolución cada día ganaba más terreno en medio de un sistema que perdía autoridad y legitimidad. A partir de ese momento, la Secretaria de Gobernación quedó vacía, lo que representó un cambio en la toma de decisiones en cuestión de política interna. Hubo rumores de que el cargo sería ocupado por Teodoro Dehesa, mientras que el 25 de abril fue llamado desde Europa Bernardo Reyes.³²⁹

Por otro lado, el 1 de abril el presidente Díaz envió un mensaje a la Cámara donde declaró que habría modificaciones a la Constitución para aplicar el principio de la no reelección, cambios en los procedimientos electorales que hicieran efectivo el sufragio. Sin embargo, los movimientos fueron subestimados y las propuestas insuficientes para una temprana solución.

En cambio, el vicepresidente tomó la decisión de salir del país, forzado por las circunstancias y su salud. Corral y su familia abandonaron la Ciudad de México los primeros días de abril de 1911.³³⁰ En el acta donde dimitió a su función de Secretario de Gobernación argumentó que el motivo principal era la necesidad de restablecer su salud, aquella que

³²⁸ François Xavier Guerra, Tomo II, *op.cit.*, p.304.

³²⁹ *Ibid.*, p. 306.

³³⁰ Luna, *op.cit.*, p. 155. Partieron Ramón Corral, su esposa Amparo, su hija recién casada Amparo y su esposo Obregón Jr., su hija Carmen Corral con su amiga Josefina Escalante, su valet, Refugio Villa, la niñera Margarita Morales, Ignacio Vidaurreta y su hijo Valentín y Gabriel Ortiz.

consideraba “quebrantada”. También, le agradeció al presidente Díaz por haberle encomendado con tan distinguido cargo.³³¹

Entre el 12 y el 15 de abril, los diarios anunciaron que el vicepresidente y su grupo de acompañantes, partieron del puerto de Veracruz en el *Espagne*, un barco de vapor con dirección a St. Nazaire, Francia, después de catorce cañonazos que se dispararon desde el fuerte. Las anotaciones de su diario señalan que presentía que nunca más volvería al país ni a ver a sus amigos por su estado de salud.³³²

Con respecto a su partida del país, el periódico veracruzano *La Opinión* publicó una columna, titulada “Recepción Fúnebre” y escrita por F. F. Ramírez, corresponsal:

Corral llegó a la playa empujado por la ira de las olas sociales; como llega el cuerpo de un náufrago, que las olas empujan hacia la orilla, temiendo que su cuerpo descompuesto las enturbie.

Yo lo vi pasar, seguido de su escaso cortejo de dolientes y curiosos, y el efecto que produjo en mi ese triste espectáculo me hizo pensar que Corral como Carlos V, asistió a sus propios funerales.

Cuando el señor Corral subió la escala para penetrar el barco, comprendí lo que son los sueños y las pasiones, y me pareció estar contemplando una partida de buitres disputándose con las miradas un cadáver.³³³

Dos días después, el vapor llegó a La Habana. Ahí, Corral fue entrevistado por algunos reporteros. Informó que la gravedad de su enfermedad le había impedido enterarse de algunos sucesos de la vida pública del país y por lo tanto desconocía algunos acontecimientos.³³⁴ *El Tiempo*, por su parte, informó en sus páginas que Díaz estaba dispuesto a terminar con la revolución y argumentó que el gobierno no había conseguido sofocarla hasta esos momentos por falta de caballos para el ejército. El reportaje concluyó afirmando que Corral volvería en ocho meses, “cuando este sano y salvo para ocupar la vicepresidencia”.³³⁵

³³¹ *El Imparcial*, martes 28 de marzo de 1911, tomo XXX, núm. 6204.

³³² Luna, *op.cit.*, p. 156. Y *El Tiempo*, México, miércoles 12 de abril de 1911, año XXVIII, núm. 9132. Y *El Imparcial*, México, miércoles 12 de abril de 1911, tomo XXX, núm. 6219.

³³³ *La Opinión*, México, 13 de abril de 1911, tomo XIV, núm. 217.

³³⁴ Luna, *op.cit.*, p. 156.

³³⁵ *El Tiempo*, México, 15 de abril de 1911, año XXVIII, núm.9133.

El *Espagne* arribó a su destino el 27 de abril de 1911. En Santander se encontró con su amigo, el empresario y terrateniente Iñigo Noriega.³³⁶ Con él conversó sobre la situación política en México, expresando que los norteamericanos instigaban a la Revolución, de ahí que sus intenciones eran la intervención y la conquista, pero que el gobierno mexicano podría terminar con la insurrección si los estadounidenses no intervenían. En consecuencia, la administración estadounidense pidió una explicación, pero el embajador en México informó que nadie le creería a Corral.³³⁷

En mayo, un médico colombiano le diagnosticó una enfermedad de la vesícula. Todo indicaba que estaba gravemente enfermo, de manera que visitó a varios doctores en búsqueda de una cura para el cáncer.³³⁸ Mientras tanto, en ese mismo mes las cosas se complicaron más para el gobierno de Díaz. El sitio de Ciudad Juárez por las tropas maderistas, la presión del gobierno estadounidense, su propia salud, la fragmentación de la clase política y el alejamiento de las clases políticas fueron factores que lo orillaron a la negociación para terminar con las revueltas.

El 21 de mayo de 1911 se firmaron los Tratados de Ciudad Juárez. Acudió Francisco S. Carbajal, representante del gobierno de Porfirio Díaz, Francisco Vázquez Gómez, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. En el documento se señaló que el general Díaz había manifestado renunciar al cargo de la presidencia antes de que terminara el mes en curso al igual que Ramón Corral, vicepresidente de la República. Francisco León de la Barra sería el presidente interino, quien convocaría a nuevas elecciones y llamaría al cese de las hostilidades entre las fuerzas del gobierno y las de la Revolución.³³⁹

³³⁶ Iñigo Noriega fue un acaudalado empresario de la Ciudad de México favorecido por Díaz. Tuvo numerosas fincas durante el porfiriato en estados como Ciudad de México, el Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Chihuahua y Tamaulipas. Sus haciendas más grandes e importantes fueron la de Santa Fe Tetelco y San Nicolás Tolentino. Durante la Revolución Mexicana se inclinó por Bernardo Reyes donde financió una parte de su campaña. Estuvo involucrado en el asesinato de Francisco I. Madero. Años más tarde sus propiedades fueron embargadas por el gobierno de Venustiano Carranza.

³³⁷ Luna, *op.cit.*, p. 156.

³³⁸ Esta versión es afirmada por una entrevista hecha por José Valadés a Hortensia Corral. Sin embargo, en una obra literaria escrita por Guadalupe Loaeza titulada *El Caballero del Titanic* señala que Ramón Corral murió de sífilis.

³³⁹ Asimismo, se aprobó el licenciamiento de las tropas revolucionarias.

Estando Corral en París, recibió la noticia de que el presidente Díaz le solicitaba su renuncia de vicepresidente por medio del cónsul mexicano José María Limón.³⁴⁰ El 4 de mayo, el vicepresidente le envió una carta al presidente informando que remitía su renuncia para que fuera presentada junto a la de Porfirio Díaz. Comunicó que no la había remitido antes porque “dos días después de llegar aquí me atacó la gripa y con la calentura he estado en la cama.”³⁴¹

Además, le expresó su opinión en torno a las decisiones tomadas para enfrentar a los revolucionarios. Manifestó estar en desacuerdo ya que “el caso es tan grave y las circunstancias son tan solemnes para la Nación, que le ruego me dispense si, por última vez, le manifiesto que no creo que nuestra separación de los puestos que ocupamos sea el remedio que reclaman los males que afligen a la República.”³⁴²

Para Corral, las renunciaciones de los miembros de la política no eran la solución al problema. Asimismo, afirmó que Madero no podría controlar la revuelta “porque su influencia no alcanzará sino a una pequeña parte de los grupos rebeldes, y aún contra la voluntad de dichos Señores, seguirá existiendo el motivo que se invoca para la intervención.”³⁴³ Por lo tanto, el problema solo podría ser solucionado destruyendo los principales focos de las revueltas por medio de una acción militar o, bien, por la actitud del Congreso de los Estados Unidos.

Corral aceptó las indicaciones de Díaz, solo porque el presidente las consideraba necesarias y patrióticas. Pero al finalizar su carta aclaró que “después de ello no quiero yo ninguna investidura oficial, ningún puesto público, por elevados que sean, y por eso, a pesar de mis opiniones, le envío a Ud. mi renuncia para que sea presentada y aceptada a la vez que la de Ud., según convenimos.”³⁴⁴

Igualmente, Miguel Alessio Robles narró en su obra *Senderos* que a pocos días de marcharse a Europa se presentaron en la casa de Corral, en la calle de las Artes, Justo Sierra

³⁴⁰ Es recordar que Ramón Corral presentó dos renunciaciones, la primera fue a su cargo como secretario de Gobernación en abril de 1911 y la segunda como vicepresidente, presentada en mayo de 1911.

³⁴¹ *Ibid.*, p. 158.

³⁴² Carta de renuncia de Ramón Corral enviada a Porfirio Díaz, consultado en línea en: <https://barriozona.com/wp-content/uploads/2019/04/renuncia-de-porfirio-diaz.pdf> [19 de julio de 2021].

³⁴³ *Idem.*

³⁴⁴ *Idem.*

y Olegario Molina. Mientras el vicepresidente hacia sus maletas les preguntó si su llegada tenía que ver con solicitarle su renuncia. Corral expuso que no tenía ningún inconveniente en renunciar ya que era una víctima de los acontecimientos y por ende cargaba con todas las responsabilidades.

En sus propias palabras Corral expresó “díganle ustedes al general Díaz, que la revolución no es contra mí sino contra todo su Gobierno, porque ya el país cansado de este sistema. Y con mi renuncia o sin mi renuncia, esto ya se acabó. Ya no hay nada que hacer.”³⁴⁵

Robles también relató que el general Díaz había solicitado la renuncia de varios miembros del gabinete ante el Consejo de Ministros con el objetivo de clamar la inquietud pública, porque se le acusaba al grupo de los “científicos” de ser los causantes de la situación conflictiva en el país.

Corral respondió que su renuncia de Secretario de Gobernación ya la traía en el bolso desde hacía tres días, pero que en cuanto a la vicepresidencia no podía complacerlo y argumentó que “yo [Ramón Corral] no quería aceptar este alto cargo, pues no tenía ni los antecedentes ni el prestigio necesario para desempeñarlo; y entonces usted me dijo que de todos modos yo sería designado, porque Porfirio Díaz no retrocedía nunca.”³⁴⁶

Esta narración comprueba una vez más, que la designación de Ramón Corral para el cargo de la vicepresidencia fue hecha de manera directa por Díaz. No obstante, los hechos posteriores a 1910 dejan ver una actitud de cansancio, enojo y hasta hartazgo en Corral, haciendo su renuncia sin retraso alguno, pero sí con una serie de acusaciones en contra de su designación y de las decisiones que tomó Díaz al final del régimen.

La renuncia de Corral fue enviada por medio del cónsul mexicano José María Limón y fue presentada el 15 de mayo por Francisco León de la Barra.³⁴⁷

El texto fue el siguiente:

Las dos veces que las Convenciones Nacionales me ofrecieron mi candidatura como Vicepresidente de la República, para que figurase en las elecciones con la del señor General Díaz, como Presidente,

³⁴⁵ Miguel Alessio Robles, “La renuncia de don Ramón Corral” en *Senderos*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, S.A., 1930, p. 94.

³⁴⁶ *Ibid.*, p.96.

³⁴⁷ Luna, *op.cit.*, p. 158. Y *El País*, viernes 26 de mayo de 1911, año XIII, núm. 3747.

manifesté que estaba dispuesto a ocupar cualquier cargo en que mis compatriotas juzgasen útiles mis servicios, y que si el voto público me confería un puesto tan por encima de mis ningunos merecimientos, mis propósitos serían secundar en todo la política del General Díaz, para cooperar, en mi posibilidad, al engrandecimiento de la Nación, que de manera tan portentosa se había desarrollado bajo su gobierno. Los que se preocupan de los asuntos públicos y han observado la marcha de ellos durante los últimos años, sabrán decir si he cumplido mi propósito. Lo que yo puedo asegurar es que procuré siempre no crear el menor obstáculo, ni a la política del Presidente, ni a las formas de su desarrollo, aún a costa del sacrificio de convicciones, tanto por ser ésa la base de mi programa y porque así correspondía a mi deber y a mi lealtad, como por buscar prestigio a la institución de la Vicepresidencia, tan útil en los Estados Unidos como desacreditada en los países latinos.

Los sucesos que han conmovido al país durante los últimos meses, han hecho que el Presidente considere patriótico separarse del alto puesto que le designó el voto casi unánime de los mexicanos en los últimos comicios; y conviene, al mismo tiempo, a los intereses de la patria, igual acto de parte del Vicepresidente, con el objeto de que nuevos hombres y nuevas energías sigan estimulando la prosperidad nacional; y siguiendo mi programa de secundar la política del General Díaz, uno mi renuncia a la suya, y en la presente nota hago dimisión del cargo de Vicepresidente de la República, suplicándole a la Cámara tenga a bien aceptarla al mismo tiempo que la del Presidente.

Ruego a ustedes, señores Secretarios, se sirvan dar cuenta con esta solicitud que presento, con las protestas de mi más alta consideración.

Libertad y Constitución.

París, mayo 4 de 1911.

Ramón Corral

4.2 Los últimos días de Corral y la elección de un nuevo vicepresidente

Después de su renuncia, el cargo de la vicepresidencia permaneció vacío. El único que fue ocupado fue el del presidente por parte de Francisco León de la Barra, ministro de Relaciones Exteriores, tal como lo indicaron los acuerdos de Ciudad Juárez. Mientras tanto, Corral decidió mantenerse aislado de las noticias que llegaban desde México y anotó en su diario que no estaba de acuerdo con las decisiones que había tomado Díaz, ya que nunca se había

acobardado ante las dificultades, pero esta vez solo estaba demostrando una debilidad porque había adoptado una política de conciliación con el enemigo.³⁴⁸

El mismo día que leyó sobre la renuncia de Díaz, ingresó al hospital. Días después recibió a Limantour proveniente de Nueva York a quien acusó de conceder demasiadas concesiones al enemigo en la búsqueda de una solución. Por otro lado, Limantour contó que Díaz no quería dejar la presidencia y que Carmelita, su esposa, lo convencía para que continuase y, de no haber renunciado, las consecuencias hubieran sido desastrosas.³⁴⁹

En los siguientes meses, Corral emprendió un viaje por el río Rin donde se encontró a Porfirio Díaz y su esposa quienes “no dejaban de hablar de México.”³⁵⁰ Luego fue a Londres y a finales de julio 1911 regresó a Francia donde se reencontró con Francisco León de la Barra presentando nuevamente complicaciones de salud.

Para marzo de 1912, el exvicepresidente describió como alarmantes las noticias que llegaban desde México. Aseveró que la Revolución comenzó antes de que Madero fuera presidente y lo responsabilizó de que las revueltas proliferaban gracias a la incompetencia de su presidencia y la ineptitud de sus partidarios. Para ese entonces, Corral tenía una visión del país totalmente negativa, trágica y de desilusión. Consideró que ya era tarde para detener los movimientos revolucionarios y aseveró que Madero tendría el mismo destino que Díaz.³⁵¹

Después de sus renunciaciones Díaz y Corral mantuvieron muy poco contacto. Corral le envió felicitaciones el 15 de abril de 1911 y el 2 de abril de 1912, donde al parecer no hubo respuesta de Díaz. Corral reprochó continuamente que Díaz no hubiese tomado las decisiones correctas ya que impuso gobernadores y funcionarios cuya única virtud era la lealtad, aunque usaban el mérito para beneficio personal.

Otro error, para él, había sido la publicación de la entrevista Díaz-Creelman “que fomentó la participación de partidos políticos y despertó ideas democráticas.” Así como la

³⁴⁸ *Ibid.*, p. 158.

³⁴⁹ *Ibid.*, p. 159.

³⁵⁰ *Ibid.*, p. 161.

³⁵¹ *Ibid.*, p. 164.

campaña ejercida contra el movimiento político maderista. Para el exvicepresidente, el presidente Díaz había sido vencido por las concesiones y la indecisión.³⁵²

En octubre de 1912, su enfermedad se agravó. En una carta de Limantour enviada a Pablo Macedo, el exsecretario de hacienda le anunció que Ramón Corral estaba desahuciado, sin esperanza alguna. “El desenlace es cuestión de días, y los sufrimientos son tan horribles que es de desearse a ese buen amigo, que pronto llegue a su final descanso.”³⁵³ También mencionó que había llegado la hora para que sus enemigos se convencieran de sus calidades y que la elección del vicepresidente era un pretexto injustificable para el levantamiento de 1910.

La correspondencia que Limantour tuvo con otros políticos demuestra la larga agonía que tuvo Ramón Corral a causa de sus problemas de salud. Para el 31 de octubre de 1912, el ex Secretario de Hacienda le informó de nuevo a Pablo Macedo que Corral se defendía a “brazo partido de la inexorable muerte que lo está aniquilando poco a poco y con terribles sufrimientos.”³⁵⁴

El 10 de noviembre el exvicepresidente falleció. En la paginas de *La Patria* se comunicó que en sus últimos momentos estuvieron presentes el General Díaz y Limantour, y que los restos serían traídos para su inhumación.³⁵⁵ *El País* informó que los restos sería traídos a México a petición de la familia, que Díaz estuvo en su residencia en sus últimos momentos y dijo que la muerte de Corral había sido inesperada, pues “aunque su enfermedad era grave, el desenlace se tenía para tiempo no tan inmediato.”³⁵⁶

Para *El Imparcial* había muerto el “Hombre de carácter entero, de indiscutibles aptitudes y de indomables energías, supo guardar en el alto sitio que ocupó durante la administración pasada, la actitud noble y altas cualidades de político.”³⁵⁷ Sin embargo, en la entrevista hecha por Jesús Luna, a Hortensia Corral hija de Ramón Corral, el 28 de noviembre

³⁵² *Ibid.*, p. 165 y 168.

³⁵³ Colección José Yves Limantour, en CEHM-Carso, CDLIV.2ª.1910.18.|g92 Número de archivo, 277, 864.

³⁵⁴ Colección José Yves Limantour en CEHM-Carso, CDLIV.2ª.1910.18.|996.

³⁵⁵ *La Patria*, México 11 de noviembre de 1912, año XXXVI, núm. 11254.

³⁵⁶ *El País*, México, martes 12 de noviembre de 1912, año XIV, núm. 4090.

³⁵⁷ *El Imparcial*, México 11 de noviembre de 1912, año XXXIII, núm. 6798.

de 1971, ni Díaz ni Limantour estuvieron presentes en el sepelio de quien había sido el primer vicepresidente del siglo XX.

Corral murió lejos de México, de Díaz y de la vicepresidencia. En sus últimos días manifestó una actitud cansada y profundamente fatalista ante las circunstancias políticas que el país atravesaba. Aquella estabilidad que tanto fue mencionada como argumento reeleccionista finalmente se desmoronaba conforme aumentaban los levantamientos armados.

Después de su renuncia, Corral fue ocupando menos espacio en la prensa mexicana. Su estancia en el extranjero, la dificultad de establecer comunicación, la escena revolucionaria en el país y el surgimiento de nuevos líderes políticos fueron los principales factores que contribuyeron a que su nombre no resaltara en las primeras planas de los periódicos.

Lo poco que apareció después de su renuncia fueron noticias respecto a su salud, rumores sobre su muerte, algunas críticas a su cargo y una composición literaria publicada en las páginas de la *Guacamaya* con motivo del día de muertos.³⁵⁸

Quiso gobernar Ramón
Pero con tan mala suerte
Que lo sorprendió la muerte
Al dejar Gobernación
Ahora se haya en el panteón
Y su inmunda pestilencia
Contraste con la opulencia
De su vida de sultán
¡Dio su adiós a Tehuacán
¡Y a la Vicepresidencia!³⁵⁹

No obstante, la muerte de Ramón Corral no representó el fin de la figura de la vicepresidencia en México. El 6 de junio, Francisco I. Madero entró victorioso a la Ciudad de México mientras que Francisco León de la Barra fue nombrado presidente interino, pues de acuerdo con el artículo 82 de la Constitución, en caso de no estar disponible el presidente

³⁵⁸ *El Tiempo*, jueves 28 de septiembre de 1911, año XXIX, núm. 9273. Y *El grito del pueblo*, México, septiembre 29 de 1911, año I, tomo I, núm. 44.

³⁵⁹ *Guacamaya*, México 2 de noviembre de 1911, año VII, época III, núm. 28.

ni el vicepresidente para ejercer las funciones del ejecutivo, la persona designada sería el secretario de Relaciones Exteriores.³⁶⁰

La tarea principal de León de la Barra fue organizar de las elecciones en el menor tiempo posible. Además, debía restablecer el orden constitucional vigente, garantizar el funcionamiento de las instituciones y desmovilizar a las tropas rebeldes que se expandían por todo el país.³⁶¹

Mientras tanto, surgió nuevamente una pugna por la vicepresidencia. Durante las elecciones de 1910, el acompañante de Madero para el cargo de vicepresidente fue Francisco Vázquez Gómez. Pero con el transcurso del movimiento revolucionario ambos tuvieron roces ideológicos que deterioraron su relación. Por un lado, Madero liquidó al Partido Antirreeleccionista y lo sustituyó por el Partido Constitucional Progresista (PCP), mientras que los hermanos Vázquez Gómez se inclinaron al Centro Reeleccionista en la búsqueda de la vicepresidencia para Francisco.³⁶²

En la reunión de los delegados del PCP a finales de agosto de 1911 se propuso a José María Pino Suárez candidato a la vicepresidencia siendo un “periodista yucateco de 40 años y activista político”, quién se apoyó de manera unánime la candidatura de Francisco I. Madero.³⁶³ Sin embargo, los seguidores de los hermanos Vázquez Gómez, siendo una minoría trataron de impedir la candidatura de Pino Suárez para la vicepresidencia.

El intento fracasó y puso en evidencia que una vez el cargo de la vicepresidencia intensificó las fricciones políticas entre los grupos. Además, Francisco Vázquez Gómez declaró a la prensa que no dejaría el cargo de Ministro de Instrucción Pública al no participar en las elecciones de vicepresidente y agregó que José María Pino Suárez era una imposición de Madero ya que “en toda la república es casi desconocido.”³⁶⁴ Este acontecimiento

³⁶⁰ La designación de Francisco León de la Barra no fue un evento fortuito. Llegó a la Secretaría de Relaciones Exteriores en mayo de 1911. Contaba con una larga trayectoria académica y era el miembro del servicio exterior más reconocido en Europa y Estados Unidos. Felipe Arturo Ávila Espinosa, *Entre el Porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 13.

³⁶¹ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 2010, p. 60.

³⁶² Knight, *op.cit.*, p. 329.

³⁶³ *Ibid.*, p. 329.

³⁶⁴ *El Herald de México*, México 21 de junio de 1911, tomo I, núm. 212., *La Opinión*, México, 22 de junio de 1911, tomo XIV, núm. 2184.

rememoró los comicios de 1904 y 1910 entre Porfirio Díaz y Ramón Corral, así como las críticas a la imposición del candidato a la vicepresidencia.

La proximidad de las elecciones propició un entorno de ambiciones políticas. Así, los opositores a Madero utilizaron la elección de Pino Suárez como un argumento más para calificar su conducta como “autocrática y neoporfirista.”³⁶⁵ Igualmente, la desaparición de la figura centralista de Díaz, la salida del grupo de los “científicos” y la aparición de nuevas figuras de liderazgo regional o, bien, el posible regreso de Reyes a la arena política propició el surgimiento de diversas agrupaciones dispuestos a participar en la contienda electoral.

Los comicios se efectuaron en el mes de octubre y tras las elecciones convocadas por León de la Barra, Francisco I. Madero fue declarado ganador con el 98% de los votos, tal como se esperaba. Pero los resultados fueron diferentes para el cargo de la vicepresidencia. La variedad de candidatos y de resultados demostró la división entre maderistas y los demás grupos políticos del país. Pino Suárez obtuvo el 53% de los votos, Francisco León de la Barra 29% y Francisco Vázquez Gómez 17%.³⁶⁶

Y aunque en la historia fueron señaladas como unas elecciones limpias y democráticas, la elección del vicepresidente propició una vez más el rechazo a los resultados electorales, lo que motivó al desconocimiento del gobierno y más tarde nuevos pronunciamientos en su contra.

José María Pino Suárez tomó posesión como vicepresidente el 6 de noviembre, calificado de tener una popularidad “corralesca”.³⁶⁷ Igualmente, las críticas en la opinión pública sobre su cargo no se hicieron esperar y una vez más la vicepresidencia se mantuvo en la mira de la oposición.

El vicepresidente estaba condenado a un trágico destino y la vicepresidencia estaba pronto a desaparecer de la escena política del país. Pero esa, es otra historia, interrelacionada con los posteriores sucesos revolucionarios.

³⁶⁵ Knight, *op.cit.*, p. 330.

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 335.

³⁶⁷ *La Patria*, México, 8 de noviembre de 1911, año XXXV, núm. 10056.

Conclusiones

Esta investigación permitió identificar que la reelección fue uno de los elementos más importantes del régimen porfirista. Brindó un grado de estabilidad al régimen, el cual solo fue posible gracias a un gobierno centralizado en la figura de Porfirio Díaz. La estabilidad se tradujo en que se mantuvo al margen a la oposición y se minimizó la posibilidad de un movimiento armado en contra del presidente o de algún gobierno regional.

Ello fue posible gracias a la política de conciliación con algunos grupos y la represión con otros. Por ejemplo, prácticas clientelistas, como el otorgamiento de cargos públicos, la negociación con facciones políticas, el establecimiento de alianzas militares, así como la censura en la opinión pública, la persecución de enemigos políticos y la represión de levantamientos. Asimismo, la concentración de energía hacia la administración y poco hacia la política neutralizó cualquier figura presidenciable, por lo menos hasta los primeros años del siglo XX.

También se concluye que la justificación de la reelección fue apoyada en gran medida por el grupo de los “científicos”, quienes le dieron un nuevo impulso al gobierno de Díaz una vez que se fueron incorporando a la administración. Sus argumentos fueron apoyados en el crecimiento económico y la estabilidad política que había alcanzado el país. Para ellos la reelección continua era método necesario para evitar cualquier movimiento que aspirara a la presidencia y pusiera en riesgo el orden que era necesario para sacar al país del atraso. De igual forma, la permanencia de Díaz en la presidencia se tradujo para los inversionistas en confianza y seguridad.

Sin embargo, con el paso de los años la reelección también representó un problema. La oposición fue reclamando cada vez más espacios de participación política y la represión con la fueron tratados contribuyó a su radicalización. Así, la crítica no desistió y la prensa fue uno de sus principales instrumentos para difundir sus ideales denunciando el autoritarismo y la desigualdad económica en la sociedad mexicana.

Conforme avanzaban los primeros años del siglo XX, el presidente envejecía, no obstante, en sus planes no estuvo abandonar la presidencia, lo que puso en riesgo la

continuidad y la perdurabilidad del régimen. La sucesión presidencial adquirió una mayor importancia, ya que la posible falta del presidente desencadenaría una lucha por el poder, lo que preocupaba a la élite política y económica, tanto nacional como extranjera. En este sentido, se volvió indispensable garantizar la estabilidad principalmente a los capitales extranjeros, quienes reconocían a Díaz como el pilar central del sistema político.

La solución al problema de la sucesión presidencial fue el restablecimiento de la vicepresidencia. Cuyo objetivo fue una transición presidencial “pacífica” e institucional que no enardeciera los ánimos electorales o, en su caso, pusiera en riesgo la estabilidad política, por lo que se comprueba la primera parte de la hipótesis planteada en esta investigación que refiere que frente a un sistema político centralizado en la figura de Porfirio Díaz el restablecimiento de la vicepresidencia fue el método para continuar y salvaguardar el proyecto porfirista.

A finales de 1903, se hizo pública la iniciativa de ley para el restablecimiento de la vicepresidencia enviada por el Secretario de Gobernación, Ramón Corral a la Cámara de Diputados. Se argumentó que se tomaría en pronta consideración el establecimiento del cargo para garantizar la tranquilidad que el país que tanto necesitaba. Fue el 6 de mayo de 1904 cuando quedó formalmente reestablecida, reformándose los artículos 72, 74, 78 y 79 de la Constitución.

Igualmente, se identificó que la vicepresidencia del siglo XX fue muy distinta a la determinada en la Constitución de 1824, principalmente por su método de elección. En el siglo XIX, el cargo fue motivo de conspiraciones en contra del presidente, pues era designado vicepresidente quien obtenía el segundo lugar de los comicios. Mientras que la reforma a la Constitución de 1857 estableció que se conformaría una fórmula electoral entre el presidente y vicepresidente para participar en las elecciones.

La vicepresidencia abrió un nuevo espacio en la política nacional, muy cercano al del presidente Díaz, lo que provocó la movilización de distintos grupos para contender al nuevo cargo. Pudo ser una válvula de escape que, en medio de la incertidumbre y especulación de la sucesión o ausencia del presidente, pretendió darles confianza tanto a los seguidores del régimen como a la oposición.

En el mes de junio de 1904 se llevó a cabo la Convención Nacional Porfirista integrada en su mayoría por políticos a fines a la reelección de Díaz. En aquella reunión resultó electo Ramón Corral frente a otros candidatos como Ignacio Mariscal, Bernardo Reyes y José Yves Limantour. La esperanza de un proceso democrático para la elección del vicepresidente estuvo ausente. El resultado de este trabajo señala que su designación fue porque el Secretario de Hacienda, José Yves Limantour, se negó a ocuparlo al no considerarse apto para el cargo, ni conveniente para él, por lo que recomendó a Corral.

Probablemente Díaz optó por Corral porque tomó en cuenta su larga trayectoria política en Sonora, así como su desenvolvimiento en la Ciudad de México, su lealtad al sistema y su pertenencia al grupo de los “científicos”. También, basándonos en todo el engranaje político porfirista, la poca popularidad de Corral en la opinión pública le daba ventaja sobre algún otro candidato.

Asimismo, el cargo del vicepresidente no era efectivo hasta la muerte del presidente, la cual, en 1904, parecía una situación posiblemente lejana. Este puede ser un factor más para explicar la elección de Corral, ya que el panorama político parecía ser más estable, comprado con el de 1910.

De igual forma, tanto las élites económicas y como los inversionistas disfrutaban de un ambiente de crecimiento económico. La duración de la presidencia también fue reformada, pasando de cuatro a seis años, con el propósito de evitar a toda costa el ambiente electoral y aplazar la cuestión de la sucesión, el cambio también generó oposición, pero pudo ser controlada. Probablemente, se pensó que en estos seis años el vicepresidente podría “capacitarse” y perfilarse para ser reconocido como el sucesor o, bien, desistir de él.

Corral fungió como vicepresidente, no obstante, poco ejerció de una de sus funciones establecidas en la Constitución de 1857, que fue ser el presidente del Senado, ya que en ese lugar el presidente siempre mantuvo su influencia. En cambio, como Secretario de Gobernación, le fue posible tener un mayor margen de acción en la política. Tal fue el caso de la huelga de Cananea.

Corral modificó y filtró información sobre Cananea al presidente. Se encargó de la policía encubierta que vigiló las reuniones maderistas. Probablemente, fue una de las razones

por las que Díaz subestimó a los antirreeleccionistas y a la oposición en general, más organizada y entusiasmada después de la entrevista Díaz-Creelman.

Así, conforme se acercaron las elecciones de 1910, dos personalidades se perfilaron para la presidencia: Bernardo Reyes y Francisco I. Madero, el primero porque contó, en su momento, con cierta popularidad; empero, tras la dimisión de Reyes y su exilio obligado, sus partidarios viraron hacía la candidatura oficial de Madero. Los partidarios de Reyes y el mismo Madero señalaron en primera instancia que bastaba con que el vicepresidente no fuera reelecto, pues la vicepresidencia estaba cada vez más cerca de hacerse efectiva mientras el tiempo transcurría y Díaz envejecía.

Pero, a pesar de las peticiones y advertencias, Díaz volvió a inclinarse al grupo de los “científicos”, siendo reelecto Ramón Corral para las elecciones de 1910. Esto provocó una ola de críticas en contra del vicepresidente. Si bien, Corral había recibido ataques de la prensa en 1904 al considerarse una persona no apta para un cargo de tal envergadura, durante 1910 fueron más numerosas e hirientes. Esto se comprende ya que el panorama era claramente distinto, el presidente tenía casi 80 años, por lo que la preocupación por su muerte era mayor.

Por otro lado, la crisis económica de 1906 golpeó algunos sectores del país, el descontento era cada vez mayor y ganaba terreno, mientras que las nuevas generaciones reclamaban espacios de participación política. Asimismo, existía un mayor descontento hacia los gobiernos regionales y el sistema estaba demostrando fragilidad frente a una oposición más organizada y nutrida por un descontento social.

En consecuencia, la reelección de Díaz y Corral fue uno de los factores que contribuyeron a la lucha armada que dio origen a la Revolución Mexicana. De manera que, la segunda parte de la hipótesis, la cual señala que la elección de Corral en 1904 desencadenó una fractura en la política en el sistema porfirista que se acrecentó con su reelección en 1910, considerándolo así un factor más para el derrumbe del porfiriato también se comprueba.

La fractura política causada por la vicepresidencia fue menor en 1904 comparada con la situación de 1910. De ahí que, la presión social, política y económica provocaron que Díaz solicitara la renuncia de los miembros de su gabinete incluido al Secretario de Gobernación y vicepresidente Corral, quien ya cansado y enfermo había partido rumbo a Europa.

Igualmente, fue posible identificar que algunos periódicos como *La Patria* y *La Opinión* anunciaron que su renuncia daría fin a los levantamientos armados de todo el país, pues acusaron que su reelección había sido la causante del descontento, pero sus presagios fueron equivocados. La reelección de Corral quedó a un lado frente a todo el descontento social que ensancharon las filas de los ejércitos revolucionarios.

Aunque el cargo de la vicepresidencia significó ser en términos constitucionales el sucesor, Corral nunca fue capacitado, ni se le brindó el espacio para serlo. Díaz y los “científicos” lo mantuvieron a la sombra del presidente. En este sentido, Corral siempre se mostró enérgico y leal, ya fuese por convicción o por sus intereses políticos y económicos. Demostró ser un buen vicepresidente para Díaz, pero no estuvo listo para la sucesión.

La prensa lo criticó, algunas veces minimizando su trayectoria política y otras sepultando sus acciones más oscuras y autoritarias como la represión hacía los mayos y yaquis en Sonora. A pesar de ello, Corral desempeñó un papel clave en el Porfiriato, no solo desde la vicepresidencia, sino también en el gobierno de Sonora y en la Secretaría de Gobernación.

Agobiado por la situación política y por sus problemas de salud se exilió en Europa. El que sería el sucesor del presidente murió antes que él, un 10 de noviembre de 1912 en París, Francia. Lejos de Díaz y aún más lejos de México.

Años más tarde la vicepresidencia fue ocupada por el ex gobernador de Yucatán, José María Pino Suárez. Su elección tampoco fue del todo aprobada, siendo así un blanco de críticas. De ahí que, el cargo fuese culpado una vez más de ser un factor de inestabilidad y de conspiraciones.

Tan solo un par de años después de su elección la vicepresidencia fue manchada de sangre con el asesinato del vicepresidente, antes de ser eliminada en el último documento constitucional vigente hasta el día de hoy.

Fuentes consultadas

Fuentes Primarias

Archivos y Fondos

Siglas	Nombre
CEHM-CARSO	Archivo del Centro de Estudios de Historia de México
AFGG	Archivo Federico González Garza
AGBR	Archivo General del Bernardo Reyes
FGA	Fondo Gerardo Amezcua
CJYL	Colección José Yves Limantour
FRC	Fondo Ramón Corral
AGN	Archivo General de la Nación
AHFIM	Archivo Histórico Francisco I. Madero
FJVE	Fondo Jorge Vera Estañol

Hemerografía

El Imparcial

La Patria

El País

El Diario del Hogar

El Tiempo Ilustrado

La Opinión

El Contemporáneo

El Nacional

El siglo diez y nueve

El Monitor Republicano

El Demócrata

El Nigromante

La Iberia

La Libertad

El Tiempo

El heraldo de México

La Voz de México

El Diario

El colmillo Público

El Faro

El Correo Español

La Voz de México

Fuentes secundarias

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor, *La Frontera Nómada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, 498 pp.

Aguilar Rivera, José Antonio (Coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, 378 pp.

_____, “La Nueva Historia Política, nuevas miradas a nuevos problemas” en *Prismas*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, vol.13, núm. 2, julio-diciembre 2009, pp.275-276.

Alessio Robles, Miguel, “La renuncia de don Ramón Corral” en *Senderos*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, S.A. 1930.

Almada Bay, Ignacio, *Sonora: Historia Breve*, México, El Colegio de México, 2011, 251 pp.

Álvarez Sánchez, Edwin Alberto y Celis Villalba, Pedro, “Desarrollo institucional del ejército porfirista”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, Vol.9, Núm.02, Mayo-Agosto 2019, pp.91-121.

Andrews, Catherine, *De Cádiz a Querétaro, Historiografía y Bibliografía del constitucionalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, 193 pp.

_____, (Coord.), *La tradición constitucional en México (1808-1940)*, México, Archivo General de la Nación, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2017, 495 pp.

- Aurrecoechea, Juan Manuel, *Tomochic, un episodio del Porfiriato*, México, Editorial Nueva Imagen, 1981, 80 pp.
- Ávila Espinosa, Felipe, *Entre el Porfiriato y la Revolución, El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 158 pp.
- Ávila, Felipe y Salmerón, Pedro, *Historia Breve de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, 318 pp.
- Benavides H., Artemio, *Bernardo Reyes, un liberal porfirista*, México, Tusquets, 2009, 380 pp.
- Brading, David A. “Francisco Bulnes y la verdad acerca de México en el siglo XIX” en *Historia Mexicana*, México, 1996, XLV, 3, pp. 621-651.
- Bules, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Nacional Editorial, 1967.
- _____, *El Verdadero Díaz y la Revolución, Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del general Porfirio Díaz*, México, Instituto Mora, 2008, 563 pp.
- Camargo, Pedro Pablo, *Reelección presidencial y reelección parlamentaria en América y México*, México Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, 88 pp.
- Cárdenas Ayala, Elisa, “El Porfiriato, una etiqueta historiográfica” en *Historia Mexicana*, México, 18 de mayo de 2016, vol.65, núm. 63, pp.1405-1433.
- Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, México, Editorial Siglo XXI, México, Porrúa, 1988, 290 pp.
- Costeloe, Michael P., *La república central en México, 1835 –1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, FCE, 2000, 406 pp.
- _____, *La primera república federal de México (1824 –1835)*. Un estudio de los partidos políticos en el México independiente, México, FCE, 1975, 492 pp.
- Corral, Ramón, “La Cuestión de la Harina”, Colección de artículos y documentos publicados en *El Telégrafo*, México 1981.

_____, *Memoria de la administración pública del Estado de Sonora*, presentada a la legislatura de este por el gobernador Ramón Corral, México, Editorial Gaxiola, 1891.

_____, *Obras Históricas*, Sonora, 1959, 260 pp.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México, el Porfiriato, vida política exterior*, México, Editorial Hérmes, 1963, 967 pp.

_____, *Historia Moderna de México, el Porfiriato, vida política interior, primera parte*, México, Editorial Hérmes, 1963.

_____, *Historia Moderna de México, el Porfiriato, vida política interior, segunda parte*, México, Editorial Hérmes, 1963.

Del Castillo, Ignacio B., *Biografía de Ramón Corral*, México, Imprenta de Juan Aguilar Vera, 1910, 78 pp.

De María y Campos, Alfonso, “Porfirianos prominentes orígenes y años de juventud, De ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876” en *Historia Mexicana*, México, 1985, XXXIV, 4, pp.610-661.149

Escalante, Pablo (et al.), *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2016, 315 pp.

Falcón, Romana, *El Jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México, 2015, 744 pp.

Gantús, Fausta y Salmerón, Alicia, “Un acercamiento a las elecciones del México del siglo XIX” en *Revista Historia y Memoria*, Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, núm. 14, 2017, pp. 23-59.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz, del héroe al dictador*, México, Editorial Planeta, 2010, 319 pp.

Georgette, José (Coord.), *Candidatos, Campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia:1867-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, 830 pp.

- González Casanova, Pablo (Coord.), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI Editores, 1985, 385 pp.
- González Navarro, Moisés “Las ideas raciales de los científicos 1809-1910”, en *Historia Mexicana*, México, 1988, año XXXVII, núm. 4, pp. 565-583.
- González y González, Luis, *Alba y ocaso del porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 102 pp.
- _____, *La ronda de las generaciones*, México, Editorial Clío, 1997, 384 pp.
- González Reyes, Max, “La vicepresidencia en México” en *Estudios Políticos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, enero-abril 2009, n. 16, pp. 93-112.
- Gracida Romo, Juan José, *Ferrocarriles y minería en Sonora durante el Porfiriato (1880-1910)*, México, Universidad de Sonora, 2009, 200 pp.
- Guerra, François-Xavier, *México, del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, Tomo I, 1988, 453 pp.
- Guerra, François-Xavier, *México, del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, Tomo II, 1988, 541 pp.
- Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Editorial Vuelta, 1991, 453 pp.
- Alicia Hernández Chávez, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol.39, No.1, (Julio-Septiembre, 1989), p. 257-296.
- Ibarra Camarillo, Andrés, *La Presidencia y la vicepresidencia en la constitución de 1824*, tesis que, para obtener el título de Licenciado en Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, 131 pp.
- Iturribarria, Jorge Fernando, “Limantour y la Caída de Porfirio Díaz”, en *Historia mexicana*, México, vol. 10, núm. 2, oct.-dic 1960, pp. 243-281.

_____, “La versión de Limantour”, en *Historia Mexicana*, México, vol. XVI, núm. 3, 1967, pp. 382-418.

_____, “Limantour y la Caída de Porfirio Díaz”, en: *Historia Mexicana*, México, 1960, vol. IX, núm. 2, pp.243-281.

Katz, Friedrich, *El Porfiriato y la Revolución en la Historia de México, una conversación*, México, Ediciones era 2011, 139 pp.

_____, *La Guerra Secreta en México; Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Era, 1999, p.744.

Knapp, Frank A., *Sebastián Lerdo de Tejada*, México, Universidad Veracruzana, Secretaria de Educación Pública, 2011, 292 pp.

Knight, Alan, *La Revolución Mexicana, del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Grijalbo, 1996, II volúmenes.

Limantour Marquet, José Ives, *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1965, 359 pp.

Loeza, Guadalupe, *El caballero del Titanic*, México, Editorial Aguilar, 2012, 384 pp.

Loeza, Soledad, “Historia política” en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, mayo-agosto 1997, pp. 18-30.

Lomelí Venegas, Leonardo, *Liberalismo oligárquico y política económica, Positivismo y economía política del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018, 397 pp.

Lomnitz, Claudio, *El primer linchamiento en México*, México, El Colegio de México, 2015, 88 pp.

_____, *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, México, Ediciones Era, 2016, 718 pp.

López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, 1921, 502 pp.

- Luna, Jesús, *La carrera pública de don Ramón Corral*, México, Secretaria de Educación Pública, 1975, 182 pp.
- MacGregor, Josefina, *Del Porfiriato y la Revolución: Antología*, México, El Colegio de México, 2015, 551 pp.
- Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, México, Clío, 1994, 94 pp.
- María y Campos, Alfonso, *Los científicos, actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al positivismo y a la religión*, México, El Colegio de México, 1981, 131 pp.
- _____, *José Yves Limantour : el caudillo mexicano de las finanzas, 1854-1935*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1998, 222 pp.
- Meyer, Jean, *La Revolución Mexicana*, México, Editorial Tusquets, 2016, 339 pp.
- Niemeyer Víctor, *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, 2008, 603 pp.
- Otero, Mariano, “Voto particular” en *Obras*, Tomo I, (recopilación, selección, comentarios y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles), México, Porrúa, 1995.
- Palacios, Guillermo, *Ensayos sobre la Nueva Historia Política de América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007. 314 pp.
- Ponce Alcocer, María Eugenia, “Un vistazo a la historiografía del porfiriato, (1996-2006)” en *Historia y Grafía*, núm. 27. 2006, pp.107-135.
- _____, “La oposición presidencial de 1888. Oposición y negociación” en María Eugenia Ponce Alcocer y Laura Pérez Rosales (Coord.), *El oficio de una vida. Raymond Buve, un historiador mexicanista*, México, Universidad Iberoamericana, 2009.
- Restrepo, Laura, *La isla de la pasión*, México, Alfaguara, 2005, 358 pp.
- Riguzzi, Paolo, “México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el Porfiriato” en *Historias*, México, Revista de estudios históricos del INAH, 1988, pp. 137-157.

- Rodney, D. Anderson, "Díaz y la crisis laboral de 1906", en *Historia Mexicana*, México, 1970, XIX, 4, pp.513-535.
- Rojas, Laura y Deed, Susana (Coord.), *México a la Luz de sus Revoluciones*, México, El Colegio de México, 2014, 665 pp.
- Rosas, Hiram Félix, *Cuando la muerte tuvo alas. La epidemia de fiebre amarilla en Hermosillo (1883-1885)*, México, El Colegio de Sonora, 2010, 235 pp.
- Salmerón, Alicia, "La campaña presidencial de 1892: una apuesta por la definición de mecanismos para el relevo generacional" en Georgette José, *Candidatos, Campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia:1867-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- _____, "Las elecciones federales de 1904" en Aguilar, Rivera (Coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Serrafero, Mario D., *El poder y su sombra. Los vicepresidentes*, Argentina, Editorial Belagro, 1998, 333 pp.
- _____, "Hacia una nueva vicepresidencia. Reflexiones sobre el caso norteamericano" en *Revista de Derecho Político*, Argentina, núm. 88, 2013, p.15-38.
- _____, "La vicepresidencia y las coaliciones políticas: el caso de Argentina", en *Revista de Sociología e Política*, Brasil, vol.26, núm.65, p.15-38.
- Silva Herzog, Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, 401 pp.
- Sordo Cedeño, Reynaldo, *El Congreso en la Primera República Centralista*, México, El Colegio de México, 1993, 472 pp.
- Sribman Mittelman, Ariel, *La sucesión del poder. Una aproximación general desde los siglos XX y XXI*, España, Ediciones Universidad, 2015, 520 pp.
- _____, "La Vicepresidencia en México: un debate pendiente" en *Estudios Políticos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, septiembre-diciembre, n. 48, 2019, p. 73-94.

- Stanley, R. Ross, “La protesta de los intelectuales ante México y su revolución”, en *Historia Mexicana*, México, vol. XVI, núm. 3, 1997, pp. 396-437.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808 –1982*, México, Porrúa, 1982, 942 pp.
- Tenorio Trillo, Mauricio, *El Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, 166 pp.
- Tinker Salas, Miguel, *A la sombra de las águilas : Sonora y la transformación de la frontera durante el Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, 527 pp.
- Urbina Martínez, Gilberto, *La revuelta de Catarino E. Garza una revolución que nunca fue*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2003, 151 pp.
- _____, “De claveles sin rey. El reyismo en la Ciudad de México (1909-1910)” en *Septentrión. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de Tamaulipas, núm.3, enero-diciembre 2008, pp. 6-25.
- Uruchurtu, Manuel, *Apuntes Biográficos de Ramón Corral 1854-1900*, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1984, 210 pp.
- Velázquez, Becerril César Arturo, “Intelectuales y poder en el porfiriato. Una aproximación al grupo de los científicos”, en *Fuentes Humanísticas*, Dossier, México, Universidad Autónoma de México, 1892, 1911, pp. 7-23.
- Valadés, José C., *El porfirismo historia de un régimen*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 450 pp.
- _____, *La Revolución y los revolucionarios*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Tomo I, 2006, 667 pp.
- Valadez, José Cayetano, *La Revolución Mexicana y sus antecedentes historia general y completa del Porfiriato, Revolución y época actual, 1867-1991*, México, Editorial del Valle de México, 1992, 623 pp.
- Vázquez, Josefina Zoraida, *Dos décadas de desilusiones: en busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, El Colegio de México, 2009, 160 pp.

_____, (Coord.), El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827, México, El Colegio de México, 2003, 682 pp.

César Arturo Velázquez Becerril, “Intelectuales y poder en el porfiriato. Una aproximación al grupo de los científicos”, en *Fuentes Humanísticas*, Dossier, México, Universidad Autónoma de México, 1892, 1911, pp. 7-23.

Velásquez García, Erick, (et al), Nueva historia general de México, México, El Colegio de México, 2010, 818 pp.

Villalpando, José Manuel, *La silla vacía*, México, Editorial Planeta, 2003, 160 pp.

Silvestre Villegas Revueltas, ”Un acuerdo entre Caciques, la elección presidencial de Manuel González (1880)” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Marcela Terrazas y Basante (editora), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 25, 2003, pp.115-148.

Raat, William D., “Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena”, en *Historia Mexicana*, México, , vol. XX, núm. 3, 1971, pp. 412-42.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: Nacimiento, Apogeo y Decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014, 481 pp.

Fuentes electrónicas

1865 Se prorrogan los poderes del presidente de la República y de la persona que tenga el carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia, disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1865SPP.html> [de 7 de agosto de 2020].

Acta Constitutiva de la Federación disponible en: <https://www.segobver.gob.mx/juridico/var/constitutiva.pdf> [4 de marzo de 2020].

Acta de Constitutiva y de Reformas, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/reformas-1847.pdf [1 de agosto de 2019].

Bases Orgánicas, disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bases-organicas-de-la-republica-mexicana-de-1843/html/4b38b9fc-06b1-4b0f-8793-925d787aa722_2.html [15 de junio de 2019].

Carta de renuncia de Ramón Corral enviada a Porfirio Díaz, disponible en: [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1911_214/Carta de Ram n Corral a Porfirio D az presentando su renuncia como vicepresidente.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1911_214/Carta_de_Ram_n_Corral_a_Porfirio_D_az_presentando_su_renuncia_como_vicepresidente.shtml) [de julio de 2021].

Constitución de 1857 con sus adicciones y reformas, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf [10 de septiembre de 2019].

Constitución de Cádiz 1812, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_cadiz.pdf [14 de marzo de 2019].

Constitución de los Estados Unidos de Norteamericana, disponible en: https://www.constitutionfacts.com/content/constitution/files/USConstitution_Spanish.pdf [de 5 de abril de 2019].

Graciela Márquez, “El proyecto Hacendario de Matías Romero” en Leonor Lodlow, *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Universidad Nacional autónoma de México, Tomo II, 2002, p.111. Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_02/397_02_04_08_Romero.pdf [17 de marzo de 2019].

Las Siete Leyes, disponible en: <http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/wp-content/uploads/2019/02/Leyes-Constitucionales-de-la-Repu%CC%81blica-Mexicana-1836.pdf> [de 30 de mayo de 2019].

Leonor Lodlow, “Manuel Dublán: la administración puente en la hacienda pública porfiriana”, en Leonor Lodlow, *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Universidad Nacional autónoma de México, Tomo II, 2002, p.154.

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_02/397_02_04_09_Dublan.pdf [5 de junio de 2019].

Manifiesto de la Unión liberal, disponible en:
http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1892_193/Manifiesto_de_la_Convencion_Nacional_Liberal_a_fav_1779.shtml [de 2 de agosto de 2020].

Plan de Casa Mata, disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH1.pdf>
[3 de marzo de 2020].

Plan de San Luis Potosí, disponible en
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2884/26.pdf> [20 de septiembre de 2020]:

Plan de Tacubaya, disponible en: <http://museodelasconstituciones.unam.mx/1917/wp-content/uploads/1841/09/28-septiembre-1841-Se-firman-las-Bases-de-Tacubaya.pdf>) [30 de mayo de 2019].

Plan de Tuxtepec, disponible en:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/TUXTEPEC.pdf> [15 de octubre de 2018].

Plan de Veracruz, disponible en:
<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1822PVC.html>
[26 de mayo de 2020]

Plan Montañó, disponible en:
http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1827_118/Plan_de_Monta_o_proclamado_en_Otumba_1566.shtm [5 de mayo de 2019].

Primer discurso de Porfirio Díaz, disponible en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1877_168/Discurso de Porfirio D az al _protestar como Presid_365.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1877_168/Discurso_de_Porfirio_D_az_al_protestar_como_Presid_365.shtml) [27 de octubre de 2018].

Se prorrogan los poderes del presidente de la República y de la persona que tenga el carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, disponible en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1865SPP.html> [7 de agosto de 2020].